



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

Facultad de Filosofía y Letras

## La Colonia Manuel González: Un Éxito Dentro de un Proyecto Fallido.

**T E S I S**

Que Para Obtener el Título de:

**Licenciado en Historia**

P r e s e n t a :

**Francisco Fontano Patán**

Asesora:

**Mtra. Marisa Margarita Pérez Domínguez**



México, D.F.

2011



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Introducción

El 20 de octubre de 1881, 423 italianos provenientes de Liorna desembarcaron en el puerto de Veracruz, después de una travesía de poco más de un mes a bordo del vapor *Atlántico*. El grupo había viajado a México respondiendo a la convocatoria de la Secretaría de Fomento, responsable de un proyecto que buscaba atraer colonos agricultores provenientes de Europa, a fin de crear nuevas localidades, aumentar la población del país y mejorar la explotación de los recursos naturales.

La Secretaría de Fomento se proponía alcanzar un objetivo que había sido parte de los proyectos de la nación desde el momento de la Independencia: establecer una exitosa colonización extranjera, que por razones económicas y políticas no se había logrado nunca, a pesar de variados intentos puestos en marcha.

En cuanto a Europa, durante la segunda mitad del siglo XIX, el aumento de población y del desempleo provocó que miles de personas emigraran hacia América, en donde muchas naciones buscaban incrementar su población atrayendo extranjeros. México se vio imposibilitado de participar en estos movimientos debido a los conflictos en que estuvo involucrado durante gran parte de este periodo. Al iniciar el primer gobierno de Porfirio Díaz (1877-1880), los flujos migratorios hacia países como Argentina, Uruguay, Estados Unidos y Brasil ya estaban consolidados, mientras que México iniciaba, apenas, los trabajos para fomentar una inmigración espontánea de extranjeros.

Fue durante el gobierno de Manuel González (1880-1884) cuando se emprendió el proyecto de colonización que trajo a los italianos del *Atlántico* a Veracruz. Era el primer grupo de varios más que fundarían seis colonias en diferentes estados del país, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Fomento, encargada de entregar las tierras, nombrar a los empleados y supervisar los trabajos agrícolas, hasta que las localidades alcanzaran el desarrollo suficiente para valerse por sí mismas. La intención detrás de todo este proyecto era que el éxito de los colonos mostrara el bienestar que se podía alcanzar en este país y que ello atrajera el flujo migratorio que iba hacia otras naciones.

Abordé por primera vez este tema en el seminario especializado llamado Porfirismo: Historia Política, donde lo desarrollé como proyecto de investigación. En aquella ocasión enfrenté muchas dificultades para sacar adelante la propuesta, debido a la aparente escasez de fuentes que pudieran sustentarla, a pesar de que en su época constituyó uno de los proyectos más importantes emprendidos. De hecho por largo tiempo la historiografía no lo consideró un tema esencial, y sólo en fechas recientes se ha intentado retomarlo.

Mi introducción al tema provino del libro de Salvador Quevedo y Zubieta llamado *Manuel González y su gobierno en México*, escrito cuando el proyecto de colonización aún estaba en desarrollo. Sin embargo, no es sino hasta 1960 que aparece otra obra que retoma el tema de estas colonias: *La colonización en México, 1877-1910* de Moisés González Navarro. Adicionalmente, el tema se aborda en varias obras generales sobre el Porfirismo, pero sólo de una manera general, sin profundizar en el asunto. Todos estos estudios coinciden en un

severo juicio: el proyecto resultó un fracaso.

En años más recientes algunas obras analizan la colonización italiana bajo una nueva luz, aunque siguen siendo pocos los autores que tratan el tema: Alfredo Pureco Ornelas estudió el caso de la colonia agrícola de Nueva Italia en *Empresarios lombardos en Michoacán. La familia Cusi entre el Porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, que se publicó en 2010, si bien esta localidad no forma parte del proyecto del gonzalismo, sí entra en el marco de la colonización y comparte el mismo espacio temporal. Encontramos también el trabajo de 2004 de Marcela Martínez Rodríguez, quien investigó una de las seis colonias fundadas, la llamada Diez Gutiérrez en *De la vid al maíz. El establecimiento de la colonia Diez Gutiérrez S.L.P. un caso de colonización en México 1882-1904*, cuyo texto representa la primera investigación minuciosa sobre el citado proyecto.

La historiografía sobre el tema se completa con las obras del historiador José Benigno Zilli Manica tituladas *Italianos en México* y *¡Llegan los colonos!*, (publicados en 1981 y 2009) Cada una de ellas es una importante recopilación de los documentos disponibles sobre esta inmigración italiana. El primero es un compendio documental y el segundo, hemerográfico. El autor muestra un interés especial en el tema por ser descendiente de los fundadores de la colonia Manuel González. Sin embargo su aportación deja pendiente el análisis e interpretación de la información presentada.

La carencia de estudios en relación con la importancia asignada al proyecto en su tiempo justifica, sin lugar a dudas, nuevas investigaciones que

incrementen el conocimiento del proyecto en general, así como de cada una de las colonias en lo particular. Sin embargo, la dificultad para encontrar fuentes primarias que permitieran ofrecer nuevos datos a los ya conocidos, hizo que abandonara el proyecto en su momento; las visitas a los acervos más importantes como el Archivo General de la Nación fueron estériles, y no parecía haber otro lugar al cual acudir. Un año después, durante mi servicio social en el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, supe de la existencia del Archivo Histórico de Terrenos Nacionales, poseedor de gran parte de la documentación de la desaparecida Secretaría de Fomento, responsable en su momento del proyecto. La ubicación de este archivo, que contenía una gran cantidad de documentación sobre la colonización italiana, me permitió retomar el tema, con fuentes nunca antes estudiadas, dado que el AHTN es un lugar muy poco conocido y de difícil acceso, una limitación seria para la investigación de todos los expedientes en él resguardados.

El hallazgo de este acervo permitió también una mayor delimitación del tema. Investigar el proyecto como un todo representaba una labor muy extensa, que requería de un tiempo mucho mayor al disponible. Esta razón sustentó la decisión de estudiar una única colonia y, bajo la consideración de que la bautizada con el nombre del entonces presidente Manuel González fue la primera de las seis establecidas, se la eligió como modelo. Esta colonia se fundó en tierras de los municipios de Huatusco y Zentla en Veracruz, y sus primeros habitantes fueron los ya mencionados italianos desembarcados del vapor Atlántico aquel 20 de octubre.

Una vez definida la localidad, consideré oportuno salir del periodo histórico de mi tesis y comprobar si la colonia todavía existía. Para mi sorpresa no sólo sobrevive con el mismo nombre que ha tenido desde su fundación, sino que es un lugar de la suficiente importancia como para ser la cabecera municipal de Zentla, Veracruz. Constatar este sólo hecho me llevó a la suposición de que, al menos en este caso, las afirmaciones de que el proyecto no había sido más que un completo fracaso estaban equivocadas y que había que replantearse esta hipótesis a la luz del claro éxito de esta localidad.

Quedó así definido el objeto de esta investigación. Sin pretender sacar una conclusión sobre el proyecto de inmigración italiana como un todo, tema que requiere de una investigación mucho más amplia, lo que aquí se plantea es analizar un caso particular dentro del mismo, y comprobar si el proyecto constituyó un fracaso o por el contrario, los colonos cumplieron con los objetivos originalmente planteados. Adicionalmente, y en vista de la rica documentación obtenida en la investigación en archivo, este trabajo presenta información inédita de los primeros años de historia de este lugar.

La estructura de esta investigación consta de cinco capítulos. El primero presenta los intentos de establecer proyectos de colonización antes del Porfiriato, mostrando el interés que sobre el tema existía desde antes de la Independencia, así como las circunstancias que impidieron su éxito. El segundo apartado incorpora las negociaciones instrumentadas por el gobierno mexicano que hicieron posible la expedición que trajo a nuestro país a los colonos fundadores. En el tercer capítulo se presentan los problemas enfrentados tanto

en Italia como en México para dar inicio al proyecto, así como la llegada de los inmigrantes al país y a los terrenos donde se establecerían. Los últimos dos apartados se internan en la historia de la colonia Manuel González desde su fundación hasta la finalización de la administración por parte de la Secretaría de Fomento (1881-1897). En ese periodo la colonia tuvo seis directores nombrados por la Secretaría, abarcándose el periodo de tres de ellos en cada uno de estos dos capítulos. Pasemos ahora al contenido de la investigación.



## CAPÍTULO 1

### La colonización en México: antecedentes del proyecto de 1881

Esta investigación tiene como tema la fundación de una colonia agrícola en el estado de Veracruz, establecida en 1881, gracias a los esfuerzos de la Secretaría de Fomento, bajo cuya responsabilidad se realizaron las gestiones necesarias para adquirir los terrenos, traer a quienes serían sus fundadores desde Italia, y supervisar su desarrollo para asegurarse de que dicho proyecto tuviera éxito.

La colonia, que recibió el nombre del entonces presidente Manuel González, fue parte de un ambicioso plan para lograr establecer un flujo migratorio desde Europa, en general, y desde Italia, en particular, similar al que ya existía en otros países de América. Esta intención, sin embargo, distaba de ser novedosa, pues el establecimiento de colonos extranjeros en el país había formado parte de los intereses del gobierno desde el momento mismo de la Independencia. Todos los esfuerzos previos no habían alcanzado sus objetivos ni logrado consolidarse, así que el proyecto tenía la difícil misión de triunfar donde, a lo largo de más de cincuenta años de historia, se había fallado.

El objetivo de este primer capítulo es analizar varios de esos antecedentes, a fin de conocer sus propósitos y sus fallas, lo cual permitirá comprender las causas por las que, al iniciar el Porfiriato, la colonización era aún una cuenta pendiente.

En 1821, tras el restablecimiento de la constitución de Cádiz, las cortes se volvieron a reunir en esa ciudad española dando a decenas de diputados de todas las colonias españolas en América un foro donde tuvieron la oportunidad de hacer escuchar las demandas de los criollos a la Corona. A pesar de que defender sus posturas fue complicado, sus esfuerzos resultaron en la aprobación de algunas leyes por las que habían peleado. Una de ellas fue una ley de colonización, propuesta por los representantes de Nueva España y cuyo objetivo era poblar las extensas y deshabitadas regiones del norte del virreinato, y así evitar tanto el avance ruso como el anglosajón.<sup>1</sup> Aunque la subsecuente independencia de México impidió que esta ley entrara en vigor, hasta este punto es donde podemos rastrear el comienzo de los esfuerzos de las autoridades mexicanas por atraer población extranjera al país, los cuales perdurarían a lo largo de todo el siglo XIX, y que casi siempre resultaron fallidos.

Desde el momento mismo de la consumación de la Independencia, la colonización extranjera surgió como uno de los elementos más importantes del proyecto de nación. Durante toda la etapa colonial de la historia de México, la presencia de extranjeros había sido mínima en el país, debido a los enormes obstáculos que la Corona española ponía, tanto para recibir gente como para comerciar con otros lugares. Los criollos, a los que ahora correspondía gobernar, tenían pocos modelos a seguir y el más importante era, sin duda, Estados Unidos. Desde su independencia en 1776, los estadounidenses atraían y recibían inmigrantes sin ningún problema, política que les había dado amplios

---

<sup>1</sup> Vid John H. Ham, "The role of the mexican deputies in the proposal and enactment of measures of economic reforms applicable to Mexico", en Nettie Lee Benson, *Mexico and the spanish cortes, 1810-*

beneficios, particularmente en el aspecto económico.<sup>2</sup>

Al momento de la independencia, México se encontraba en una posición muy difícil: “La inseguridad ciudadana aumentó, el capital español fue retirado, las vías de comercio y comunicación estaban subdesarrolladas, las difíciles condiciones topográficas tenían consecuencias negativas sobre el desarrollo de los mercados, sobre la exportación, la producción y la productividad”.<sup>3</sup> Lo anterior fue herencia de la colonia, dado que España había dedicado muy poca importancia al desarrollo interno de sus colonias, pues su principal interés radicaba en la explotación de los recursos. Con base en la experiencia de desarrollo estadounidense, se decidió seguir una política similar, con la confianza en que pronto México podría seguir el camino de su país vecino.

Es importante precisar que durante el siglo XIX los términos de colonización e inmigración se utilizaban como sinónimos;<sup>4</sup> sin embargo, en este trabajo distinguiremos la colonización no como cualquier movimiento migratorio hacia un país, sino únicamente a los proyectos iniciados con la aprobación del gobierno.<sup>5</sup> El arribo de personas por iniciativa propia, ya fuera de manera individual o en grupos, no es de interés para los propósitos de esta tesis, debido a que tales movimientos no sucedieron en el marco de un proyecto gubernamental con objetivos claros, como lo fue la expedición que dio origen a la Colonia Manuel González.

---

1822, pp.

<sup>2</sup> Cf. Dieter George Berninger, *La inmigración en México (1821-1857)*, pp. 26-27.

<sup>3</sup> Al respecto, consultar Walther Bernecker, *El mito de la riqueza mexicana*, p. 95.

<sup>4</sup> Vid. D. G. Berninger, *op. cit.*, p. 19.

<sup>5</sup> Esta misma concepción es formulada por Alma Durán-Merk en *Villa Carlota*.

A pesar de los múltiples problemas a enfrentar, existía una enorme confianza en que lo único que México necesitaba para convertirse en un país poderoso eran brazos para explotar sus recursos y un capital extranjero para estimular su desarrollo. Tanto mexicanos como extranjeros compartían la idea de “infinita riqueza” que, si bien puede remontarse a las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, había recibido un estímulo enorme a partir de la publicación del *Ensayo político* de Alexander von Humboldt, leído por muchos como una invitación a aprovechar la riqueza potencial existente pero no explotada del país. Esta interpretación fue reforzada a su vez mediante decenas de textos y diarios de viaje sobre México.<sup>6</sup> Así, la joya de la Corona española se convertiría, de acuerdo a estas visiones, en la república más poderosa de América.

### *Legislación sin resultados*

Bajo la imperiosa necesidad de impulsar cuanto antes el desarrollo del país, el gobierno mexicano comenzó a buscar mecanismos que atrajeran la inmigración europea. Con esta intención, la regencia que precedió al imperio de Agustín de Iturbide emitió una recomendación para permitir a mexicanos, europeos y anglosajones de Luisiana establecerse en Texas. Esta recomendación, que pretendía iniciar un flujo migratorio que crecería en cuanto se aprobaran las leyes al respecto,<sup>7</sup> muestra los que en un primer momento eran los principales

---

<sup>6</sup> Walther Bernecker, *op. cit.*, p. 96.

<sup>7</sup> Dieter George Berniger, *op. cit.*, p. 29.

objetivos de la colonización: el aumento de población y la defensa de las fronteras. Como una de las regiones más despobladas del país, Texas estaba claramente amenazada por la posible expansión de los Estados Unidos hacia el sur; por tal razón se convirtió en un objetivo primario, el cual se buscó atender desde el primer momento atrayendo nuevos habitantes que con su presencia ayudaran a la defensa del territorio.

Poco después de que Iturbide fuera designado emperador, se estableció una comisión de colonización que sometió a consideración del congreso un proyecto de ley en agosto de 1822. Tal proyecto conformado por 31 artículos entre sus puntos más importantes establecía la posibilidad de que los colonos se nacionalizaran en un plazo de tres años si estaban casados, tenían oficio útil y capital para mantenerse con decencia; asimismo, otorgaba varias exenciones de impuestos por plazos de hasta seis años y permitía, bajo ciertas circunstancias, la posesión temporal de esclavos. Si bien el proyecto abría la posibilidad de que tanto individuos como empresarios adquirieran tierras, la idea de fondo era que estos últimos trajeran la mayor cantidad de personas. En este caso, las expediciones deberían contar con al menos doscientas familias, las cuales a cambio recibirían dos haciendas y dos tierras de labores. Al término de veinte años estarían obligadas a vender las dos terceras partes, a fin de evitar la formación de latifundios. Finalmente y con base en las grandes esperanzas apoyadas en la colonización, había artículos dedicados a la transformación de las colonias en ciudades.<sup>8</sup> Sin embargo, este proyecto de ley nunca llegaría a

---

<sup>8</sup> D. G. Berniger, *op. cit.*, pp. 36-38.

discutirse, pues Iturbide disolvió el congreso antes de que pudiera ser considerado. Pero aun así se convirtió en la primera ley de colonización en el país.

El cuerpo que reemplazó al congreso, la Junta Nacional Instituyente, aprobó la ley el 4 de enero de 1823, tras una muy rápida revisión que no tomó en cuenta las otras sugerencias sobre el mismo tema.<sup>9</sup> La existencia de esta primera ley resultó ser tan efímera como el gobierno de Iturbide. Después de que éste fue derrocado, en noviembre de 1823, Lucas Alamán declaró que en el país no existía una ley de colonización satisfactoria, y el nuevo Congreso se dio a la tarea de trabajar en una nueva ley.<sup>10</sup> Tomando como base a su predecesora, la nueva ley de colonización fue promulgada el 18 de agosto de 1824. El cambio principal consistió en que se trataba de un documento mucho más general, en razón de que México se había convertido en una república federal. El texto dejaba a cada entidad las responsabilidades sobre los detalles de la legislación. Aparte de esta peculiaridad no hubo muchos cambios, al contrario, varios preceptos seguían en pie, ya que como no habían tenido aún una aplicación práctica se desconocían sus aciertos y sus deficiencias.<sup>11</sup>

Fue bajo esta nueva ley cuando se presentaron los primeros proyectos de colonización en el país. Para entonces los interesados no faltaron, la fama del país era lo suficientemente buena para que muchos quisieran participar en la

---

<sup>9</sup> Valentín Gómez Farías había presentado un proyecto alternativo que proponía no aceptar sólo a agricultores, sino también a pescadores y mineros. El de Gómez Farías era menos exigente respecto al número de familias que debían traer los empresarios y consideraba que una parte importante del éxito de los proyectos era la promoción que se les hiciera en Europa.

<sup>10</sup> D. G. Berniger, *op. cit.*, p. 41.

<sup>11</sup> *Idem.*

explotación de las riquezas de México: sociedades, entes semioficiales, bancos y particulares trataron de obtener concesiones para invertir en alguna industria mexicana y sacar provecho de su mercado.<sup>12</sup> La formación de colonias fue uno de los muchos campos que atrajeron la atención de emprendedores extranjeros. Por ejemplo, en 1825 se celebró un contrato provisional con los ingleses Curzan y Deacon representantes de la *Mexican Colonization Company*. Éstos dijeron que cubrirían los gastos de establecimiento y transporte de los colonos, además de que se comprometieron a que la localidad fundada por ellos sería de habla hispana y aceptarían dentro de ella a ciudadanos mexicanos. La compañía obtendría ganancias, ya que la tercera parte de la producción agrícola de la colonia les sería entregada. El precontrato se firmó y todo parecía ir muy bien, tanto así que Deacon se comprometió no sólo a concretar este proyecto, sino a llevar a cabo una colonización a gran escala en el país. A la par, había puesto como condiciones que no se celebrara ningún contrato con otra compañía en el plazo de un año, y que él elegiría los terrenos. El gobierno no aceptó estos puntos y el proyecto se canceló.<sup>13</sup>

El mismo año se recibió una carta del coronel John Grant, la cual decía que un grupo de respetables caballeros escoceses con amplio capital estaban interesados en establecer algunas colonias, pero se describían como gente “proverbialmente precavida”, por lo que, sostenían, no les bastaba con ver la ley, sino que querían que se les entregara una garantía sobre la calidad de las tierras, así como la prohibición de que ninguna otra nacionalidad –a excepción

---

<sup>12</sup> W. Bernecker, *op. cit.*, p. 98.

<sup>13</sup> D. G. Berniger, *op. cit.*, pp. 54-55.

de la mexicana— se mezclaría con los colonos; sugería también la posibilidad de que ingresaran al país personas del Caribe con todo y sus esclavos para abrir rutas comerciales por el Pacífico con la India y con China. La primera respuesta del gobierno mexicano fue que no tenía la obligación de dar ninguna garantía más allá de su palabra, por tanto los escoceses cancelaron finalmente el proyecto cuando, argumentando la intolerancia que despertaría entre la población se les informó que no se permitiría la libertad religiosa.<sup>14</sup>

Un caso más fue el de un coronel suizo de nombre Meyer, quien quería traer doscientas familias de trabajadores calificados, para lo cual exigía que se pagara el traslado de los inmigrantes desde Hamburgo hasta México, se cubrieran sus gastos personales, se le dotara con ochenta hectáreas de tierra, se le otorgara la nacionalidad mexicana y, finalmente, que se le recompensara por todos sus esfuerzos. El coronel Meyer exigía demasiado a un gobierno con muy pocos recursos. Así, la falta de capital mexicano condenó el proyecto al fracaso. No obstante, en otras circunstancias, habría sido difícil que se le llegara a considerar viable ante la demanda de tantas exigencias.<sup>15</sup>

En 1828, otro suizo de nombre Dallwig tampoco tuvo mucho éxito con su petición. El plan que presentó al gobierno mexicano para fundar una colonia manufacturera fue aprobado, pero a un año de haberse entregado el proyecto ni la federación ni ninguno de los estados había adelantado los fondos necesarios para emprenderlo, lo que provocó que el plan quedara cancelado.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 56.

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 57-58.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 59.



En todos estos ejemplos se puede identificar como constante la falta de implicación de las autoridades, pues la ley vigente no asignaba alguna función específica al gobierno y, por lo general, lo único que se hacía era revisar y aprobar los proyectos delegando su realización a los empresarios. Esto se debía a que la migración se consideraba un proceso natural donde la gente se dirigía a tierras ricas y prevalecía la creencia de que lo único que se tenía que hacer era un poco de promoción para que el flujo migratorio de Europa a Estados Unidos cambiara su destino hacia México. La ciega confianza en el exitoso futuro de la colonización provocaba una actitud prepotente de las autoridades, como se aprecia en los casos de los proyectos británicos, en los que el gobierno de México esperaba que los empresarios aceptaran todas sus condiciones, pero no estaba dispuesto a otorgarles ninguna prebenda adicional.

Al mismo tiempo, se puede ver que, independientemente del nivel de implicación que quisiera tener el gobierno, la difícil situación del país complicaba el impulso a la colonización, pues “los extranjeros que escribían sobre México no estaban ciegos ante la depresión económica del país, los riesgos económicos y los peligros empresariales”;<sup>17</sup> es por esta razón que en los discursos se hablaba de la riqueza potencial mas no real del país. Aunque los emprendedores sabían que tendrían que invertir dinero en el país para sacar adelante sus proyectos, el éxito de la colonización requería que el gobierno también se involucrara; de lo contrario, ya fuera por no aportar cierto capital, o por no tener claro a quién correspondía la supervisión de un proyecto, era muy sencillo que los planes

---

<sup>17</sup> Walther Bernecker, *op. cit.*, p. 99.

fracasaran, tal como le ocurrió a los dos empresarios suizos.

Sin importar las altísimas esperanzas puestas en la inmigración y aunque se contara con una legislación al respecto, estaba claro que la colonización en el país no daba ningún resultado. Sin embargo, a pesar de todas las fallas, hubo dos proyectos que sí lograron concretarse, aunque los resultados estuvieron lejos de ser los deseados.

### *Texas y Coahuila, primeros grandes fracasos*

No obstante que la mayoría de los planes se quedó en el papel, hubo dos proyectos para formar colonias con inmigrantes que sí lograron concretarse en el país. Esto ocurrió en gran medida gracias a los esfuerzos de personas que invirtieron tiempo y recursos para superar las dificultades que se presentaron. Aunque el hecho de que ambos proyectos se hayan realizado se pueda interpretar como un avance en la materia, los resultados no sólo quedaron muy alejados de lo que se esperaba, sino que incluso resultaron contraproducentes, por lo que se les puede considerar como enormes fracasos.

A pesar de que ambos planes se desarrollaron en un mismo periodo y de que fue la primera vez que se introdujeron grupos organizados de colonos extranjeros en el país, los dos tienen poca relación entre sí. Mientras que la colonización de Texas ocurrió a gran escala y acabó produciendo la separación del estado del resto de la República, a Coahuila sólo llegó un pequeño

grupo de personas cuyo destino no tuvo un impacto importante en el país. Sin importar sus diferencias, ambos casos aportaron grandes enseñanzas en materia de colonización, las cuales serán retomadas más adelante.

La colonización de Texas ha sido ampliamente estudiada por ser un antecedente directo de la posterior independencia del territorio.<sup>18</sup> Desde el momento de la independencia Texas fue uno de los principales lugares a donde se quería dirigir a la inmigración extranjera,<sup>19</sup> y, por tanto, el gobierno de la provincia aceptó gustoso la propuesta de Stephen Austin<sup>20</sup> de establecerse en la región con otras trescientas personas. En cuanto el empresario recibió la sanción oficial en 1821, se inició la colonización del estado.<sup>21</sup>

Tal decisión fue vista con beneplácito, pues los buenos resultados fueron palpables: en tan sólo diez años, la población del Distrito de Brazos alcanzó ocho mil habitantes, lo cual hacía pensar que las esperanzas puestas en la inmigración estaban justificadas, y que este éxito pronto se reproduciría en otras regiones.<sup>22</sup> Pero, a pesar de este prometedor arranque, a la larga, la falta de supervisión del gobierno provocó que los colonos no se integraran con el resto de la nación. Ésta fue la primera muestra de los errores en la política gubernamental y constituyó una causa importante para que el proyecto fallara.

El permiso otorgado a Austin para establecerse en la zona asentaba

---

<sup>18</sup> Esta independencia se concretó el 2 de marzo de 1836. Aunque México nunca la reconoció, no pudo volver a ejercer su soberanía sobre el nuevo estado que diez años más tarde se incorporaría a Estados Unidos.

<sup>19</sup> *Vid supra.*

<sup>20</sup> Stephen Austin es considerado en Estados Unidos como “el padre de Texas”, por ello, en su honor, se nombró así a la capital del estado.

<sup>21</sup> D. G. Berniger, *op. cit.*, p. 76.

<sup>22</sup> Lorenzo de Zavala fue uno de los principales promotores de la colonización texana, a la cual veía como el medio por el cual los mexicanos adoptarían las superiores costumbres de los estadounidenses. Más

como único requisito poblar la región, y el abandono de que era objeto el territorio impidió una adecuada supervisión de los colonos. Así, la gente que venía de Estados Unidos formó un mundo aislado, sin relación con la población mexicana, pues en su vida cotidiana hablaban inglés y mantenían todas sus tradiciones políticas, lo que pronto causó roces con el resto de la nación. En 1826 estalló la primera revuelta contra el gobierno mexicano, cuando Richard Fields proclamó la República de Fredonia. La noticia de dicho levantamiento tardó tres meses en llegar a la capital, y sólo lo hizo vía Nueva Orleans, mostrando que las relaciones de los texanos eran más fuertes con Estados Unidos que con la nación mexicana a la que pertenecían.<sup>23</sup> Esta rebelión, que no contó con el apoyo de Austin, fracasó, pero el destino de Texas era inevitable: separarse de la nación.

Desde que Antonio López de Santa Anna subió por primera vez al poder, los conflictos con los colonos aumentaron, sobre todo debido al hecho de que los inmigrantes ignoraban las leyes en contra de la esclavitud, y a que el gobierno no concedía la demanda de hacer de Texas un estado autónomo de Coahuila, territorio al que estaba unido. La frustración de no poder conseguir esta separación originó nuevas rebeliones, en esa ocasión apoyadas por Austin, quien fue arrestado dieciocho meses por sedición. La tensión entre ambos grupos finalmente estalló cuando, en 1834, Santa Anna impuso un sistema centralista de gobierno, que disolvió las legislaturas estatales: los texanos declararon que ellos habían sido invitados a vivir en una república federal y, por

---

adelante Zavala apoyaría la independencia del estado.

<sup>23</sup> D. G. Berniger, *op. cit.*, p. 79.

lo tanto, no aceptaban el nuevo sistema. Así, se levantaron en armas en 1835 y, tras un corto conflicto, Texas obtuvo su independencia un año después.<sup>24</sup> La pérdida de una importante extensión del país convirtió en un absoluto fracaso un promisorio proyecto de colonización. El impacto fue tan grande que, en adelante, este caso fue citado como el más claro ejemplo de una débil política colonizadora.<sup>25</sup>

En cambio, el caso de Coatzacoalcos es menos conocido, pero no por ello menos importante, entre otras cosas porque fue la primera vez que se recibió a un grupo de colonos europeos y porque fue el primero que se localizó en el estado de Veracruz. El proyecto se inició gracias al interés de dos hombres: el diplomático Tadeo Ortiz quien llevaba varios años promoviendo de manera infructuosa la colonización en la región del istmo, y el francés Giordan, socio de Laisne de Villeveque, uno de los muchos emprendedores que veían en México una oportunidad de negocio. El estado había ratificado la Ley General de Colonización el 28 de abril de 1827<sup>26</sup> y, conociendo los planes de Ortiz, le concedieron quinientas leguas cuadradas de tierra para que las poblara con campesinos robustos de, al menos, dos nacionalidades en un plazo de tres años.<sup>27</sup> El propósito consistía en que los colonos cultivaran gusano de seda, olivo y vid, y los tres involucrados pusieron manos a la obra. Pero, una vez que el trabajo comenzó, cada uno lo descuidó por atender otras prioridades, dando pie al futuro desastre.

---

<sup>24</sup> Vid. Josefina Zoraida Vázquez, *De la rebelión de Texas a la guerra del 47*.

<sup>25</sup> Vid. *Memoria de fomento 1857*.

<sup>26</sup> Hippolite Maison y Charles Debouchet, *La colonización francesa de Coatzacoalcos*, p. 10.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 12.

En 1829, Giordan, el encargado de llevar a cabo los trabajos de levantamiento de la colonia de modo que esta estuviera lista cuando los franceses llegaran a puerto, se estableció en Minatitlán para atender negocios personales y descuidó su trabajo; el mismo año, Tadeo Ortiz fue designado cónsul de México en Burdeos, por lo que tuvo que dejar el país; mientras que Villeveque, encargado del reclutamiento, asignó esta labor a subconcesionarios sin informar ni al gobierno ni a sus socios que él nunca tuvo contacto con los inmigrantes.<sup>28</sup>

El 27 de noviembre de 1829, un primer grupo de 103 colonos embarcó en el puerto de El Havre rumbo a Coatzacoalcos con la idea de encontrar en el país todo listo para su llegada, pero “en lugar de frutos y riquezas recibieron enfermedad y muerte”.<sup>29</sup> El primer barco encalló antes de llegar a su destino y los viajeros, que eran en su mayoría artesanos, hombres de letras y obreros de París, tuvieron que viajar río arriba atravesando nubes de mosquitos para arribar al puerto. Ahí se encontraron con que nadie esperaba su llegada. Los agentes aduanales, sin respetar las leyes vigentes de colonización, les cobraron derechos por todo lo que llevaban consigo, mermando su escaso capital. Cuando fueron conducidos a las tierras de la concesión, descubrieron que las habitaciones que les habían prometido no existían. A esa falta de preparativos, se sumó el desinterés de las autoridades locales, estatales y federales, a las que recurrieron en busca de auxilio; de hecho, el propio Giordan no hizo nada por ellos una vez que supo de su llegada. Muchos colonos murieron y quienes

---

<sup>28</sup> *Idem.*

<sup>29</sup> D. G. Berniger, *op. cit.*, p. 69.

sobrevivieron buscaron volver lo antes posible a su patria, o bien, probaron suerte en oficios alejados de la agricultura. Las expediciones que llegaron después (alrededor de ocho grupos entre 1830 y 1834) no corrieron con mejor suerte.<sup>30</sup>

Vemos que este caso evidenció claramente la necesidad de una mayor implicación de las autoridades en la colonización, “pues la actitud de México parecía ser que una vez que había sido aprobada la legislación que propiciaba la inmigración, todos los detalles secundarios se resolverían por sí solos”.<sup>31</sup> Era necesario definir cuál sería el órgano responsable de la colonización y detallar una política clara que estableciera las responsabilidades a la hora de planear y realizar los proyectos, de modo que estos pudieran concretarse.

### *Un éxito ajeno al gobierno*

A pesar del mal camino que llevaba la política colonizadora, fueron pocos quienes alzaron la voz para señalar las deficiencias con las que había que lidiar. Esto se puede atribuir, en parte, a que la colonización era tan sólo uno de muchos problemas que enfrentaba la nación y, por tanto, resultaba complicado dedicarle la atención necesaria. Una de las críticas a las políticas migratorias provino del diplomático Manuel Eduardo Gorostiza,<sup>32</sup> quien supo ver los errores

---

<sup>30</sup> H. Maison y C. Debouchet, *op. cit.*, p. 13.

<sup>31</sup> Di. G. Berniger, *op. cit.*, p. 71.

<sup>32</sup> Manuel Eduardo Gorostiza fue un dramaturgo y diplomático mexicano. Actuó largo tiempo como ministro en Europa, desde donde estudió y criticó la situación de la inmigración. Regresó al país cuando

que se estaban cometiendo aun antes de la fallida expedición de Coatzacoalcos. En 1830, Gorostiza entregó un informe en el cual planteaba que la ley vigente era incapaz de entregar resultados, debido principalmente a que no tomaba en cuenta la realidad a la que se enfrentarían los inmigrantes. Asimismo, aclaraba que existían dos clases de inmigrantes, los capitalistas y especuladores que no requerían de ningún incentivo legal, y los artesanos y trabajadores, quienes de verdad traerían riqueza al país.<sup>33</sup> En relación a la última clase, olvidada por completo por la legislación, Gorostiza decía que había que ofrecerles algo más que tierras incultas; era necesario que les quedara claro quién cubriría los gastos de su viaje, y quién se ocuparía de ellos al momento de llegar a las “desconocidas e insalubres playas de México”.<sup>34</sup> Concluía que no era suficiente legislar sobre colonización y esperar una respuesta positiva; proponía, además, que el gobierno subsidiara el transporte y los gastos iniciales proporcionando después un largo periodo para pagar este subsidio.<sup>35</sup> A pesar de sus acertadas observaciones, Gorostiza fue ignorado y su estudio quedó en el olvido.

Mientras tanto, los esfuerzos por traer extranjeros continuaban. El siguiente tuvo como protagonistas a un grupo de franceses quienes probablemente desconocieron o ignoraron el resultado de la expedición de sus compatriotas en el istmo.

El destino de este nuevo grupo también fue el estado de Veracruz, beneficiado, en parte, por contar con la primera ley que un estado promulgaba

---

estaba al mando del país Valentín Gómez Farías, en cuyo gobierno trabajó; posteriormente, ocupó las secretarías de Hacienda e Interior y de Relaciones Exteriores.

<sup>33</sup> D. G. Berniger, *op. cit.*, p. 62.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 63.



sobre colonización. En esta ocasión los colonos se dirigieron a la región de Martínez de la Torre. El proyecto se originó por iniciativa del empresario Stéphane Guénot, quien compró las tierras del asentamiento<sup>36</sup> para cultivar caña de azúcar, una planta que era explotada en la región desde la dominación española, muestra de que no se pretendía introducir nuevos productos al país, sino innovar los procesos ya existentes con las técnicas más modernas de Europa.<sup>37</sup> Guénot fundó una sociedad compuesta por doscientas personas provenientes de Dijon y organizó dos expediciones que partieron rumbo a Jicaltepec en 1833 y 1835.<sup>38</sup> En 1835, Guénot se quedó sin fondos para seguir invirtiendo en su proyecto, razón por la cual huyó de la colonia, bautizada como San Rafael,<sup>39</sup> dejando a los inmigrantes a su suerte. Al igual que sus compatriotas de Coahuila, los de San Rafael no encontraron ningún apoyo de las autoridades. Muchos sucumbieron ante la enfermedad y el hambre, pero, a pesar de tales inconvenientes, un grupo de colonos decidió permanecer en el lugar y seguir trabajando las tierras. Los franceses se acercaron a la población local de la que dependieron en un principio, pues ellos les proporcionaron los elementos culturales necesarios para afrontar la hostilidad de un medio desconocido; de modo que los franceses adoptaron la alimentación y métodos de trabajo de los mexicanos.<sup>40</sup> Cultivaron maíz para sobrevivir y cuando alcanzaron cierta estabilidad empezaron a incursionar en el cultivo de vainilla,<sup>41</sup>

---

<sup>35</sup> *Idem.*

<sup>36</sup> David Skerrit, *Tres culturas: un nuevo espacio regional*, p. 164.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 172.

<sup>38</sup> Odile Hoffmann, *Entre mar y sierra*, p. 137.

<sup>39</sup> D. Skerrit, *op. cit.*, p. 173.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 176.

<sup>41</sup> *Ibidem*, pp. 174-175.

que era exportada hasta Burdeos, El Havre y Estados Unidos por el cercano puerto de Nautla.<sup>42</sup> Con el tiempo, nuevos inmigrantes se incorporaron a la floreciente colonia. En 1874, una inundación forzó su mudanza a terrenos cercanos, circunstancia que resultó afortunada pues la nueva locación tenía mejores tierras que les permitieron seguir progresando.<sup>43</sup>

El éxito a largo plazo de San Rafael fue suficiente para que en 1883 el gobernador de Veracruz, Apolinar Castillo, la considerara junto a la colonia Manuel González como un ejemplo de los progresos de la colonización en el estado.<sup>44</sup> Sin embargo, el éxito de esta colonia no puede atribuirse al gobierno veracruzano, el cual nunca se involucró en su desarrollo. Puede decirse que el progreso de los colonos se debió sólo a su iniciativa y esfuerzo; la manera en que lograron salir adelante resultó ser totalmente opuesta al proyecto colonizador. Por un lado, se observa que la población europea no “civilizó” ni “mejoró” la raza indígena, sino al contrario, quedó en un estado de dependencia con respecto a ella, pues los franceses fueron los que aprendieron los métodos de cultivo de los mexicanos. Por el otro, la relación de San Rafael con los pueblos vecinos fue exigua. En un principio, se pensaba que las colonias fomentarían el desarrollo de toda una región y el mestizaje de la población, sin embargo “este desarrollo, si bien de gran impacto para la imagen de la región hacia el exterior, no influye notablemente en las dinámicas agrícolas y agrarias de los alrededores inmediatos. El proceso de colonización creó un espacio

---

<sup>42</sup> O. Hoffmann, *op. cit.*, p. 138.

<sup>43</sup> *Idem.*

<sup>44</sup> D. Skerit, *op. cit.*, p. 162.

diferente, habitado y explotado por gente diferente”.<sup>45</sup>

### *Los primeros italianos*

Mientras los franceses luchaban por sobrevivir en Jicaltepec, el interés por la colonización extranjera menguó en el país, y no fue sino hasta la inminente guerra con Estados Unidos cuando se apuró un nuevo impulso a la inmigración, con el fin de conseguir la población necesaria para habitar las vastas extensiones “objeto de la codicia extranjera”. En este contexto, el 27 de noviembre de 1846 se estableció la Dirección de Colonización e Industria, organismo creado con base en un proyecto de José Mariano Salas, cuyo comité responsable estaba compuesto por tres miembros, supervisados por el Ministro de Estado.<sup>46</sup> Las funciones de esta Dirección iban desde la búsqueda de terrenos colonizables hasta la supervisión de los contratos.

Sin embargo, la guerra estalló antes de iniciar los trabajos y sería hasta 1848 cuando se presentó el primer proyecto, el cual se puso en marcha durante la ausencia de una ley de colonización vigente; por esta razón, era imposible concretarlo hasta resolver dicho faltante. Consciente de la falta, el comité de la Dirección presentó un proyecto de ley dentro del mismo proyecto; no obstante, debido a que la propuesta contenía muchos aspectos liberales y a que en esos años los conflictos entre conservadores y liberales eran fuertes, el Congreso

---

<sup>45</sup> O. Hoffmann, *op. cit.*, p. 138.

<sup>46</sup> D. G. Berniger, *op. cit.*, p. 139.

prefirió eludirla sin discutirla. En ausencia de una ley, la Dirección no tuvo capacidad para actuar y, finalmente, por considerársele inútil y costosa, desapareció en 1853.<sup>47</sup>

El único aspecto notable de esa Dirección fue que se atendió a la necesidad de contar con un organismo responsable de la colonización, primera muestra de que el gobierno comenzaba a encontrar y a tratar de corregir sus errores pasados. Poco después surgió un nuevo cuerpo que ocuparía su lugar. En ese mismo año, se presentó la propuesta de formar seis nuevas secretarías, cinco de las cuales se aprobaron mediante un decreto fechado el 21 de abril, poco después de que Santa Anna iniciara su último periodo en la presidencia. En este grupo se encontraba la Secretaría de Fomento, responsable, entre otras cosas, de la colonización.<sup>48</sup>

La creación de un órgano rector era un primer paso, para que la colonización pudiera alcanzar éxito, pero faltaba aún reformar la legislación. El ministro de fomento, Manuel Siliceo elaboró, con base en las experiencias previas, una propuesta que buscaba corregir las deficiencias que las leyes anteriores habían demostrado tener. En la *Memoria de Fomento* de 1857 se dio a conocer un proyecto para tener un programa exitoso de colonización. En él se abordaba la necesidad de quitarle responsabilidad a los estados, dado que no se contaba con los fondos necesarios, así como de otorgarle dicha responsabilidad a la Federación. También proponía dejar de lado la colonización de fronteras y enfocarse en los estados del centro, donde se podrían crear colonias mixtas y

---

<sup>47</sup> *Ibidem*, pp. 144-145.

<sup>48</sup> *Vid. El Siglo XIX*, 24 de abril de 1853, p. 4.

facilitar el contacto entre los colonos y los mexicanos; de este modo se lograría disminuir el antiextranjerismo y se propiciaría la transmisión de hábitos y costumbres; y conforme se logaran proyectos exitosos, la colonización se iría extendiendo a otras regiones de México.<sup>49</sup>

Bajo la administración de Siliceo se retomaron los esfuerzos de atraer inmigrantes. Por ejemplo, a partir de las proposiciones del ministro, se fundó una colonia modelo en Papantla, Veracruz. En esta ocasión, el contrato se firmó con el genovés Luigi Masi, con la finalidad de convertir a Papantla en el primer esfuerzo de colonizar el país con inmigrantes italianos. Este nuevo caso representó un avance respecto a los anteriores; no obstante los esfuerzos, el plan original falló y el éxito del proyecto gubernamental tuvo que seguir en espera.

El primer problema que enfrentaron los colonos de Papantla fue la corrupción de las autoridades. Los terrenos a donde fueron destinados eran de la peor calidad; habían sido adquiridos por el diputado José María Mata, yerno de Melchor Ocampo, como producto de la desamortización de los bienes de la Iglesia, y luego los había vendido a la Secretaría de Fomento de modo muy provechoso.<sup>50</sup>

De acuerdo a lo planeado, los colonos recibirían de forma gratuita el solar para su domicilio y pagarían a plazos las tierras de cultivo y el viaje en barco que, en un principio, cubriría el gobierno; además se les dotaría de una

---

<sup>49</sup> D. G. Berniger, *op. cit.*, p. 175.

<sup>50</sup> José Benigno Zilli Manica, *La Villa Luisa de los italianos: un proyecto liberal*, pp. 49-50.

ministración diaria.<sup>51</sup> El proyecto presentaba similitudes con el que más adelante daría origen a la colonia Manuel González, pero en este caso la inestabilidad política acabó con ese nuevo esfuerzo por establecer una población extranjera.

Durante 1857, se realizó la planeación y contratación de los inmigrantes, después de que en México se aprobara la Constitución de 1857, la cual sería rechazada por el grupo conservador incrementando la tensión entre este bando y el liberal. Ajenas a estos conflictos, las preparaciones continuaron en Italia y los inmigrantes embarcaron hacia México antes de que llegara a su país la noticia de que, a raíz del pronunciamiento de Félix María Zuloaga con el Plan de Tacubaya, la Guerra de Reforma había estallado en el territorio mexicano. Cuando los italianos llegaron a México el 23 de abril de 1858, el presidente Comonfort había salido del país y José María Mata, nombrado director de la colonia, se encontraba en Nueva York gestionando apoyos para Juárez.<sup>52</sup> Con este vacío de autoridad los recién llegados fueron olvidados por completo, y al igual que los franceses de San Rafael, enfrentaron la enfermedad y el hambre. Sin embargo, algunos italianos buscaron sobrevivir y obtuvieron tierras de mejor calidad en el lugar llamado El Cristo, donde se dedicaron al cultivo de la vainilla. El progreso alcanzado fue tal que el lugar donde estaban asentados se convirtió en un nuevo municipio: Gutiérrez Zamora, en 1877.<sup>53</sup>

De nuevo, los colonos triunfaban en lo personal y el proyecto gubernamental se malograba. Es difícil especular sobre cuál habría sido el

---

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 55.

<sup>52</sup> *Ibid.*, pp. 71-72.

<sup>53</sup> *Ibid.*, pp. 109-114.

resultado de la colonia de Papantla en caso de que los conflictos políticos no hubiesen impedido a las autoridades trabajar en su desarrollo. La ley propuesta por Siliceo procuraba atender las necesidades de los colonos y la similitud del plan con el de la futura colonia Manuel González permiten suponer que el camino seguido en esta ocasión, omitiendo el asunto de la calidad de los terrenos, no estaba muy errado respecto a la vía para conseguir una colonia exitosa. Pero los tiempos estuvieron en contra del plan y los conflictos políticos fueron el escollo que provocó el nuevo fallo. Quedó probado que era necesario un gobierno fuerte y estable para que la colonización lograra su desarrollo.

### *Los esfuerzos del imperio*

Durante el segundo imperio mexicano encabezado por Maximiliano de Habsburgo, se intentó dar un nuevo impulso a la colonización, la cual se convirtió en uno de los ejes de la política imperial, bajo la consideración de que la regeneración de México pasaba por el reclutamiento de quinientos mil habitantes europeos de origen latino.<sup>54</sup>

En general, se partía de la idea de que los pueblos eran resultado de sus propios esfuerzos, en este sentido, si México, a más de cincuenta años de su independencia, no había logrado resolver el problema de la pobreza, se debía a que había fallado como nación y, por lo tanto, la única manera de salir adelante

---

<sup>54</sup> Alma Duran-Merk, *Villa Carlota*, p. 58.

sería recibiendo el apoyo de pueblos más desarrollados.<sup>55</sup> Esta ideología, en parte, dio el impulso a la intervención francesa y a los esfuerzos de Maximiliano a agilizar la colonización.<sup>56</sup> Cuando Napoleón III se interesó personalmente en establecer una corriente migratoria hacia México, la prensa francesa que se publicaba en el país se convirtió en promotora de esta política, e incluso llegó a afirmar que Maximiliano era el “primer migrante” que traería al país el tan deseado progreso.<sup>57</sup>

El interés del gobierno, sin embargo, chocaba con la oposición de los propietarios de tierra. Para fundar las colonias, primero era necesario encontrar extensiones de terreno lo suficientemente amplias para establecer una nueva población. La idea era recurrir a terrenos baldíos, pero, para encontrarlos, primero se debía investigar quién era el dueño de éstos, pues muchos propietarios ocupaban extensiones mayores que aquellas sobre las que tenían título de propiedad; la colonización los ponía en riesgo de ver sus tierras reducidas.<sup>58</sup>

Cuando el ministro de Fomento propuso a los dueños de baldíos utilizar estas tierras en beneficio de la colonización bajo sus propios términos, surgieron algunos interesados y apareció la figura del agente de colonización, encargado de servir de enlace entre propietarios y posibles colonos.<sup>59</sup> Más adelante, el 5 de septiembre de 1865, el emperador promulgó un decreto que ofrecía otorgar

---

<sup>55</sup> Walther Bernecker, *op. cit.*, p. 100.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 101.

<sup>57</sup> Alfred Hanna y Kathryn Hanna, *The immigration movement of the intervention*, p. 226.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 227.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 231.



terrenos, propiedad del gobierno, de forma gratuita, pagar el pasaje en barco hasta México, asegurar la tolerancia religiosa y eximir a los colonos del pago de impuestos por un año.<sup>60</sup>

A pesar del gran interés por atraer sobretodo inmigrantes de la Europa mediterránea, debido a que eran culturalmente más similares, el mayor éxito logrado fue la fundación de Villa Carlota en Yucatán, poblada por alemanes.<sup>61</sup> La inestabilidad que el segundo imperio sufrió durante su corta existencia mermó los esfuerzos de concretar otros proyectos y, conforme Juárez fue logrando triunfos y recuperando territorio, la disponibilidad de tierras fue disminuyendo. A esto hay que agregar la lentitud administrativa que llevó al propio Maximiliano a quejarse de la incompetencia de sus ministros.<sup>62</sup>

La debacle de las finanzas imperiales obligó a olvidar el proyecto de colonización y el triunfo final de la república provocó que todos los planes imperiales quedaran sin apoyo; el resultado fue la disolución de las pocas colonias que habían logrado iniciarse antes de que llegaran a consolidarse.

La restauración de la república no trajo paz al país, pues los conflictos armados continuaron con los levantamientos de Porfirio Díaz en contra de las reelecciones de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. La revolución de Tuxtepec en contra de este último permitió a Díaz acceder al poder iniciando un largo periodo de gobierno. Fue durante este régimen que el país consiguió la tan anhelada estabilidad política de la que había carecido desde la independencia,

---

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 240.

<sup>61</sup> Vid. Alma Durán-Merk, *Villa Carlota: colonias alemanas en Yucatán*.

<sup>62</sup> Alfred Hanna y Kathryn Hanna, *op. cit.*, p. 243.

dando inicio a un periodo de relativa tranquilidad social. La colonización seguía siendo considerada como una parte fundamental del desarrollo de la nación y la recién adquirida calma despertaba de nuevo el intento de establecer colonias extranjeras. Las experiencias previas serían tomadas en cuenta para el diseño de una política que desembocara en un programa exitoso; tocaba ahora a los gobiernos de Porfirio Díaz y de Manuel González desarrollar un proyecto que lograra una colonización exitosa. Para conseguirlo, su apuesta más importante fue atraer a un numeroso grupo de italianos con la finalidad de fundar seis colonias a lo largo del territorio nacional. Una de ellas fue la colonia Manuel González, tema central de este trabajo.

A lo largo del capítulo se observa cómo el interés por la colonización fue una constante en la historia del país, pues, como se vio, desde las cortes de Cádiz hasta el imperio de Maximiliano, el tema surgía con frecuencia como una de las bases que permitirían a México progresar. Este objetivo no alcanzado explica también en parte el por qué del interés del gobierno de Porfirio Díaz en promover la fundación de colonias. Conseguir aquello que muchos habían intentado y nadie había logrado, era una clara muestra de que su gobierno era el más adecuado para el país.

Como se ve, este capítulo no pretende ser un compendio de todos los intentos de traer la migración, y por ello los casos presentados no son sino una pequeña muestra de ellos. Desde mi perspectiva, cada caso es una muestra representativa de algún error cometido o alguna situación que impidió el éxito de

los proyectos. Cada uno tiene como denominador común que, para cuando la Secretaría de Fomento empezó a planear la colonización italiana del Porfiriato, estas fallas o situaciones fueron corregidas o superadas, siendo motivos importantes para que en un principio el proyecto se lograra. Por ello, vale la pena recapitular sobre estos casos.

Texas y Coahuila son dos casos que ocurrieron en un momento en que el país tenía mucha fe respecto a su futuro, pero cuando los problemas en la nación eran tantos que impidieron al gobierno darle a cada colonia la atención merecida. Debido a ello, ambos acabaron en una situación de descontrol que, por motivos como la localización geográfica de las colonias, la cantidad de inmigrantes y su situación personal, los llevaron a desenlaces muy distintos. A Texas, a separarse de la nación; y a los franceses de Coahuila que lograron sobrevivir, a huir de vuelta a sus hogares. Si bien México no estaba carente de problemas durante el Porfiriato, la nación ya contaba con instituciones que, aun en el supuesto de que hubiera crisis políticas, podían llevar a cabo una supervisión constante de las colonias. Además, la Secretaría de Fomento daba certidumbre a los proyectos, el hombre que lo encabezaba, Carlos Pacheco<sup>63</sup>, estuvo particularmente interesado en su éxito, lo cual ayudó a que las seis colonias no fuesen descuidadas.

San Rafael y Papantla son muestras de cómo las colonias podían triunfar

---

<sup>63</sup> Carlos Pacheco Villalobos nació en San Nicolás del Terrero, Chihuahua en 1839. Conoció a Porfirio Díaz durante la intervención francesa cuando combatió a sus órdenes, posteriormente apoyó a Díaz durante la revolución de Tuxtepec a cuyo triunfo ocupó la gubernatura de Puebla, pasando después al gobierno del estado de Morelos y al puesto de Secretario de Guerra y Marina. Al iniciarse el cuatrienio de Manuel González fue nombrado secretario de Fomento, desde donde impulsó el proyecto de colonización y donde fue ratificado en el segundo periodo de Díaz; ocuparía dicha secretaría hasta 1891 cuando presentó su renuncia y se retiró a Orizaba, Veracruz, donde fallecería en septiembre de ese año.

aun en medio del abandono; en ambos casos, la supervisión y el apoyo gubernamental estuvieron ausentes, pero el trabajo de sus habitantes permitió que, a largo plazo, se lograra el éxito económico e incluso la fundación de municipios.

Respecto a Papantla, en particular vimos que lo que provocó su abandono fue una crisis política, evento que el gobierno de Porfirio Díaz evitó que volviera a ocurrir. A partir de este análisis, se podría argumentar que la estabilidad política y social es una condición *sine qua non* para el éxito de la colonización; a partir de estos señalamientos, y dado que el Porfiriato puede ser considerado el primer largo periodo de paz en el país desde la independencia, es probable que simplemente antes de 1876 hubiese sido imposible que algún proyecto consiguiera sus objetivos.

Finalmente, los esfuerzos realizados durante el segundo imperio no son sólo los más cercanos en el tiempo a la fundación de la colonia Manuel González, también confirman la necesidad de estabilidad política y nos muestran la obligación de que el gobierno no trabajara solo, sino que debió involucrar a la población local en sus proyectos. Maximiliano no pudo sacar adelante sus planes hasta que accedió a involucrar a los propietarios y permitirles conseguir ganancias personales; sólo después de eso sus propuestas fueron aceptadas y se pudo empezar a trabajar, teniendo incluso pequeños éxitos antes de que la guerra detuviera de nuevo sus planes.

Como veremos más adelante, la colonia Manuel González también requirió de negociaciones por parte del gobierno para obtener tierras para su

fundación. Tras este recuento es hora de adentrarnos en la colonización durante el Porfiriato.

## CAPÍTULO 2

### La preparación de la colonización

Una vez iniciado su primer periodo en la presidencia, el gobierno porfirista se dio a la tarea de preparar un nuevo intento de fundar colonias agrícolas de extranjeros en el país, en virtud de lo cual fue aprobado un proyecto en 1878, que, sin embargo, como los que le antecedieron, no culminaría de manera positiva. Este nuevo intento no es sólo un antecedente más, sino que lo considero el punto de partida de la historia de la colonia Manuel González, objeto de este estudio.

Como veremos en este capítulo, el proyecto de 1878 estableció muchas de las bases que luego se retomarían en 1881, cuando se funda la colonia, al tiempo que definía asuntos tan importantes como la identidad de los capitalistas encargados del reclutamiento de los futuros colonos, así como su nacionalidad.

Este capítulo se inicia con el proyecto de 1878, revisa la colonización planeada por el gobierno de Manuel González y las negociaciones entabladas entre el embajador de México en Roma, Juan Sánchez Azcona y el capitalista Gaetano Rovatti, quienes firmarían el convenio que resultaría en el viaje de los colonos a México.

Por último, se dedica un apartado al perfil de los colonos, a fin de acercarnos a las razones que los llevaron a dejar sus hogares en el viejo continente y establecerse en México.

## *Enrico Conti y el proyecto de 1878*

Cuando Sebastián Lerdo de Tejada anunció su intención de buscar la reelección como presidente de México, un grupo de militares, entre los que se incluían Porfirio Díaz y Manuel González dio a conocer el 10 de enero de 1876, el llamado Plan de Tuxtepec, que desconocía a Lerdo como presidente y a todos los funcionarios que lo reconocieran como gobernante.<sup>1</sup> Consideraba que había despreciado leyes e instituciones, vulnerado la autonomía de los estados y dilapidado el tesoro público, entre otras acusaciones; además, llamaba a respetar el principio de no reelección. El levantamiento tuvo como resultado un conflicto armado conocido como Revolución de Tuxtepec,<sup>2</sup> el cual se desarrolló durante gran parte de ese año, y culminó cuando, tras la derrota de sus fuerzas en la batalla de Tecuac, “a las dos de la mañana del 20 de noviembre, acompañado de sus ministros, de unos cuantos fieles y una reducida escolta, el presidente Lerdo salió de la ciudad de México rumbo al occidente de la república”.<sup>3</sup> Comenzaba así un exilio que duraría el resto de su vida. Tras este desenlace, y siguiendo lo estipulado por el Plan, el general Juan N. Méndez ocupó la presidencia interina hasta que se convocó a unas elecciones que dieron el triunfo a Porfirio Díaz, quien inició su gestión el 18 de febrero de 1877.

Si bien con el paso del tiempo, y tras sucesivas reelecciones, el régimen de Díaz se fue fortaleciendo, en este primer momento su posición no fue tan

---

<sup>1</sup> La información sobre el Plan de Tuxtepec fue consultada en el sitio de internet [http://es.wikisource.org/wiki/Plan\\_de\\_Tuxtepec](http://es.wikisource.org/wiki/Plan_de_Tuxtepec) (el 4 de junio de 2011).

<sup>2</sup> El desarrollo de este conflicto puede estudiarse a detalle en *Historia Moderna de México*, vol I, capítulo IV.

firme. En su cuatrienio tuvo que negociar con grupos opositores que apoyaban a sus rivales, pacificar el país, ganar la confianza de las potencias extranjeras y fortalecer las instituciones. En este difícil contexto, concretar proyectos que por largo tiempo habían estado pendientes pondría a prueba su capacidad para gobernar el país. Como se vio en el capítulo precedente, la colonización extranjera era uno de esos asuntos pendientes.

Emprender un proyecto de colonización en tan sólo un cuatrienio no hubiera sido posible sin un trabajo previo. En este sentido, las experiencias anteriores eran de gran utilidad, pero aún era necesario un trabajo administrativo más profundo. Éste fue articulado entre 1868 y hasta 1876, en gran medida gracias a la insistencia de la Secretaría de Fomento. Durante este periodo se lograron avances importantes en este rubro, entre los que destacan: la presentación de una nueva iniciativa de ley relativa a la colonización en 1869, el inicio de la enajenación de terrenos baldíos que pudiesen usarse para la colonización y la autorización del Congreso al Ejecutivo en 1875, para iniciar las labores de colonización, tanto por su acción directa, como mediante contratos con empresas particulares.<sup>4</sup>

El permiso de 1875 seguramente permitió a Fomento comenzar una nueva promoción de México como destino para la inmigración. En esos años, el tránsito de personas desde la Europa mediterránea hacia América era muy importante; Italia destacaba como uno de los países con una mayor tasa de emigración, tanto que en sus puertos existían empresarios dedicados a la

---

<sup>3</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, vol I, p. 912.

<sup>4</sup> J. B. Zilli Manica, *op. cit.*, p. 49.



organización de expediciones a los diferentes destinos americanos. En este contexto, la posibilidad de abrir un nuevo destino para la emigración, en un país con un gobierno dispuesto a dar todo su apoyo para el establecimiento de los colonos, atraería sin duda la atención de estos empresarios.<sup>5</sup> Y eso fue lo que ocurrió en cuanto se supo del renovado interés de México por formar colonias extranjeras.

La promoción iniciada a finales de la presidencia de Lerdo de Tejada, seguramente fue un foco de atracción para los empresarios italianos deseosos de sumarse al redituable negocio de la emigración, quienes, además, se encontraban en la búsqueda de nuevos mercados, debido a que otros capitalistas ya tenían copadas las rutas dirigidas hacia otros países de América Latina como Argentina, Brasil y Uruguay.<sup>6</sup> Lo anterior explica por qué en 1876, cuando apenas se resolvían los conflictos de la Revolución de Tuxtepec, varios empresarios italianos, a través de la Sociedad Italiana de Geografía y Estadística, manifestaron su interés por emprender la colonización del país. Con el pretexto de estrechar lazos con su equivalente en México, en octubre de ese mismo año, esta institución envió a nuestro país una comisión compuesta por Carlos Beni, O. Nibbi y el capitán Enrico Valentino Conti. La intención de estos tres hombres era aprovechar la visita para estudiar las condiciones de las que podían disponer para impulsar una colonización italiana a futuro.<sup>7</sup> Dado que al

---

<sup>5</sup> *Vid. infra.*

<sup>6</sup> Los empresarios que controlaban las rutas eran muy celosos de su monopolio. Como se verá en el siguiente capítulo, un grupo de ellos intentó incluso sabotear los esfuerzos de México por sumarse a los destinos de los emigrantes, objetivo que estuvieron cerca de conseguir.

<sup>7</sup> *El Explorador Minero*, 4 de noviembre de 1876, p. 7.

establecerse contacto con ellos se evitaba el invertir tiempo y recursos en buscar empresarios en algún otro país, este primer acercamiento definió que el proyecto de migración que estaba por emprenderse se realizara sólo con italianos, pues el interés mutuo que existía en el tema resultaba benéfico para la consecución del proyecto.

A pesar de este acuerdo, no fue sino hasta el año siguiente que volvieron a surgir noticias sobre el asunto. Los problemas generados por los recientes conflictos en el país estaban en vías de ser resueltos y Porfirio Díaz ocupaba por primera vez la silla presidencial. Estas nuevas circunstancias permitieron que se iniciara oficialmente el proyecto de colonización. Así, el 25 de agosto de 1877, el gobierno mexicano comenzó a buscar cuáles serían los lugares más apropiados para dirigir la inmigración, en virtud de lo cual, la Secretaría de Fomento envió una circular a todos los gobernadores de la república, en donde les recordaba que la colonización siempre había sido considerada como una de las necesidades más urgentes para lograr el progreso de la nación; razón por la cual se declaraba formalmente la intención de restablecer los esfuerzos de crear una corriente migratoria que trajera colonos trabajadores al país. En este documento se señalaba también que la situación de México era propicia para lograr, por fin, el éxito de la colonización, pues:<sup>8</sup>

La paz se halla restablecida en toda la extensión del territorio; las corrientes de inmigrantes que antes se dirigían á otros países, se han suspendido o han disminuido en su importancia: los capitales disponibles en el extranjero no encuentran fácil y productiva colocación, y por último, el Gobierno actual se halla animado de las mejores intenciones sobre este particular, y está resuelto á hacer toda clase de sacrificios para atraer á los extranjeros honrados y laboriosos, y procurar su

---

<sup>8</sup> J. B. Zilli Manica, *op. cit.*, p. 52.

establecimiento y radicación en nuestro privilegiado suelo.<sup>9</sup>

Mientras se realizaba esta labor, la negociación con los empresarios interesados continuó; de tal suerte que el 8 de mayo de 1878 el gobierno mexicano dio a conocer el contrato de colonización firmado por el entonces ministro de Fomento, Vicente Riva Palacio,<sup>10</sup> y por el antes mencionado capitán Enrico Valentino Conti, en representación de varios capitalistas de Italia, aunque de éstos sólo se mencionaba a la Casa Barbieri.

El contrato constaba de diecisiete artículos,<sup>11</sup> entre los que destacaba la obligación de los empresarios de transportar trescientas familias de agricultores italianos para fundar la colonia en México y, a partir del segundo año contado desde la firma del contrato, a quinientas familias anualmente. Para poder cumplir este punto, resultaba necesario establecer una línea de vapores que conectara los puertos de Génova y Veracruz, comunicación que no sólo facilitaría y agilizaría la colonización, sino que fomentaría también las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos países. Asimismo, el gobierno mexicano adquiriría responsabilidades como entregar a Conti un pago de cien pesos por cada colono que ingresara al país, cederles a los colonos las tierras de la colonia y hacerse cargo de la medición, trazo y repartición de los lotes de cultivo. Por último, el gobierno acordó no firmar un contrato similar con ningún otro

---

<sup>9</sup> “Circular de 25 de agosto de 1877. Dirigiendo un interrogatorio a los gobiernos de los Estados sobre diversos datos necesarios para promover la colonización”, en J. B. Zilli Manica, *Italianos en México*, p. 52.

<sup>10</sup> Político e intelectual mexicano. Entre sus cargos más importantes destacan las gubernaturas de los estados de México y Michoacán. Apoyó a Porfirio Díaz en la Revolución de Tuxtepec, tras lo cual obtuvo el cargo de ministro de Fomento, en donde fue importante su labor al fundar el Laboratorio Astronómico Nacional. Riva Palacio fue arrestado bajo acusaciones de conspiración a finales del gobierno de Manuel González, y ya en prisión escribió el segundo tomo de la obra *México a través de los siglos*. Tras salir de prisión fue nombrado ministro de México en España y Portugal. Murió en Madrid en 1896.

<sup>11</sup> *Vid.* Apéndice 1.

empresario durante el plazo de diez años, lapso en el que dicho documento tendría vigencia, lo cual en la práctica establecía un monopolio al impedir que algún tercero pudiera entablar sus propias negociaciones con el gobierno.

Para tener validez legal, el contrato tenía que ser elevado a escritura pública, por lo que a Conti se le otorgó un plazo de cinco meses para cubrir algunos requisitos legales, trámite que, en principio, no parecía representar ningún apuro, pues el capitán traía consigo varias recomendaciones que lo avalaban. Sin embargo, conforme pasaba el tiempo, y a pesar de lo mucho que la prensa hablaba del asunto, no se vislumbraba algo concreto.

Aunque periódicos como *La Libertad*<sup>12</sup> defendieran el proyecto asegurando que, no obstante, “los celos de los envidiosos, que llevados por solo los intereses y por vagos intentos, intentan sofocar toda obra noble y útil que no redunde en ventaja suya [...] Dentro de poco la colonización será un hecho y está será la mejor respuesta a todos los que se empeñan en desacreditarla”,<sup>13</sup> esta problemática generó que en otros medios más alejados del gobierno aparecieran críticas al proyecto como lo refleja la nota publicada en *La Gacetilla* en relación a cómo los buques que viajaban de Italia a Nueva York podrían hacer negocio en Veracruz: “Si logra el Sr. Conti venir de Génova con algo más de las pacotillas que ha anunciado, es decir: si trae algunos colonos”.<sup>14</sup>

Finalmente, el plazo de cinco meses dado a Conti para elevar el contrato a escritura pública se concretó sin cumplirse este trámite. Lo único que volvió a

---

<sup>12</sup> Es importante señalar que este periódico fue fundado por Justo Sierra, cuyo hermano, Manuel Sierra Méndez formaría parte del proyecto colonizador de 1881.

<sup>13</sup> *La Libertad*, 29 de agosto de 1878, p. 2.

<sup>14</sup> *La Gacetilla*, 19 de septiembre de 1878, p. 9.

mencionarse de forma pública sobre el asunto fue un escueto comunicado que informaba que el contrato había caducado por el incumplimiento de este requisito y, por lo tanto, no se llevaría a cabo.<sup>15</sup>

Todo indicaba que la incapacidad de Conti y la Casa Barbieri para cumplir con los trámites requeridos era la causa de su improcedencia; sin embargo, nunca se filtró a la prensa la verdadera razón que obstaculizó su desarrollo: la oposición que el proyecto tuvo en Italia, tanto por parte del gobierno de ese país como del embajador mexicano en Roma.

Esta circunstancia surgió desde el momento en que se conoció en Italia el contrato de emigración con el gobierno mexicano, debido principalmente a la mala fama que Conti y Barbieri tenían en el país, y que no correspondía con las buenas referencias que en su momento habían presentado al ministro de Fomento. Al respecto, el 20 de junio, el representante de México en Roma, Emilio Velasco, señaló que: “En lo general, el Gobierno, las autoridades y la opinión pública de este país son contrarios a la emigración y se oponen a ella por cuantos medios legales tienen a su alcance”.<sup>16</sup> El propio embajador, tras estudiar el contrato y a los involucrados en él, se unió a los opositores. Más adelante, cuando el proyecto ya había naufragado, Velasco habló de su papel y de cómo “negué á Conti mi apoyo y mi cooperación [...] creyendo que el mejor servicio que podía prestar a la República era hacer fracasar á Conti”.<sup>17</sup>

A lo anterior se suma el hecho de que, desde la firma del contrato, a

---

<sup>15</sup> *Memoria de la Secretaría de Fomento 1877-1882*, tomo 1, p. 6.

<sup>16</sup> “Carta de Emilio Velasco al Oficial Mayor Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores. Roma, 26/07/1878”, en J. B. Zilli Manica, *Italianos en México*, p. 59.

<sup>17</sup> “Carta de Emilio Velasco al secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores, Roma,

Giovanni Barbieri, quien debía ser el principal responsable del proyecto, le fue suspendió el permiso para ejercer como agente de emigración por parte del prefecto de Verona, situación que lo marginó de participar en él.<sup>18</sup> Aunque Barbieri inició un proceso judicial para revocar esta suspensión, el asunto no logró resolverse y se separó definitivamente del negocio.<sup>19</sup>

En estas circunstancias, Enrico Conti quedó como único interesado y sin el apoyo de un empresario que lo respaldara y le extendiera un poder, requisito indispensable para poder sacar de forma legal a los emigrantes del país. Aunque el capitán aseguraba que otras personas de respetabilidad y solvencia secundaban sus planes y que no habría ningún problema en presentar documentos firmados por ellas, acreditando la formalidad de la empresa, es muy probable que estas personas no existieran en realidad, situación que podría explicar el porqué, a pesar de que se les haya mencionado con frecuencia, nunca hayan firmado ningún documento. Eso también daría luces acerca de la demora de Conti al presentar un nuevo capitalista que lo respaldase, pues no fue sino hasta el 27 de septiembre de ese mismo año cuando G. Cipriani fue propuesto para sustituir a Barbieri respaldando el proyecto. A diferencia de su antecesor, éste no operaba en Génova sino en Liorna, ciudad en donde los interesados aseguraron que existían varias casas dispuestas a participar en el negocio.

Cabe señalar que, ya para esta fecha, el plazo concedido a Conti para

---

4/10/1878”, en J. B. Zilli Manica, *op. cit.*, p. 75.

<sup>18</sup> “Carta de Emilio Velasco al Oficial Mayor Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores. Roma, 26/07/1878”, en J. B. Zilli Manica, *op. cit.*, p. 59.

<sup>19</sup> “Carta de Emilio Velasco al secretario de estado y del despacho de Relaciones Exteriores, Roma

elevant el contrato a escritura pública estaba a punto de vencerse (en los primeros días de octubre 1878), razón por la cual solicitó al embajador mexicano una prórroga, bajo el argumento de que si el contrato caducaba, las “respetables” casas de Liorna perderían el interés en realizarlo, lo que imposibilitaría la reanudación de los trabajos más adelante. Velasco, convencido de que Conti no era una persona digna de confianza, se negó a interceder, argumentando que “supuesto el interés del gobierno mexicano en favorecer la inmigración [...] el asunto se renovarí, desde el momento en que estuvieran al frente de él personas responsables y que, por lo mismo, nada importaba esperar algún tiempo”.<sup>20</sup>

Después de los fallidos intentos por evitar que el contrato prescribiera, de nuevo hubo que esperar para que un proyecto se lograra. El primer periodo de Porfirio Díaz en la presidencia concluyó, y el asunto no se retomaría sino hasta el cuatrienio de Manuel González, en el que se reiniciarían las negociaciones con empresarios de Italia y se echaría a andar el nuevo proyecto de colonización que tendría mejor suerte.

### *El contrato con la Casa Rovatti*

Pese a las insinuaciones de Conti y Cipriani en relación a que la caducidad de su contrato provocaría el fin del interés de los capitalistas liorneses, esto no fue

---

27/09/1878”, En J. B. Zilli Manica, *op. cit.*, p. 65.

<sup>20</sup> “Carta de Emilio Velasco al secretario de estado y del despacho de Relaciones Exteriores, Roma,

más que una estrategia para mantenerlo vivo. Una vez vencido éste, lo más probable era que Emilio Velasco hubiera mantenido las negociaciones tanto con Conti como con las casas de emigración de Liorna, pues cuando se pudo retomar el proyecto en 1881 y se dio a conocer un nuevo contrato, éste estuvo encabezado por Gaetano Rovatti, capitalista de Liorna, al tiempo que se establecía ese puerto como el de embarque de los agricultores italianos. Asimismo, el hecho de que se haya tomado como base los contactos ya establecidos a través del proyecto de 1878 explica por qué las negociaciones se realizaron en Roma mediante el embajador, y no directamente en México mediante Fomento, como sí ocurrió con el contrato precedente y los posteriores que llevarían a la fundación de otras colonias.<sup>21</sup> Esto fue debido a que los puntos generales sobre los que Fomento pretendía organizar la expedición ya eran conocidos tanto por los capitalistas como por los funcionarios mexicanos, y no era necesario invertir tiempo en esperar las comunicaciones transoceánicas para volver sobre lo que ya estaba acordado por ambos.

Si bien es probable que Velasco iniciara las negociaciones, el nuevo embajador Juan Sánchez Azcona, designado en los últimos días de 1879,<sup>22</sup> fue quien se encargó de la mayor parte de la tarea.<sup>23</sup> Sánchez Azcona llegó a Italia el 4 de abril de 1880 y supervisó el desarrollo del proyecto colonizador hasta la salida de los italianos de su país.<sup>24</sup> En enero de 1881, se dio a conocer

---

27/09/1878", en Zilli Manica, *op. cit.*, p. 66.

<sup>21</sup> Éste es el caso del contrato para llevar al grupo de colonos que fundaría la colonia Porfirio Díaz, en Morelos firmado con Francesco Rizzo.

<sup>22</sup> *La Libertad*, 20 de diciembre de 1879, p. 3.

<sup>23</sup> Juan Sánchez Azcona antes de ocupar la embajada fue diputado federal por Tabasco de 1867 a 1875, así como senador por Campeche y presidente de la Cámara de Diputados en 1876.

<sup>24</sup> *La Libertad*, 4 de abril de 1880, p. 3.



oficialmente en México la noticia de que él se ocupaba de la emigración de piemonteses y toscanos, a la vez dándose a conocer públicamente el comienzo de este nuevo esfuerzo.<sup>25</sup>

El nuevo contrato se presentó en marzo de 1881 y resultaba mucho más conciso que su antecesor de 1878, pues a diferencia de éste sólo tenía seis artículos, lo cual simplificó el proceso y ayudó a que dicha expedición fuera exitosa. Otros detalles que requerían una menor atención fueron tratados de manera externa al convenio. En este nuevo documento también se resolvieron algunos de los puntos que el embajador Velasco había señalado como conflictivos o poco convenientes, como lo expresó en un amplio análisis en relación al contrato de Conti.<sup>26</sup>

El primer artículo establecía que la sociedad Rovatti y Compañía quedaba obligada a transportar a ciento cincuenta familias de expertos agricultores del norte de Italia al puerto de Veracruz. No se estipulaba una fecha límite, por lo cual se dejaba abierta la posibilidad de resolver con calma cualquier imprevisto, sin que la presión del tiempo jugara en contra del proyecto.

El artículo segundo designaba al antes protagonista, Enrico Conti, como encargado de acompañar a los emigrantes hasta las colonias, en virtud de lo cual, la Casa Rovatti lo nombraría su apoderado. Lo anterior respondía a una sugerencia de Velasco quien, a pesar de la desconfianza que le generaba, había propuesto que le permitieran ser parte de la negociación, “siempre que aparezcan al frente del negocio personas de posición respetable”, pues

---

<sup>25</sup> *La Libertad*, 28 de enero de 1881, p. 2.

<sup>26</sup> *Vid.* “Carta de Emilio Velasco al oficial mayor encargado del despacho de Relaciones exteriores,

reconocía en Conti a una persona inteligente y enérgica, con experiencia en negocios similares, características que podían aprovecharse.<sup>27</sup>

En el tercer artículo se señalaba la obligación del gobierno mexicano de trasladar a los inmigrantes a las colonias que designara, así como otorgarles los terrenos necesarios.

El cuarto punto establecía el derecho de los emigrantes y de la compañía que los trasladaba a introducir cualquier artículo o material necesario para su subsistencia o trabajo, el que quedaría libre de todo impuesto; el gobierno mantendría el derecho de vigilar lo que se introdujera para evitar que se incluyeran piezas de contrabando no destinadas a la colonia. Asimismo, se obligaba a dotar a los italianos de todo material necesario que no llevaran consigo.

El quinto punto indicaba la suma que el gobierno pagaría a Rovatti por cada colono que transportara al puerto de Veracruz, a saber, 75 pesos por persona mayor de doce años, y 37.50 pesos por menor de doce y mayor de dos; 20,000 pesos del total se pagarían al momento en que los italianos desembarcaran, y el resto se cubriría en un plazo de un mes. El gobierno mexicano se comprometía a cubrir todos los gastos del transporte.

Por último, se determinaba que para futuros contratos de colonización el gobierno mexicano estaba obligado a escuchar las propuestas de Rovatti antes de establecer negociaciones con alguna otra compañía. De esta manera, se le

---

Roma, 20/06/1878”, en J. B. Zilli Manica, *op. cit.*, pp. 58-62.

<sup>27</sup> “Carta de Emilio Velasco al secretario de estado y del despacho de Relaciones Exteriores, Roma, 27/09/1878”, en Zilli Manica, *op. cit.*, p. 66.

daba prioridad a este empresario, pero, a diferencia de lo ocurrido en 1878, México no se ataba de manos pues, en caso de no convenirle la propuesta de éste, tendría la posibilidad de rechazarla y entonces negociar con alguien más. La prioridad de Rovatti no se convertía en monopolio.

Con la firma de este convenio, Rovatti se dio a la tarea de reunir en el norte de Italia a las familias dispuestas a viajar a México e iniciar una nueva vida. La difícil situación económica que se vivía en dicha zona fue un factor que facilitó la búsqueda de candidatos dispuestos a trasladarse a América, en virtud de lo atractivo de la propuesta.

### *Italia y los italianos*

Es importante señalar que el gobierno mexicano buscaba fomentar la inmigración, pues en ésta veía una oportunidad para ayudar en el progreso del país; no obstante, se tenía muy claro el perfil que se buscaba atraer, pues debemos recordar que durante este periodo los prejuicios raciales y religiosos permeaban en la mentalidad de la sociedad. Por ello, aunque se pudieran encontrar candidatos a venir al país en varios lugares, muchos eran rechazados con base en estas ideas.

Un caso muy claro se encuentra en los prejuicios hacia la población asiática, particularmente los chinos, de quienes se afirmaba que eran incapaces de trabajar duro, que estaban llenos de supersticiones, que eran obstinados en

mantener su modo de vida, así como deshonestos, crueles e inclinados al juego y el robo. Inclusive, un periódico llegaba a la conclusión de que eran una raza totalmente depravada.<sup>28</sup>

Similares reparos se tenían en relación a los negros que, aunque no se les denostaba tanto, se argumentaba que su presencia no tendería a mejorar la raza, y que su capacidad de trabajo no era superior a la de los caucásicos, preferidos sobre cualquier otra opción.

Lo anterior tiene como base fundamental lo expresado por la doctrina darwinista, muy en boga a fines del siglo XIX, la cual aseguraba que en las sociedades existían fuerzas que operaban de manera similar a las de la naturaleza reproduciendo el proceso de evolución entre los distintos grupos sociales;<sup>29</sup> si bien, el llamado darwinismo social se utilizaba fundamentalmente para defender el sistema capitalista, también encontraba aplicación en el racismo científico el que defendía que, con base en este proceso evolutivo social, existían razas más avanzadas que otras. En este sentido, si los países de Latinoamérica estaban más atrasados que los de Europa, se deducía que la raza blanca de los segundos era más avanzada que la indígena de los primeros, argumento que apoyaba la idea de que debía atraérsele para que ayudaran a México y a sus ciudadanos a progresar.<sup>30</sup>

El darwinismo social fue seguido por una gran parte de la élite intelectual mexicana, grupo en el que predominaba la idea de que la raza tenía su origen

---

<sup>28</sup> *L'estafette apud* Alfred Hanna y Kathryn Hanna, *op. cit.*, p. 234.

<sup>29</sup> *apud* Thomas Leonard, *Origins of the myth of social Darwinism.*

<sup>30</sup> Dieter George Berninger. *Op cit.* p.70

en cuestiones socio-culturales y no biológicas. Así, para ellos, la gente era clasificada como blanca, mestiza o india, con base en caracteres como el idioma, el nivel educativo, el vestido y la alimentación.<sup>31</sup> Al ser todos estos caracteres mutables, un individuo podía mejorar su estatus social mediante un proceso de aculturación que eliminara las “características indias”. Dicho proceso podía ejemplificarse con el propio Porfirio Díaz que, siendo hijo de madre mixteca, era considerado un hombre “completamente blanco”.<sup>32</sup> De acuerdo con este pensamiento, la población caucásica, cuyo estilo de vida se consideraba más avanzado, era buscada fundamentalmente para que transmitiera sus beneficios a los mexicanos quienes, al adoptarlos, sacarían al país de su atraso.

A pesar de esta apreciación general, en lo particular había características atribuidas a cada nacionalidad que también provocaban su rechazo. Por ejemplo, los anglosajones y alemanes, si bien no eran mal vistos por su disciplina y trabajo, estaban descartados por no ser católicos; los confederados de Estados Unidos eran indeseables por rebeldes; y los polacos lo eran por ser poco confiables.<sup>33</sup> Por lo que las posibilidades quedaban prácticamente reducidas a europeos de países latinos, pues éstos eran católicos y tenían alguna afinidad en las costumbres, así que se confiaba en que se asimilarían con mayor éxito al modo de vida de México. Sin embargo, el aspecto cultural no fue la única razón por la cual se podía rechazar a algún grupo, pues también obraron motivos históricos en contra de algunas nacionalidades, tal es el caso

---

<sup>31</sup> Alan Knight, *The mexican revolution*, p. 3.

<sup>32</sup> *Idem.*

<sup>33</sup> A. Hanna y K. Hanna, *op. cit.*, p.235

de los españoles, responsables de la conquista y de trescientos años de dominación. Mientras que los franceses, antes favorecidos, en ese momento tenían como punto en contra su participación durante el Segundo Imperio y la reciente guerra con el país.<sup>34</sup> La principal preocupación en ambos casos fue el temor a que fueran mal recibidos por la población.

En este contexto, si bien los italianos fueron favorecidos, no por ello estaban exentos de prejuicios. En relación a lo anterior, está el caso del embajador Emilio Velasco quien, bajo las órdenes del gobierno, trabajaba para promover la inmigración, pero en lo personal no se mostraba convencido de que los colonos fueran ideales y les atribuía varios defectos, manifestando que eran “unos faltos de ilustración, con un carácter degradado por la miseria y alucinados con la esperanza de una rápida fortuna; flojos e indolentes otros, sin acción y sin perseverancia para las luchas del trabajo y con cierta perversión moral: ignorantes o atrasados todos ellos en la industria agrícola”.<sup>35</sup> Sustentaba su opinión en las observaciones y los estudios que había realizado desde su viaje a Italia; manifestaba que si bien podía ser inexacta en los detalles, era incuestionable en sus rasgos generales.<sup>36</sup> Por lo anterior, Velasco consideraba que sólo una cuarta parte de los colonos que se recibieran en México serían buenos trabajadores, en tanto que el resto acabaría en la servidumbre o la pobreza, como les había ocurrido a otras naciones americanas con experiencias

---

<sup>34</sup> J. B. Zilli Manica, *¡Llegan los colonos! La prensa de Italia y México sobre la migración del siglo XIX*, p. 10.

<sup>35</sup> “Informe sobre la poca conveniencia de la inmigración italiana en México enviado a la Secretaría de Relaciones Exteriores”, en J. B. Zilli Manica, *Italianos en México...*, p. 72.

<sup>36</sup> *Idem.*

similares,<sup>37</sup> lo que se podía apreciar en los informes de cónsules y notas de la prensa italiana acerca del destino de sus compatriotas. En virtud de esta apreciación, Velasco era de la opinión de recibir únicamente a los inmigrantes que viajaran de manera espontánea al país; aunque pensaba que los recursos que el gobierno iba a invertir en el proyecto serían mejor empleados por otras nacionalidades.

A pesar de las reticencias expresadas por el embajador, la afinidad cultural y el interés de los empresarios italianos para llevar a cabo el proyecto colonizador tuvieron más peso y definieron que fueran ciudadanos de ese país quienes fundaran las colonias planeadas.

En este sentido, el informe de Velasco sí estableció de que provincias italianas provendrían los colonos. Cuando se firmó el primer contrato con Enrico Conti no se indicó nada específico sobre el origen de éstos; pero cuando se negoció con Rovatti se aclaró que debían provenir de la alta Italia y el Tirol. A juicio del embajador, si se insistía en promover la inmigración italiana “[se debía] poner como condición que los inmigrantes [fueran] del Norte de Italia, es decir, piamonteses, lombardos o ligures”,<sup>38</sup> pues los males que había señalado solían ser más frecuentes en el sur del país, zona donde además se sufría del terrible problema de la mafia.

Las migraciones trasatlánticas fueron un fenómeno característico del siglo XIX en gran parte de Europa, cuando por primera vez grandes grupos dejaron

---

<sup>37</sup> Entonces Velasco se refería en particular al caso de Venezuela, en donde “la inmigración italiana [había] sido calificada de mala” (*ibidem*, p. 70).

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 74.

sus naciones en busca de mejorar su situación personal.<sup>39</sup> Si bien los flujos migratorios entre ambos continentes comenzaron desde la primera mitad de ese siglo, en Italia el proceso no se desencadenó hasta poco antes de que se consumara la unificación del país. Por esta razón, a estos flujos se les considera como parte de la llamada “nueva migración” (ocurridos durante la segunda mitad del diecinueve) que, básicamente, llevó a personas del sur de Europa a América Latina.<sup>40</sup>

Dado lo tardío del fenómeno en relación a otros países, los inmigrantes italianos que viajaron a fundar la colonia Manuel González pueden considerarse pioneros, en el sentido de que formaron parte de la primera corriente migratoria que dejó su lugar de origen, mucho antes de que el fenómeno se volviera masivo.<sup>41</sup> No obstante, ya se empezaba a vislumbrar la importancia que la emigración adquiriría en Italia, pues se conoce la existencia de varias compañías que, como la de Rovatti, llevaba a cabo importantes negocios organizando expediciones de colonos a América.

Las razones de este creciente flujo migratorio son en esencia de índole financiera. Ahora bien, en la segunda mitad del siglo XIX, Italia sufría de un severo estancamiento económico, razón por la cual parte de su población se vio obligada a buscar mejores condiciones en otros países. Esto se debía, por un lado, a que la esperanza de vida había aumentado a causa del control que se

---

<sup>39</sup> José Alfredo Pureco Ornelas, *Empresarios lombardos en Michoacán. La familia Cussi entre el porfiriato y la posrevolución, 1884-1938*, p. 81.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 83.

<sup>41</sup> Poco más de un millón de personas dejarían Italia entre 1876 y 1884, periodo de la fundación de las colonias que se estudian en este trabajo; los países a los que se dirigieron los emigrantes fueron Canadá, Estados Unidos, Argentina y Brasil que recibieron 1,059, 87,766, 175,699 y 60,469 personas respectivamente. A partir de ese lapso, el fenómeno se incrementaría hasta llegar a seis millones de



había logrado ejercer sobre las epidemias que habían asolado al país en años anteriores, lo que produjo un crecimiento demográfico, incrementándose la presión sobre los recursos disponibles.<sup>42</sup> De igual modo, las mejoras tecnológicas en la industria provocaron un excedente de mano de obra y un alto desempleo.<sup>43</sup>

Por otra parte, en el ámbito rural existía un latente problema sobre la posesión de la tierra, pues grandes extensiones de terreno estaban en manos de muy pocas personas. Muchos de estos propietarios vivían en ciudades y preferían invertir su dinero en otros negocios dejando la agricultura sin desarrollo.<sup>44</sup> En estas circunstancias, la mayoría de la población sólo tenía la posibilidad de trabajar en campos que no eran de su propiedad, con la obligación de entregar una cuota fija de la producción al propietario de la tierra. En épocas de carestía, el excedente que quedaba para ellos era poco y eso aumentaba su miseria.<sup>45</sup> Bajo estas circunstancias, la oferta de la Secretaría de Fomento de otorgarles un terreno de su propiedad en México era un gran atractivo.

Los fundadores de la colonia Manuel González provinieron de tres provincias: Lombardía, Véneto y Trento. En aquellos tiempos, esta última formaba parte del imperio austro-húngaro, pero, debido a su importante población italiana, mantenía fuertes relaciones con este país, al que finalmente

---

inmigrantes entre 1905 y 1915 (*vid.* Aldo Albonico y Gianfausto Rosoli, *Italia y América*).

<sup>42</sup> Flavia Colle y Anna Mario, *Destino México. Los emigrantes cuentan*, p. 19.

<sup>43</sup> Alfredo Pureco, *op. cit.*, p. 82.

<sup>44</sup> “Informe sobre la poca conveniencia de la inmigración italiana en México”, en J. B. Zilli Manica, *Italianos en México*, p. 70.

<sup>45</sup> Carlo Vincentín, *Pietro. Anecdótico de un inmigrante*, p. 16.

se anexó en 1919, tras la firma del Tratado de San Germán-en-Laye al concluir la Primera Guerra Mundial.<sup>46</sup> En esas tres provincias las causas de la emigración antes señaladas se encuentran presentes. Justamente al norte de Italia se había dado el más importante proceso de industrialización y en los campos existía el fenómeno de la apropiación de la tierra; de hecho, hasta la fecha, los descendientes de los fundadores vénetos de la colonia mantienen el recuerdo de una condesa dueña de gran parte de las tierras en Belluno.<sup>47</sup> Asimismo, hubo situaciones particulares en regiones más pequeñas, que llevaron a las personas que hicieron el viaje a tomar la decisión de mudarse a México.

Provincias de origen de los colonos<sup>48</sup>



<sup>46</sup> Esta información fue tomada del sitio web: <http://www.austlii.edu.au/au/other/dfat/treaties/1920/3.html> (consultada el 21 de mayo de 2011).

<sup>47</sup> C. Vicentín, *op. cit.*, p. 17.

La mayoría de los inmigrantes tuvo su origen en áreas muy localizadas; muchos de ellos incluso se conocían por ser vecinos o familiares de las mismas comunidades; por ello es probable que hayan tomado la decisión de viajar juntos a fundar la colonia en territorio mexicano. En el caso del Véneto, los inmigrantes provenían del municipio de Lentiai, sobre todo de las pequeñas comunidades del Valle de Rimonta, tales como Secatón o Al Portigo.<sup>49</sup> En esos años la única fuente de empleo en el municipio era el campo; el desempleo afectaba a gran parte de la población desde tiempo atrás, y la migración temporal se había convertido en una solución para los jóvenes, los cuales se trasladaban a países cercanos para trabajar en el verano, con la esperanza de que sus ahorros fueran suficientes para ayudar a sus familias a sobrevivir el invierno.<sup>50</sup> A pesar de ello, los fenómenos climatológicos convirtieron la situación de muchos en insostenible. El río Piave que cruzaba la región tuvo una importante crecida en 1878, la cual dañó puentes, inundó sembradíos y enlodó los prados. El río tuvo otras cinco crecidas ese mismo año y cinco más el siguiente, lo que terminaría por arruinar los cultivos y dejar a las familias sin reservas para el periodo invernal.

Durante esos años muy difíciles para la agricultura, la oferta de inmigración a México apareció publicada en los periódicos locales. La situación orilló a muchos a tomar la decisión de probar suerte en el “prometedor” suelo mexicano. Como puede constatarse, esta resolución fue muy oportuna, pues el 4

---

<sup>48</sup> Mapa elaborado por Francisco Fontano Patán.

<sup>49</sup> Esto parte del testimonio de Rita y Amalia de Gasperín (*vid.* Ernesto de Gasperín Sampieri, *Emigración de la familia de Gasperín. Una historia para contarse*, p. 16).

<sup>50</sup> Flavia Colle y Anna Mario, *op. cit.*, p. 20.

de octubre de 1882, el Piave inundó de nuevo el lugar, tardando esta vez hasta un mes en secarse lo que pudo haber arruinado a muchos de los que se habían ido.<sup>51</sup>

Es posible que muchos migrantes hayan viajado a México motivados por la tradición precedente de trasladarse a otros países de forma temporal. Bajo la perspectiva de que, aunque fueran mucho más lejos que sus familiares y antepasados que viajaron a países vecinos, al igual que ellos regresarían a su hogar una vez que ahorraran una buena cantidad de dinero. Partían con la esperanza de que la fortuna que ahorraban los ayudaría a salir adelante. Otros, sin embargo, viajaron a México con esposa e hijos, con la finalidad de hacer una mudanza definitiva.

En las otras dos provincias que aportaron inmigrantes a México la situación fue muy similar. El río Adige, que corre tanto por Trento como por Véneto, también se desbordó, dejando a su paso cientos de propiedades destruidas y a muchas familias sin esperanza de recuperar su patrimonio a corto plazo.<sup>52</sup> En Lombardía, tierras como las de la familia Buganza sufrieron por las crecidas del río Po, “el cual en una ocasión les llevó la casa; después hicieron otra de construcción más fuerte, pero entonces el terreno fue invadido por piedras y arena, quedando inútil para el cultivo, siendo ése el motivo de unirse a la comitiva”.<sup>53</sup> Así, desde estas tres zonas, varias familias respondieron a la convocatoria de la Casa Rovatti y se dirigieron a Liorna, desde donde iniciarían

---

<sup>51</sup> Información aportada por Agostino Coppe, presidente municipal de Segusino, y publicada en Arturo Cessa Camacho, *Más de los Cessa de México*, p. 68.

<sup>52</sup> Carlo Vicentín, *op. cit.*, p. 16.

<sup>53</sup> Ernesto de Gasperín, *op. cit.*, p. 18.

el viaje que los llevaría hasta el puerto de Veracruz, primera parada camino a su nuevo hogar en el cantón de Huatusco.

El principal objetivo de este capítulo ha sido mostrar el proceso que permitió planear la llegada de los colonos a México, y la importancia de establecer los dos contratos: el de 1878 con el capitán Enrico Conti y el de 1881 con el empresario Gaetano Rovatti, como parte de un mismo proceso. Ambos casos, desde mi perspectiva, aportan más luces al fenómeno del asentamiento extranjero en el país. En mi opinión, hechos como la negociación directa del embajador en Roma con los empresarios, el cambio del puerto de partida de Génova a Liorna, y la permanencia de Enrico Conti como una persona clave en las negociaciones, son muestra de que no se puede hablar sólo del contrato con Rovatti sin pasar por su antecesor inmediato, cuya circunstancia fue determinante en la forma final que el convenio tuvo para traer a México a los fundadores de la colonia Manuel González.

Asimismo, otra figura que ahora sabemos es imprescindible es la de Emilio Velasco, a quien, por lo general, no se le toma en cuenta al hablar de la colonia, dado que fue sustituido por Sánchez Azcona en una temprana etapa de las pláticas con Rovatti. A lo largo de este apartado hemos visto que su intervención fue fundamental para poner fin al primer convenio, permitiéndole entrar en las negociaciones; además su análisis definió varios puntos de la versión final del contrato, tales como el origen de los colonos y la preocupación

que tuvo por evitar que fueran explotados por especuladores.

Por último, en la sección dedicada a los italianos se demostró que éstos tuvieron un papel de gran importancia, lo que se rescatará en el análisis de esta investigación. Reitero que el eje central del trabajo es conocer la historia de la localidad y definir si se puede considerar como un proyecto exitoso o fallido, en un estudio de este tipo es muy sencillo enfocarse sólo en el punto de vista de las instituciones. Pero sabemos que la colonia no fue un proyecto construido sólo a partir de los intereses del gobierno; cada colono que la fundó tenía un plan a corto o largo plazo, para hacer la evaluación final del éxito de la campaña debe tomarse en cuenta el si estas personas alcanzaron o no sus objetivos.

## CAPÍTULO 3

### La fundación de la colonia Manuel González

Con el contrato firmado y sin impedimentos para el cumplimiento de los compromisos establecidos, había llegado el momento de trabajar para conseguir la exitosa fundación de la colonia lo más pronto posible. Rovatti tenía que encontrar a las familias que quisieran viajar a México y hacerse cargo de su traslado a Veracruz. Por su parte, la Secretaría de Fomento debía tener todo preparado para recibirlos.

En este capítulo abordaremos la forma en que las partes involucradas realizaron los trabajos para cumplir con lo pactado previamente, así como los problemas que tuvieron que enfrentar a lo largo de ese proceso. De igual manera, trataremos la travesía de los italianos hasta su destino y la fundación de la colonia, para cerrar el apartado con un análisis del contrato que firmaron los inmigrantes con el gobierno mexicano, con la finalidad de conocer las obligaciones que cada una de las partes adquirió, las cuales serían definitivas en la relación entre los recién llegados y las autoridades.

Este periodo es de vital importancia para comprender la dinámica de la colonia, pues, como veremos, comenzaron a surgir una serie de problemas que no estaban previstos. Es a partir de ciertas circunstancias acaecidas en los primeros meses de la llegada de los italianos que podemos comenzar a escribir la historia de la colonia Manuel González y los acontecimientos futuros de la localidad.

## *Los preparativos en Italia*

Tan pronto como el contrato de colonización entre la casa Rovatti y el cónsul mexicano Juan Sánchez Azcona estuvo firmado, ambos comenzaron a trabajar para cumplir con su parte del acuerdo. Rovatti debía tener listas a tiempo a todas las familias dispuestas a colonizar el país, y la Secretaría de Fomento tenía que preparar todo lo necesario para recibirlos. Sin embargo, los dos enfrentaron una serie de imprevistos que superaron con mayor o menor éxito.

Desde un inicio, Sánchez Azcona avisó al secretario de Relaciones Exteriores que Rovatti no podría tener la expedición lista en, por lo menos, dos meses, dado lo cual la primera expedición llegaría a México hasta principios de junio.<sup>1</sup> A pesar de lo que presumía el cónsul, para ajustarse a esta primera estimación hubiera sido necesario que la expedición partiese a finales de abril; no obstante, la búsqueda de campesinos que desearan emigrar a México no empezó formalmente hasta finales de junio, cuando la *Gazzetta di Livorno* publicó un primer artículo sobre el tema. Más adelante, la prensa de otras regiones dedicaría más páginas al asunto.

La participación de los medios periodísticos fue fundamental para difundir el proyecto y atraer a los interesados para sumarse a éste, en especial en lugares como Trento, donde existía una fuerte oposición al respecto. En esta región, *Il Raccoglitore di Rovereto*<sup>2</sup> se convirtió en un importante aliado del

---

<sup>1</sup> “Carta de Juan Sánchez Azcona al Secretario de Relaciones Exteriores, 8/03/1881”, en J. B. Zilli Manica, *Italianos en México. Documentos para la historia de los colonos italianos en México*, p. 88.

<sup>2</sup> Rovereto es una ciudad del Trentino localizada cerca de lo que, en ese tiempo, era la frontera entre Italia y Austria-Hungría.



gobierno mexicano para atraer campesinos de la zona. Los argumentos publicados en este diario estaban más bien formulados a partir de cuestiones sentimentales, pues expresaban que no deseaban la emigración, pues les partía su corazón ver a la gente dejando sus tierras; empero, si lo veían fríamente no podían sino concluir que ése era el camino que permitiría emprender una “enérgica curación” beneficiosa para resolver los problemas sociales de la región.<sup>3</sup> Después de casi un mes de tratar el tema, el 21 de julio de 1881 se publicó la convocatoria oficial en diversos periódicos.<sup>4</sup>

Durante los meses previos a la salida de los emigrantes hacia Veracruz, Rovatti no sólo enfrentó las dificultades propias de la organización, sino también tuvo que superar la oposición de dos poderosos grupos opuestos al establecimiento de un flujo migratorio hacia México: el gobierno austro-húngaro y los capitalistas genoveses, quienes controlaban las expediciones de colonos a Argentina y Uruguay.

El imperio austro-húngaro se oponía a la migración de sus ciudadanos por dos razones fundamentales: tenía una “ideología conservadora” que contrastaba “violentamente” con la que ya dominaba a la nación mexicana. Y tampoco se había olvidado a Maximiliano: “Su recuerdo era dolorosamente vivo”.<sup>5</sup> Si bien el imperio no podía evitar las negociaciones entre el gobierno mexicano y los empresarios italianos, sí hizo todo lo posible para disuadir a sus ciudadanos de involucrarse en la expedición. Para ello se valió del periódico *La*

---

<sup>3</sup> “*Ill Raccoglitore*. 26/07/1881”, en J. B. Zilli Manica, *¡Llegan los colonos! La prensa de Italia y México sobre la migración del siglo XIX*, pp. 35-38.

<sup>4</sup> “*Ill Raccoglitore*. 21/07/1881”, en J. B. Zilli Manica, *op. cit.*, p. 34.

<sup>5</sup> J. B. Zilli Manica, *¡Llegan los colonos!*, p. 10.

*Gazzeta di Trento*, que exageró la gravedad de la epidemia de fiebre amarilla que atacó las costas del Golfo de México ese verano, afirmando que el gobierno italiano estaba haciendo todo lo posible por cancelar la expedición y advertía a sus lectores de no arriesgar miserablemente sus vidas al enrolarse en el viaje.<sup>6</sup> A pesar de ello, los austrohúngaros no podían hacer nada más para sabotear los esfuerzos de la Secretaría de Fomento, pues los interesados en viajar a México sólo tuvieron que cruzar la frontera a Italia y ya allí nada podía hacerse para evitar que se registraran como colonos. Gracias a la difusión que en aquella región hizo *Ill Raccoglitore*, promotor en todo momento de la empresa, muchos trentinos estuvieron en Liorna y viajaron a fundar la colonia.

Los capitalistas genoveses, por su parte, se oponían al proyecto debido a que lo veían como una competencia a las expediciones que ellos organizaban hacia América del Sur, pues temían “que la corriente de emigración que hoy se dirige al «Plata» cambiaría de rumbo dirigiéndose en lo sucesivo al golfo mexicano con gran perjuicio de sus intereses privados”.<sup>7</sup> Contrario a los austriacos que sólo podían actuar marginalmente, los genoveses tenían muchos más medios a su alcance para luchar contra los planes; y llegaron a estar muy cerca de lograr la cancelación del contrato.

El 3 de junio de 1881, Sánchez Azcona recibió un telegrama de Relaciones Exteriores que decía: “Según Gobierno Italiano contrato ilegal. Contratistas agentes clandestinos. Procure no vengam emigrantes”.<sup>8</sup> Con esta

---

<sup>6</sup> *La Gazzeta di Trento*, 27 de agosto de 1881, en J. B. Zilli Manica, *op. cit.*, p. 40.

<sup>7</sup> “Carta reservada de Juan Sánchez Azcona al secretario de Relaciones Exteriores. Liorna, 2/10/1881”, en J. B. Zilli Manica, *Italianos en México*, p. 106.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 94.

comunicación el gobierno mexicano intentaba detener este nuevo proyecto de colonización que hubiera quedado como un falló más, de no haber sido porque el cónsul había trabajado largo tiempo en las negociaciones; y, confiando en las averiguaciones que había hecho sobre todos los involucrados en el asunto, decidió indagar más a fondo sobre las cuestiones que habían originado el apresurado cambio de actitud acontecido en México. Resultó que las preocupantes noticias que habían llegado a México se debían a que los agentes genoveses enviaron varios informes negativos sobre Gaetano Rovatti al *questor*<sup>9</sup> de Liorna, quien a su vez, sin confirmar su veracidad, los había hecho llegar al Ministerio del Interior; desde allí, estos informes falsos fueron transmitidos hacia México, y su contenido se consideró verdadero, tomándose la decisión de cancelar todo lo hecho hasta entonces.

Tras recibir el telegrama, Sánchez Azcona respondió al gobierno que como el contrato ya había sido firmado por ambas partes, le era imposible impedir su realización, y que la única forma de detenerlo era obteniendo una declaración del gobierno italiano que evitara el viaje de los colonos; de modo tal que el gobierno mexicano no faltase a ninguna obligación contractual. A fin de obtener esta declaración, Sánchez Azcona se reunió con un representante del Ministerio del Interior, quien le aseguró que “El Gobierno Italiano no se oponía a que la emigración de sus súbditos tuviera lugar cuando se verificaba en términos convenientes a los emigrantes [...] en el caso presente parecía que la expedición proyectada se verificaba en términos convenientes, bastando para

---

<sup>9</sup> El *questor* es el jefe de la policía en cada provincia de Italia. Toma su nombre de los antiguos *quaestor* de la antigua Roma.

creer esto la intervención del Representante del Gobierno Mexicano”.<sup>10</sup> El mismo embajador solicitó se realizara una investigación independiente sobre Rovatti, que diera certeza sobre su no involucramiento en algún negocio ilegal: ésta no produjo ningún cargo para el empresario.<sup>11</sup> En vista del resultado, Sánchez Azcona consideró que la cancelación de los planes no debía proceder una vez que había quedado demostrada la falsedad de la oposición italiana. Así, el celo del embajador permitió superar esta complicación y seguir adelante con los planes.

Es probable que la mayoría de los colonos haya sido enrolada gracias al trabajo de varios agentes de la casa Rovatti, así como a los varios artículos publicados en la prensa, pues para finales de julio, cuando se publicó la convocatoria oficial, sólo se buscaba atraer a un reducido número de personas necesarias para completar la cantidad de pasajeros establecida<sup>12</sup>. A una semana de hacerse pública la convocatoria, ya había en Liorna un grupo importante de inmigrantes quienes solicitaron un primer retraso a la fecha de salida por “los inconvenientes personales que para su partida ofrecían algunos de aquellos”.<sup>13</sup> Estos “inconvenientes” se referían tanto a la necesidad de vender sus propiedades y productos,<sup>14</sup> como al temor que se suscitó cuando se supo que arribarían a Veracruz en pleno verano, época en que el riesgo de enfermar de

---

<sup>10</sup> “Carta de Juan Sánchez Azcona al Secretario de Relaciones Exteriores, Roma, 3/06/1881”, en J. B. Zilli Manica, *Italianos en México*, p. 94.

<sup>11</sup> “Carta de Juan Sánchez Azcona al Secretario de Relaciones Exteriores, Liorna, 29/07/1881”, en J. B. Zilli Manica, *op. cit.*, p. 103.

<sup>12</sup> En un principio el gobierno no pensaba recibir más que a doscientas personas, pero a solicitud de Rovatti el número se aumentó hasta quinientas pues de lo contrario los ingresos que el empresario recibiría no compensarían sus gastos.

<sup>13</sup> *Voz de México*, 27 de julio de 1881, p. 3.

<sup>14</sup> “Carta de Juan Sánchez Azcona al Secretario de Relaciones Exteriores, 8/03/1881” en J. B. Zilli

vómito pardo era mucho más alto;<sup>15</sup> En estas circunstancias, el cónsul acordó que la fecha de partida se retrasaría a entre el 15 y 20 de agosto, en viaje directo de Liorna a Veracruz. Esto a sugerencia de los propios emigrantes, en vista de que en septiembre, cuando llegaran a México, la posibilidad de sufrir contagios disminuiría. Sánchez Azcona aprobó la propuesta, pues lo exentaba de cualquier mal que pudiese caer sobre el grupo “por haber sido fijada la época por los colonos mismos [...] no podrán alegar que se les ha hecho marchar contra su voluntad y a pesar de sus justos temores”.<sup>16</sup>

Con esta fecha fijada, Rovatti contrató los servicios de los señores Dufour y Bruzzo, quienes, tras recibir un depósito de veintiocho mil francos como garantía, fletaron el vapor llamado “Atlántico”, designando a Emilio Lanata como su capitán. El único faltante para que éste saliera era que todos los colonos tuvieran sus pasaportes en regla, lo cual estaría verificado para la fecha de salida.<sup>17</sup> Sin embargo, aunque todo parecía estar listo, el barco no partió en la fecha prevista, debido nuevamente a cuestiones de salubridad. El gobierno italiano decidió poner en cuarentena todos los buques provenientes de México a causa de una epidemia de fiebre amarilla, situación que, sumada a la campaña que sobre el tema hizo Austria-Hungría, agravó los temores de los colonos, en virtud de lo cual exigieron que se postergara el viaje una vez más hasta que la situación se resolviera. Este nuevo retraso pospuso la fecha de salida para el 14

---

Manica, *Italianos en México*, p. 88.

<sup>15</sup> “Carta de Juan Sánchez Azcona al Secretario de Relaciones Exteriores. Roma. 24 de mayo de 1881”, en J. B. Zilli Manica, *op. cit.*, p. 93.

<sup>16</sup> *Idem.*

<sup>17</sup> *Voz de México*, 27 de julio de 1881, p. 3.

de septiembre,<sup>18</sup> y probablemente esta decisión trajo consigo, también, la necesidad de cambiar al capitán de la nave, pues fue L. Gassino y no Emilio Lanata quien se encargó de transportar al grupo hacia las costas mexicanas.<sup>19</sup>

Finalmente, el *Atlántico* partió hacia Veracruz el 15 de septiembre,<sup>20</sup> lo cual no sólo fue festejado como el inicio de lo que se esperaba fuese un proyecto exitoso, sino que además fue la primera vez que un barco con bandera italiana hacía una travesía directa rumbo a un puerto mexicano.<sup>21</sup>

### *Los preparativos en México*

El gobierno mexicano, que ya tenía pensado este proyecto mucho antes de haberse firmado el contrato, había iniciado con antelación sus tareas, dentro de las cuales, por su importancia, destacaba la localización de los terrenos donde quedaría establecida la colonia. Ya en enero de 1881 en la prensa se hablaba de la posibilidad de que viniera al país un grupo de italianos cuyo destino sería Veracruz<sup>22</sup> y, dos meses después, Manuel Sierra Méndez,<sup>23</sup> Inspector General de Colonias, se encontraba en este estado buscando lugares propicios para

---

<sup>18</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 29 de agosto de 1881, p. 2.

<sup>19</sup> “Movimiento mercantil de Génova a Veracruz. Liorna. 16 de septiembre de 1881”, en J. B. Zilli Manica, *Italianos en México*, p. 114.

<sup>20</sup> *Voz de México*, 22 de septiembre de 1881, p. 3.

<sup>21</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 27 de agosto de 1881, p. 2. Información tomada de *La Gaceta de Liorna*.

<sup>22</sup> *La Libertad*, 28 de enero de 1881, p. 2.

<sup>23</sup> Manuel Sierra Méndez ingresó a las esferas políticas del régimen porfirista gracias al parentesco con su hermano Justo Sierra Méndez y su padre Justo Sierra O'Reilly. Su participación en el proyecto de colonización representó sus inicios en la vida política; su buen desempeño lo llevaría a continuar realizando trabajos importantes como el que más adelante lo llevaría a Yucatán. Al respecto, *vid.* Marisa Pérez Domínguez, “Manuel Sierra Méndez, agente porfirista en Yucatán”, en *Voces del antiguo régimen*.

adquirir terrenos.<sup>24</sup>

Si bien desde este primer momento se estuvieron explorando tierras en Veracruz, no era seguro que el destino de los italianos del contrato de Rovatti fuera esta entidad. Hay que recordar que la que a la postre sería la colonia Manuel González, sólo fue la primera de un proyecto más amplio. Las pesquisas en el estado tenían como fin obtener terrenos para una colonia, pero no se había decidido si ésta sería la que en esos momentos se organizaba en Italia, o bien era alguna de las que le seguirían.

Cumpliendo con sus compromisos, la Secretaría de Fomento adquirió los terrenos con tiempo para establecer al grupo de inmigrantes. El lugar elegido fue la hacienda de Barreto, en Tlaltizapán, Morelos, y no en Veracruz. Según se explicó, la elección se basó en las ventajas que la compra ofrecía al erario respecto a otras posibilidades.<sup>25</sup> No obstante, la adquisición de la hacienda fue severamente criticada por considerarla inadecuada como destino para los inmigrantes. Lo menos grave que se dijo sobre ella fue que era “barrida por un continuo y molesto viento y que el clima [dejaba] mucho que desear en punto a higiénico y agradable”.<sup>26</sup> La presencia de todo tipo de alimañas, así como el hecho de que el lugar se encontrara en tierra caliente, en un ambiente inapropiado para campesinos que venían del frío norte italiano, fueron las principales preocupaciones, las cuales, a pesar de los esfuerzos de la Secretaría de Fomento por desmentirlas, acabaron causando la preocupación del ministro

---

<sup>24</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 7 de marzo de 1881, p. 3.

<sup>25</sup> *El Monitor Republicano*, 3 de septiembre de 1881”, en J. B. Zilli Manica, *¡Llegan los colonos!*, p. 43.

<sup>26</sup> *El Monitor Republicano*, 31 de enero de 1882”, en J. B. Zilli Manica, *op. cit.*, p. 100.

italiano en México el cual, después de una serie de entrevistas con Carlos Pacheco,<sup>27</sup> consiguió que esta primera expedición no fuera llevada a Morelos.<sup>28</sup> Esta forzada mudanza fue la primera contrariedad sufrida por el proyecto gubernamental, pues Barreto era el único lugar con el que se contaba en ese primer momento; así, el 22 de septiembre, cuando los colonos cruzaban ya el océano rumbo a México, no se sabía aún dónde instalar la colonia. Las exploraciones preliminares hechas en Veracruz provocaban que la búsqueda en el estado estuviera más adelantada que en otros, y por ello se decidió apurar la decisión acerca de qué tierras comprar para tratar de que estuvieran listas para recibir a los italianos.

Al impulsar la colonización se tenía la idea de utilizar los terrenos baldíos propiedad de la nación; de ese modo, pensaban, se aprovecharía la gran cantidad de tierra sin trabajar existente, obteniéndose además un considerable ahorro. Sin embargo, durante el gobierno de Manuel González, las labores de deslindamiento de terrenos, que años después cobrarían gran importancia, no se habían iniciado. El proyecto dependía de tierras ya en propiedad del gobierno y, en el caso particular de Veracruz, los terrenos con esas características no abundaban, por ello, podía “decirse que su territorio está enteramente repartido, con excepción de algunas serranías y otras comarcas lejanas de los centros

---

<sup>27</sup> *El Monitor Republicano*, 2 de septiembre de 1881”, en J. B. Zilli Manica, *op. cit.*, p. 43.

<sup>28</sup> A pesar de esta primera cancelación, la Hacienda de Barreto fue utilizada para fundar la segunda colonia que llegó a México, la cual desde un primer momento estuvo destinada a dicho territorio. La localidad, bautizada como Porfirio Díaz, acabó convirtiéndose en un enorme fracaso cuando la mayoría de los fundadores fallecieron o la abandonaron debido al clima desfavorable que, como se había advertido, la zona tenía. Los subsecuentes intentos por repoblarla tampoco fueron exitosos. El desenlace de esta colonia es el más frecuentemente citado cuando se habla del fracaso del proyecto de colonización *Vid.* Salvador Quevedo y Zubieta, *Manuel González y su gobierno en México*.



poblados”.<sup>29</sup> Por lo anterior, la Secretaría de Fomento se vio en la obligación de comprar los terrenos requeridos a particulares.

El 22 de septiembre de 1881, Loreto R. Segovia,<sup>30</sup> amigo personal de Manuel González, le envió a éste una carta comentándole las posibilidades que había de adquirir terrenos en distintos cantones.<sup>31</sup> Por esta misiva sabemos que los lugares considerados entonces fueron Orizaba, Córdoba, Xalapa, Papantla y Huatusco,<sup>32</sup> dejando de lado otras opciones como Zongolica que se había pensado como un probable destino desde marzo.<sup>33</sup> Anexo a esta carta, Segovia también le envió al presidente un informe detallado sobre cada lugar, de los cuales, sólo pudo localizarse el referido a Córdoba. En dicho informe se desaconsejaba este sitio pues la humedad lo convertía en un lugar insalubre; además, se mencionaba que en invierno la niebla era abundante y todo el año había lluvias constantes, atribuidas a la cercanía del Pico de Orizaba.<sup>34</sup> Curiosamente, esas mismas condiciones, lluvia, humedad y niebla, caracterizan también a Huatusco, cantón elegido al final.

Se desconocen las razones por las cuales se descartaron las otras opciones, aunque podemos suponer que Xalapa, después de la visita de Manuel Sierra Méndez, Pablo Lascurain y el gobernador de Veracruz, Apolinar Castillo a la Hacienda de Tortugas para examinar la conveniencia de adquirirla y asentar

---

<sup>29</sup> *El Reproductor*, 6 de marzo de 1881”, en J. B. Zilli Manica, *¡Llegan los colonos!*, p. 15.

<sup>30</sup> Segovia fue diputado local y presidente de la legislatura del estado de Veracruz.

<sup>31</sup> Un cantón era una división administrativa que agrupaba a municipios en una misma región.

<sup>32</sup> “Carta de Loreto R. Segovia a Manuel González a 22 de septiembre de 1881”, en Archivo Histórico de Terrenos Nacionales (en adelante AHTN), *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 47. F. 1-2.

<sup>33</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 7 de marzo de 1881, p. 3.

<sup>34</sup> “Informe referente a Córdoba”, sin fecha, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 47. F. 3.

en ella la colonia, se consideró inconveniente.<sup>35</sup> Del mismo modo, es probable que un motivo de peso para preferir Huatusco sobre Orizaba haya sido el precio de los terrenos, pues el gobierno siempre buscaba un proyecto lo menos oneroso posible. Adquirir la hacienda más barata de Orizaba implicaba un desembolso de diez y seis mil pesos, mientras que, de acuerdo con la carta de Segovia, se podrían comprar los mejores terrenos de Huatusco por doce mil pesos.<sup>36</sup>

Una vez tomada la decisión de ubicar la colonia en el cantón de Huatusco, Juan Bautista Ochoa, ya nombrado como primer director de la colonia, viajó a la zona para elegir los terrenos más convenientes, tanto por su precio como por su ubicación y características físicas. Ingeniero de profesión, Ochoa fue escogido no sólo para dirigir a los colonos, sino para supervisar el trazo y levantamiento de la localidad; por ello se le confió la selección del mejor lugar para ubicarla. Con base en los estudios de Ochoa se adquirieron seis ranchos, los cuales fueron:<sup>37</sup>

| Terreno                  | Costo                                                                            | Extensión | Número de lotes |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------|
| Rancho El Refugio        | \$25,000 por pago anticipado se obtiene una rebaja del 9% y se queda en \$21,800 | 953.73 Ha | 460             |
| Rancho de José M. Suárez | \$4,000 por pago inmediato se obtiene rebaja del 9% y queda                      | 140.60 Ha | 27              |

<sup>35</sup> *La Patria*, 23 de septiembre de 1881, p. 3.

<sup>36</sup>“Carta de Loreto R. Segovia a Manuel González a 22 de septiembre de 1881”, Archivo Histórico de Terrenos Nacionales, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 47. F. 1-2.

<sup>37</sup> Esta tabla es de elaboración propia con datos obtenidos del “Informe general del estado de la colonia de la llegada de los italianos a la fecha por Juan C. Barquera. Colonia Manuel González 26 de junio de 1882”, en *AHTN, Veracruz Ramo 1361*: Expediente 15, F. 10-14.

|                                   | en \$3,820                       |                                                 |                              |
|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------|
| Rancho Zocapa de Florencio Suárez | \$6,250 que quedan en \$5,968.75 | 303 Ha. Sólo se entregaron 103.28 <sup>38</sup> | 21 (en el terreno entregado) |
| Rancho La Sabana de Antonio Paez  | \$5,000 que quedan en \$4,662.50 | 73.87 Ha.                                       | 16 (utilizables)             |
| Rancho de Josefa García           | \$4,000 que quedan en \$3,820    | 92.31 Ha                                        | 17                           |
| La Esperanza o La Silleta         | Donación municipal               | 116.10 Ha                                       | 22                           |
| Total                             | \$40,071.25                      | 1479.89 Ha.                                     | 563                          |

Todas estas tierras se localizaban en dos municipios: Huatusco y Zentla. A pesar de ello, al momento de ser compradas fueron desincorporadas de éstos, pasando a ser territorio federal y a depender de manera directa de la Secretaría de Fomento. De este modo, el gobierno aseguraba el control de la colonia durante su desarrollo y hasta que todos los colonos cubrieran sus adeudos.

---

<sup>38</sup> El dueño de estos terrenos, Florencio Suárez, sólo entregó once de las veintiún acciones de terreno que se le compraron, reservándose diez, en las cuales, confiado en salirse con la suya, construyó una casa y revendió a otras personas. No fue hasta que Francisco Zulueta ocupó la dirección que se le exigió que entregara todo lo debido, por orden judicial la medición se inició, pero Suárez se negó a entregar más de diecinueve acciones y se retiró del lugar para no validar con su presencia la operación, por lo que las últimas dos acciones se midieron en su ausencia. Después, el dueño del rancho pidió repetir la medición de estas dos acciones al creer que había un excedente a su favor que debía devolversele. El tribunal del Estado aceptó hasta 1885 que el demandante tenía derecho a remedir el terreno pero la operación no dio inicio y fue hasta el 1 de noviembre de 1899 cuando la Secretaría de Fomento finalmente nombró un representante que atestiguará la legalidad de la medición, y fue en 1901 cuando se inició este trabajo que resultó en un excedente a favor de Suárez de poco más de cuarenta y nueve hectáreas. Para esta fecha, Suárez estaba empobrecido y enfermo, y quiso vender al gobierno tal excedente en virtud de que ya no podía trabajarlo y quería una compensación por todos los años en que no pudo sacarle provecho. El final del caso no se conoce, pero en 1906 se dijo que Suárez no merecía nada, pues a pesar del excedente a su favor todo el asunto se había iniciado porque intentó defraudar al gobierno. Hacia 1907, dado que Fomento no tenía ya ninguna necesidad de ese terreno se hacían diligencias para anular todo lo hecho para demandar a Florencio Suárez por daños y perjuicios (*vid.* AHTN, *Veracruz Ramo 136i*. Expediente 35).

A pesar de los esfuerzos por tener todo listo para recibir a los colonos, el retraso que implicó el cambio de ubicación de la colonia de Morelos a Veracruz resultó insuperable. El *Atlántico* arribó a Veracruz con los colonos cuando Ochoa aún negociaba el mejor precio posible para la compra de los terrenos; en ese momento, y sin la posibilidad de perder más tiempo, Carlos Pacheco escribió al ingeniero ordenándole: “No pierda Ud. Un momento en arreglos definitivos de compra de terrenos para colonos. No consulte Ud. ya más; queda facultado para firmar escrituras con las últimas proposiciones colonos estarán en esa del 29 al 30 del presente [octubre] y es indispensable que para entonces esté fijado el lugar que crea más conveniente para la población”.<sup>39</sup>

Sólo entonces fue que el gobierno adquirió definitivamente los terrenos, apenas a tiempo para entregarlos a los colonos, y con una demora que ponía la primera piedra para el desarrollo de los planes estipulados.

### *La llegada de los italianos*

Tras su salida de Liorna, el vapor *Atlántico* hizo un largo viaje para traer a los colonos a México. En el más de un mes que estuvieron en altamar hicieron paradas en Gibraltar y Santo Tomás<sup>40</sup> para abastecerse. Finalmente, el 19 de octubre de 1881 llegó a Veracruz un telegrama anunciando el fondeo del

---

<sup>39</sup> “Nota de Carlos Pacheco a Juan Ochoa, 21/10/1881”, en AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 12, F. 82.

<sup>40</sup> Una de las islas que hoy en día forman el territorio de las Islas Vírgenes estadounidenses, aunque para ese año aún estaba bajo dominio de Dinamarca, que la había conquistado en 1666. Su principal puerto es

barco.<sup>41</sup> Su llegada generó una expectación enorme en el puerto, donde una gran cantidad de gente se reunió para verlos llegar.



Recorrido del vapor *Atlántico*<sup>42</sup>

El día 20 de octubre por la mañana se esperaba el desembarco de los colonos, pero se vieron obligados a permanecer a bordo hasta alrededor de las tres de la tarde, debido a que una fuerte lluvia dificultó la descarga de su equipaje.<sup>43</sup> Mientras permanecieron a bordo fueron alimentados con carne de varios bueyes sacrificados al momento.<sup>44</sup> Manuel Sierra Méndez, agente de colonización, fue designado para recibir al grupo, pagar los primeros \$20,000 pesos del contrato a los agentes de Rovatti y verificar que los bienes de los colonos pasaran sin cargo en la aduana.<sup>45</sup>

---

Charlotte-Amalie.

<sup>41</sup> “Telegrama recibido el 19 de octubre de 1881”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 12, F. 65.

<sup>42</sup> Elaboración propia utilizando herramientas de Google Maps.

<sup>43</sup> “Telegrama recibido en Palacio el 20 de octubre de 1881 a las tres de la tarde”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 12, F. 75.

<sup>44</sup> Relación de Egisto Rossi, comisario de la emigración, publicada originalmente en *Bolletino Dell Emigrazione* (1903), en Arturo Cessa, *Los Cessa de México*, p.22

<sup>45</sup> “Instrucciones a Manuel Sierra Méndez para recibir a los colonos”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*:

Los recién llegados no permanecieron en el puerto por mucho tiempo, pues si bien las noticias dadas en Europa al respecto eran exageradas, el temor de contraer fiebre amarilla o alguna otra enfermedad tropical era real. Por ello, se buscó alejarlos del puerto de Veracruz y llevarlos a un clima más templado lo más pronto posible. Así, el 21 de octubre un tren especial los condujo hasta Orizaba, para entonces capital del estado, donde permanecerían hasta que se adquirieran los terrenos para la colonia. En esa ciudad, su llegada también provocó mucho entusiasmo, como se puede leer en la siguiente nota periodística:

Su desembarque se efectuó en el orden más completo. Al poner los pies en tierra un ¡Viva México! Salió de aquellos pechos, de hoy más mexicanos, que al traernos los adelantos de su bello país reciben en compensación los dones naturales con que la naturaleza ha dotado á México, y el cariño y la protección con que se les recibe.

A pesar de la hora avanzada, como de la inclemencia del tiempo, esperábales numerosos concurso tanto en la estación como en las calles del tránsito. En general, el buen porte de los colonos, como su comportamiento, les han captado las simpatías generales, cosa que nosotros celebramos mucho.<sup>46</sup>

En vista del retraso en la compra de los terrenos, se decidió que la colonia permaneciera en Orizaba hasta su traslado definitivo a Huatusco, para lo cual se acondicionó el cuartel de San Antonio para darles alojamiento.<sup>47</sup> Los colonos permanecieron una semana en la ciudad y el 29 de octubre, como se le había avisado a Ochoa, se preparó la salida hacia Huatusco; pero una vez más

---

Expediente 12, F. 16.

<sup>46</sup> “El Reprodutor de Orizaba”, *apud El Monitor Republicano*, 26 de octubre de 1881, p. 2.

<sup>47</sup> *El Monitor Republicano*, 13 de octubre de 1881”, en J. B. Zilli Manica, *¡Llegan los colonos!*, p. 49.

se presentó un contratiempo. Al momento de la llegada de los inmigrantes la región carecía de medios de comunicación adecuados, por lo que el único medio que permitía llevarlos directamente a la colonia era por medio de animales, los que no pudieron ser conseguidos y el grupo quedó varado en Orizaba, “a causa de no haber bestias que la conduzcan, porque, dueños de ellas las necesitan para próximas fiestas de todos los santos”.<sup>48</sup>

Debido de este nuevo contratiempo, se improvisó una nueva ruta, mediante un tren de emergencia que transportaría a los recién llegados a Camarón, la localidad más cercana a la colonia que contaba con acceso ferroviario. Una vez allí, el 2 de noviembre partieron rumbo a Huatusco; no obstante, al no contarse con otro medio de transporte, fue necesario caminar hasta allá.<sup>49</sup> Tras pernoctar en la hacienda de Matlaluca, el grupo llegó a la ciudad de Huatusco el 3 de noviembre, alrededor de las 19:30 horas, donde “la población en masa, con demostraciones de regocijo, ha salido a recibirlos”.<sup>50</sup> El recorrido de dos días es recordado por los descendientes de los colonos como un abuso de parte de las autoridades, que obligaron a todos los miembros del grupo fuesen mujeres, niños o ancianos, a avanzar a marchas forzadas con su equipaje a cuestas para llegar a su destino.<sup>51</sup>

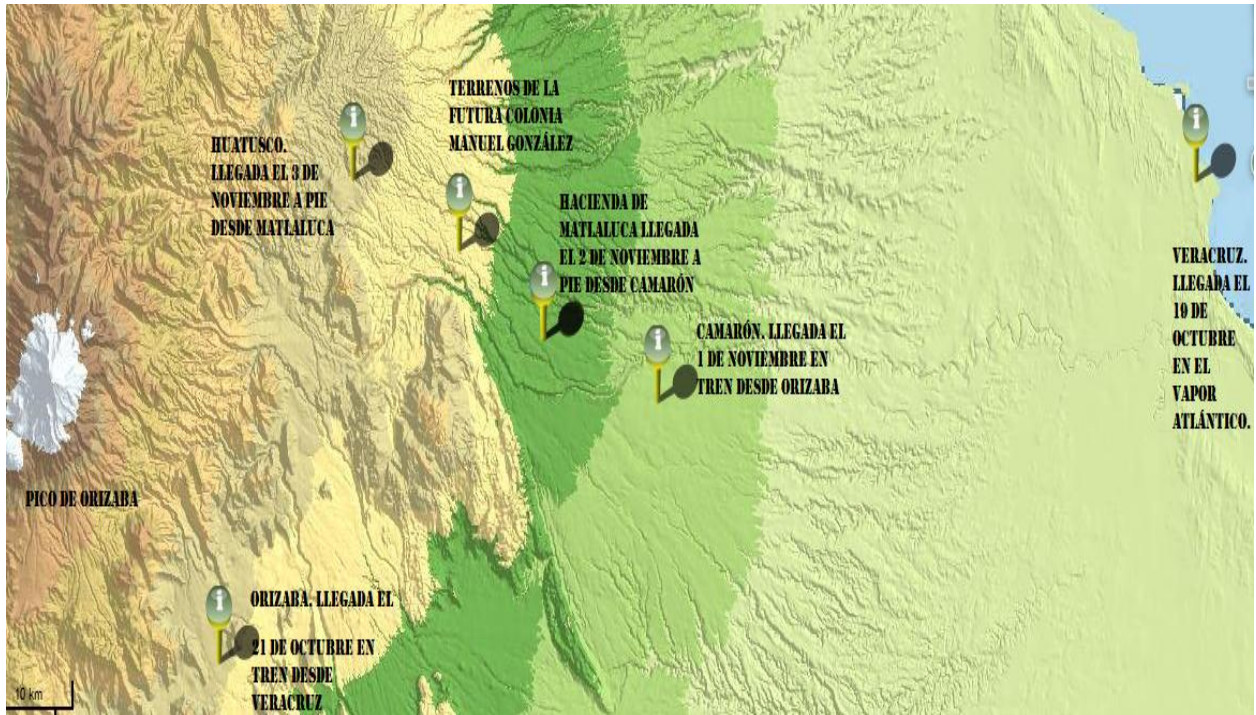
---

<sup>48</sup> “Telegrama recibido en Palacio el 29 de octubre de 1881” AHTN. *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 12, F.93

<sup>49</sup> “Telegrama de Manuel Sierra Méndez a Carlos Pacheco, 2/11/1881”, AHTN. *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 12, F. 107.

<sup>50</sup> “Telegrama de Manuel Sierra Méndez recibido en Palacio el 3 de noviembre de 1881”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 12, F. 108.

<sup>51</sup> Esta aseveración se desprende de los testimonios de varios descendientes de los colonos entrevistados en Huatusco y Zentla en julio de 2010.



Viaje de Veracruz a Huatusco.<sup>52</sup>

El recorrido desde Liorna hasta este punto fue relatado por un colono en una de las cartas enviadas a su tierra natal de la siguiente manera:

Zarpamos de Livorno el 15 de septiembre, al alba, en medio de “Vivas”, llenos de entusiasmo, y luego de dos días de navegación nos tocó un mar encrespado hasta Gibraltar, donde nos quedamos hasta el 22. De allí el barco surcó nuevamente las olas, y luego de 19 días, la primera tierra firme que vieron nuestros ojos fueron las Islas Occidentales, y finalmente, el 19, llegamos a Veracruz. Del barco pasamos en seguida a un tren del ferrocarril que en seis horas nos llevó a la ciudad de Orizaba, donde nos detuvimos 13 días. Luego, en cuatro horas, llegamos al extremo de la línea del ferrocarril, y después de jornada y media de camino, a lo largo de la cual se vieron los terrenos de las colonias destinadas a los emigrantes, llegamos a la ciudad de Huatusco, desde la cual les mando estas primeras noticias.<sup>53</sup>

<sup>52</sup> Elaboración propia utilizando herramientas de [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx).

<sup>53</sup> “Carta anónima publicada en *Il Racoglitore de Rovereto* el 27 de diciembre de 1881”, en Arturo Cessa, *Los Cessa de México*.



Debido a la apurada compra de los terrenos, éstos no estaban listos para que los colonos los habitaran cuando el grupo llegó al cantón, razón por la cual de nuevo hubo que improvisar un alojamiento. La plaza principal de Huatusco fue habilitada para su estancia temporal, donde las familias durmieron sobre petates y dentro de unas tiendas de campaña. La historia en su nuevo hogar apenas comenzaba.

### *El contrato con los colonos*

Con el afán de asegurar el éxito del proyecto, el gobierno preparó un extenso contrato que sería firmado tanto por un representante de la Secretaría de Fomento como por cada jefe de familia u hombre soltero. Este documento proporcionaba, por un lado, seguridad a los colonos respecto a todos los compromisos que el gobierno adquiriría con ellos y, por el otro, pretendía sujetarlos a la colonia hasta que cumpliesen con la obligación de pagar todos sus adeudos a la Secretaría de Fomento. El estudio de este contrato nos permite conocer más a fondo el proyecto, con base en los objetivos marcados, parte fundamental para el análisis final de los resultados de éste.

Todo parece indicar que los inmigrantes no conocían los puntos de este contrato antes de abandonar su patria, así que la única información que habrían tenido para decidirse a emprender la aventura fue aquella que pudo haberles sido proporcionada por Rovatti y sus agentes, o por Juan Sánchez Azcona.

Desde su llegada a México y hasta que fueron transportados a Huatusco, los italianos no firmaron ningún documento. Así, estuvieron en el país por cerca de un mes sin adquirir alguna obligación legal con el gobierno. Fue finalmente el 11 de noviembre de 1881 cuando se reunió al grupo en los terrenos de la colonia para que cada uno de sus integrantes firmara el contrato,<sup>54</sup> donde se establecían sus obligaciones y derechos. Ese día, Francisco Zulueta, designado representante de la Secretaría de Fomento, dio lectura en voz alta al documento, simultáneamente traducido al italiano para que todos los presentes quedaran enterados de su contenido. Una vez concluida la lectura, cada jefe de familia firmó su copia del documento en representación de todos sus parientes, y a su vez, cada hombre soltero hizo lo mismo a cuenta propia. A partir de ese momento ambas partes quedaron obligadas legalmente a sacar adelante el proyecto.

El contrato constaba de veintiocho artículos, divididos en tres apartados: los primeros diez puntos marcaban las obligaciones del gobierno, los siguientes once designaban las del colono, y los últimos siete trataban de cláusulas diversas.

El compromiso de gobierno consistía en otorgar al colono un número de hectáreas en los terrenos de la colonia, sin la obligación de proporcionar una extensión específica, también daría varios animales y herramientas consideradas necesarias, así como una ministración diaria durante un año a partir de la firma del contrato. El objetivo de esta ayuda era proporcionar a los inmigrantes un sustento durante el tiempo en que la siembra de sus tierras les

---

<sup>54</sup> *Vid.* Apéndice III.

permitiera disponer de sus primeras cosechas, las que a partir del segundo año de estancia en el país debían ser su medio de sostenimiento. Cabe mencionar que estas ministraciones equivalían al salario que recibía un peón en la zona centro del país,<sup>55</sup> por lo cual desde un punto de vista económico los inmigrantes no partían con ninguna ventaja respecto a la población local. Se cumplió con la entrega del dinero y las tierras, que fueron recibidas por cada familia en mayor o menor cantidad de acuerdo a la calidad de las mismas,<sup>56</sup> pero los pocos animales que se compraron tendrían que ser compartidos por todos los colonos para sus trabajos agrícolas, y nunca se entregaron los correspondientes a cada persona, siendo ésta una de las pocas fallas que, respecto a lo prometido en este documento, tuvo la autoridad.

De acuerdo con el contrato, era obligación del gobierno mantener a los empleados de la colonia, entre los que destacaba el director, enlace entre los colonos y la Secretaría de Fomento y al cual los italianos estaban subordinados hasta cumplir todas sus obligaciones. Esta figura sería de mucha importancia, pues de ella dependían todas las decisiones que no surgieran de manera directa de la Secretaría, y sería la única autoridad en contacto directo con todo lo que ocurriera en la localidad. Los empleados también incluían a un farmacéutico, un médico, profesores de escuela y director de música. Todos ellos serían mantenidos durante dos años, y, al vencerse ese plazo, su salario, si es que querían mantenerlos, dependería de los colonos. Por el mismo plazo de dos años, el gobierno mantendría una fragua, una carpintería y una imprenta que los

---

<sup>55</sup> Moisés González Navarro, *Las migraciones europeas*, p. 182.

<sup>56</sup> “Fraccionamiento del rancho El Refugio”, AHTN. *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 15, FF. 16-17.

colonos usarían para publicar un periódico sobre los sucesos de ésta.<sup>57</sup>

Los inmigrantes acordaban establecerse como colonos en la ya bautizada como colonia Manuel González, así como a permanecer constantemente en ella junto a su familia. Tenían que conservar en buen estado las herramientas que se le entregaran, mantener los terrenos otorgados cultivados y se obligaban a pagar al gobierno todas las tierras, animales, herramientas y dinero que recibieran de él. Este adeudo empezaría a cubrirse dos años después del firmado el contrato y debería estar completamente saldado en una década. Queda manifiesto en estos puntos que uno de los más fuertes intereses del gobierno era recuperar toda su inversión. Mantener a los italianos en sus tierras era una forma de controlarlos mientras tuvieran adeudos, y obligarlos a cuidar sus herramientas permitiría disponer de ellas más adelante; quedaban también claras las muchas concesiones que se daban sólo de manera temporal.

Los colonos tenían derecho de forma gratuita a la dotación de semillas para la primera siembra, a una habitación provisional durante seis meses, y a recibir los materiales para la construcción de una definitiva, la cual deberían edificar por sí mismos. Asimismo, se les prohibía separarse de la colonia sin permiso de la Secretaría de Fomento hasta que pasaran los diez años para pagar su adeudo, y, finalmente, aceptaban que sus parientes quedaran atados al mismo contrato a través de su firma, de modo tal que si el rubricante falleciese o huyera sin permiso, su familia aún estaría obligada a cumplir el contrato.

---

<sup>57</sup> Aunque la publicación del periódico de la colonia es mencionada en diversas ocasiones, no pude encontrar ningún ejemplar de éste; de encontrarse alguno, sin duda sería una fuente interesantísima para tener otro punto de vista sobre la vida en la colonia Manuel González.

Las cláusulas generales aclaraban que los colonos quedaban sujetos a todas las leyes mexicanas, salvo por los privilegios temporales que este contrato otorgaba, también establecía que, en caso de algún problema legal, se sujetarían a las decisiones de los tribunales federales, sin que ninguna nación extranjera pudiera intervenir en el asunto; con ello se buscaba evitar que recurrieran a funcionarios italianos para que intervinieran a su favor. Se indicaba que si un colono desaparecía por dos meses sin el permiso de la Secretaría de Fomento, perdería todos los derechos otorgados, pero quedaría obligado a cubrir los adeudos de todo lo que hubiera recibido hasta su separación.

Del mismo modo, el contrato mencionaba el acuerdo con la casa Rovatti, mediante el cual el gobierno cubriría los gastos del transporte de cada persona desde su lugar de origen hasta la colonia, el que no se reintegraría a menos que los colonos faltasen a sus obligaciones. El gobierno se reservaba el derecho a exigir el cumplimiento de todas las obligaciones y a expulsar de la colonia a quien faltase a ellas; también se mencionaba que los terrenos entregados a cada familia quedaban hipotecados al gobierno hasta que se cubrieran por completo los adeudos, momento en el que pasarían en definitiva a manos de los colonos. Con estos puntos se buscaba eliminar cualquier deseo que pudiera surgir entre los inmigrantes de separarse, pues, de hacerlo, perderían sus derechos sin “librarse” de sus obligaciones, aunque no se aclaraba cómo se obligaría a un desertor a cubrir sus adeudos, lo cual se convertiría en un gran problema para el gobierno.

Dos cosas destacan en el contrato. Por un lado, una de las mayores

preocupaciones de las autoridades era la recuperación de toda la inversión que estaban haciendo en el proyecto; la principal obligación de los inmigrantes era el pago de las concesiones dadas y se buscaba mantenerlos en la colonia hasta que esto se verificara, prácticamente todas las concesiones tenían calidad de préstamo, pero queda también claro que se estaba dispuesto a otorgarles todo lo que se consideraba necesario para el trabajo.

El plazo de diez años para pagar la deuda era considerado suficiente para que cada familia se adaptara a su nuevo hogar, aprendieran a sacar provecho de sus tierras y tuvieran el tiempo para reunir algunos ahorros personales. Todo ello les permitiría pagar sin problemas. Finalizado este plazo, se les daba libertad para ir a donde desearan, con la conciencia de que no podían forzar a nadie a permanecer en el lugar, pero con la confianza de que, después de haber vivido una década allí, hubiese sido suficiente para aclimatarse, asegurando así su permanencia. Es por ello que también se ponía atención a incluir detalles y personas que hicieran más placentera la vida de los colonos y que los animara a quedarse, como ocurrió con el director musical o la prensa. El objetivo último era formar una localidad de importancia regional que ayudara a elevar el nivel social y económico de toda la zona.

Tal y como se advirtió al inicio de este apartado, el tránsito de los italianos al territorio mexicano marca el momento en que se pasa de la teoría a la práctica; podemos ver cómo todo lo que estaba en el papel comienza a ser una realidad, y, al ocurrir eso, las cosas no se dan como estaban planeadas, pues se requiere

hacer frente a contratiempos inesperados. Vimos cómo lograr o no superar los objetivos hacen de un proyecto un éxito o un fracaso.

En el caso de la historia de la colonia Manuel González, los imprevistos surgieron desde el primer momento. Este capítulo establece cómo se desarrollaron en dos frentes. En Italia, Gaetano Rovatti y Juan Sánchez Azcona lidiaron con rivales políticos y económicos que estuvieron cerca de hacer naufragar todo lo hecho. Pero, a pesar de algunos obligados retrasos, lograron armar la expedición y hacerla llegar a México con todas las familias necesarias para poner el punto de partida en el desarrollo de la localidad. Con esta misión cumplida terminó su papel en el proyecto de una manera exitosa en todo sentido.

En México, la Secretaría de Fomento tuvo que resolver el problema del cambio obligado de la sede de la colonia, el cual, a pesar de trabajar a marchas forzadas, no pudo solucionarse antes del esperado fondeo del buque *Atlántico*. Así, desde los primeros días en que los italianos llegaron al país, se tuvo que trabajar contrarreloj, atendiendo asuntos como el transporte de los colonos a Huatusco y su alojamiento, a falta de un lugar preparado como habitación permanente. En este momento percibimos el gran interés en el proyecto, lo cual ayuda a que los problemas presentados se superaran de manera rápida. Pero aún salvado cada obstáculo, el solo hecho de que se presentaran evitó que la colonia se desarrollara de un modo ideal.

Estos contratiempos no son sino los primeros de los muchos que existieron y en los que abundaremos en los subsecuentes capítulos.

## CAPÍTULO 4

### El primer año: el difícil nacimiento de la colonia

Este capítulo se dedica a la revisión de los primeros meses de historia de la colonia Manuel González y, en concreto, al periodo durante el cual estuvieron al mando de ella tres de los seis directores nombrados por el gobierno para supervisar la localidad.

Después de la presentación de los personajes que se encargaron de establecerla, abordaremos cómo apenas a unas semanas de que los colonos llegaran a Huatusco, el proyecto estuvo a punto de fracasar, debido a una crisis surgida entre las autoridades de la colonia, la cual pudo resolverse gracias a la oportuna intervención de un enviado de la Secretaría de Fomento. Asimismo, daremos cuenta de las tensiones que surgieron entre una parte de los colonos y las autoridades. Cerraremos el capítulo con un segundo problema que puso en jaque la viabilidad de la colonia y que obligó a abandonar los planes originales.

Más allá de estos conflictos, el capítulo incluirá cómo se inició el levantamiento de la colonia, la que pasó de no ser nada más que un terreno selvático a formar su trazo urbano, origen de la localidad que hasta hoy existe. Finalmente, se presentará cómo dos personas que hasta ahora han sido de fundamental importancia, Enrico Conti y Gaetano Rovatti, terminaron su participación en la historia de la colonia Manuel González.



## Los fundadores

Con la colonia instalada en Huatusco se tuvo por fin claridad de quiénes y cuántos eran los recién llegados, pues al momento de arribo del *Atlántico* no existía seguridad sobre el número exacto de colonos. Si bien, algunos medios periodísticos dieron cifras claramente exageradas, como fue *El Ferrocarril* que habló de 750 colonos,<sup>1</sup> en general, se sabía que el número de inmigrantes era ligeramente superior a los cuatrocientos, aunque la cantidad exacta era desconocida, incluso para el gobierno. El embajador Juan Sánchez Azcona, que supervisó el embarque de la expedición y que había enviado en el buque una relación de todas las personas registradas por la casa Rovatti, advirtió que “como á última hora puede haberse desembarcado algún individuo, y embarcándose algunos otros, llegados á Liorna en el momento de partir el vapor; no será extraño que al llegar á Veracruz, no resulten enteramente exactas estas cifras”.<sup>2</sup>

La información enviada por Sánchez Azcona al Secretario de Relaciones Exteriores señalaba que cuatrocientas treinta y un personas se habían embarcado hacia Veracruz; sin embargo, mostrando que su observación sobre la posibilidad de que los números variasen era acertada, en el puerto sólo desembarcaron cuatrocientas veintitrés personas de las cuales sólo cuatrocientas dieciocho fueron contadas en Huatusco, una vez que el grupo

---

<sup>1</sup> *El Monitor Republicano*, 26 de octubre de 1881, citando a *El Ferrocarril* de Veracruz”, J. B. Zilli Manica, *¡Llegan los colonos!*, p. 59.

<sup>2</sup> “Carta de Juan Sánchez Azcona al Secretario de Relaciones Exteriores, Liorna, 17 de septiembre de 1881”, en J. B. Zilli Manica, *Italianos en México*, p. 117.

llegó a ese municipio, convirtiéndose así en los fundadores oficiales de la colonia.<sup>3</sup>

Como ya se mencionó, los inmigrantes venían de tres provincias, divididos, de acuerdo con su lugar de origen: 204 eran del Tirol, 123 del Véneto y 91 de Lombardía.<sup>4</sup> Su procedencia tiene importancia no sólo por una cuestión estadística, sino porque era el origen de algunas diferencias, entre las que destacaba el idioma. Debido a la reciente unificación del país, el italiano no era aún la lengua franca del país, pues muchas provincias, incluidas las tres de donde venían los colonos, usaban idiomas propios, que si bien hoy en día son minoritarios, en ese entonces eran usados por la mayoría. Los idiomas hablados por los inmigrantes eran el lombardo, el véneto y algunas variedades del alemán. En este sentido, las diferencias lingüísticas resultaron benéficas para la adaptación de los colonos a México, pues las dificultades de comunicación propiciaron que su aprendizaje del español se acelerara al usarlo no sólo para sus relaciones con ciudadanos y autoridades, sino también para entenderse entre ellos.<sup>5</sup>

Igualmente, las profesiones de los italianos se revelaron con su llegada. Si bien se había exigido que todos los inmigrantes fueran expertos agricultores, no todos cumplían ese requisito, como revela el informe del visitador Santiago Ramírez quien señaló: “la casa contratista y más aun sus agentes procedieron con poco discernimiento en este delicado asunto. Esta falta la hago consistir en

---

<sup>3</sup> *Vid. infra.*

<sup>4</sup> “Informe final del visitador Santiago Ramírez, Colonia Manuel González, a 21 de diciembre de 1881”, en AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 23, F. 36r.

<sup>5</sup> Entrevista realizada por Francisco Fontano Patán a Gustavo Tenorio Demenegui, julio de 2010.

no haberse cerciorado de la exactitud hecha por los pretendientes de ser agricultores”;<sup>6</sup> esto demuestra que una sencilla declaración o cuando mucho un documento firmado por alguna autoridad local, los que se pudieron conseguir sin problemas, fue suficiente para que todos fueran aceptados en la expedición, sin que se indagara más a fondo respecto a los antecedentes de los interesados para comprobar la veracidad de sus afirmaciones. El grupo contaba con buenos agricultores que en Italia habían trabajado la morera y la vid, pero para otros su única experiencia en el trabajo con la tierra había sido su participación en la construcción de caminos.<sup>7</sup>

En este primer instante, los habitantes de la colonia eran en su mayoría europeos, pero “con el objeto de facilitar la mezcla de los colonos con la población de la República, el gobierno [procuró] la introducción de Familias mexicanas en las colonias que se han fundado”.<sup>8</sup> De este modo, “las colonias no ser[ían] poblaciones extranjeras diseminadas en el país y aisladas del resto de sus habitantes, y al mismo tiempo, las Familias mexicanas [...] ser[ían] para los nuevos colonos una garantía contra las preocupaciones, que la falta de civilización inspira á ciertas clases sociales”.<sup>9</sup> Las primeras familias mexicanas en incorporarse a la colonia se instalaron en el rancho El Refugio, los días 8 y 10 de diciembre, en total fueron 17 individuos: 5 hombres, 7 mujeres y 5 niños.<sup>10</sup> El deseado mestizaje no tardó en presentarse, pues “no habían pasado seis meses

---

<sup>6</sup> “Informe final del visitador Santiago Ramírez, Colonia Manuel González, a 21 de diciembre de 1881”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 23, F. 35 v.

<sup>7</sup> Entrevista realizada por Francisco Fontano Patán a Gustavo Tenorio Demenegui, julio de 2010.

<sup>8</sup> *Memoria de Fomento 1877-1882*, p.5

<sup>9</sup> *Idem.*

<sup>10</sup> “Informe final del visitador Santiago Ramírez, a 21 de diciembre de 1881”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 23, F. 36r.

cuando ya se había dado el primer matrimonio entre mexicano e italiana: D. Manuel Córdoba y Dña. Carmen Ceconet”.<sup>11</sup>

Para encargarse de la administración de la colonia, la Secretaría de Fomento nombró a varios empleados para apoyar al director Juan Bautista Ochoa en sus funciones. Los más importantes fueron José Antonio Volante<sup>12</sup> y Francisco Zulueta,<sup>13</sup> quienes más adelante tendrían un papel muy destacado en la historia de la localidad. Ambos fueron asignados a sus funciones desde el momento en que se pensaba que la colonia se instalaría en Barreto e incluso comenzaron su trabajo con comisiones en dicha hacienda morelense hasta que fueron transportados a Huatusco a inicios de noviembre<sup>14</sup> para ocupar los puestos de segundo director y pagador, respectivamente. Con la finalidad de apoyar al proyecto en su primera etapa, también fue enviado un grupo de alumnos de la Escuela Nacional de Agricultura para asistir a Bautista Ochoa durante el levantamiento de la localidad. Las personas listadas en esta sección fueron las que estuvieron presentes en los primeros meses de historia de la Manuel González.

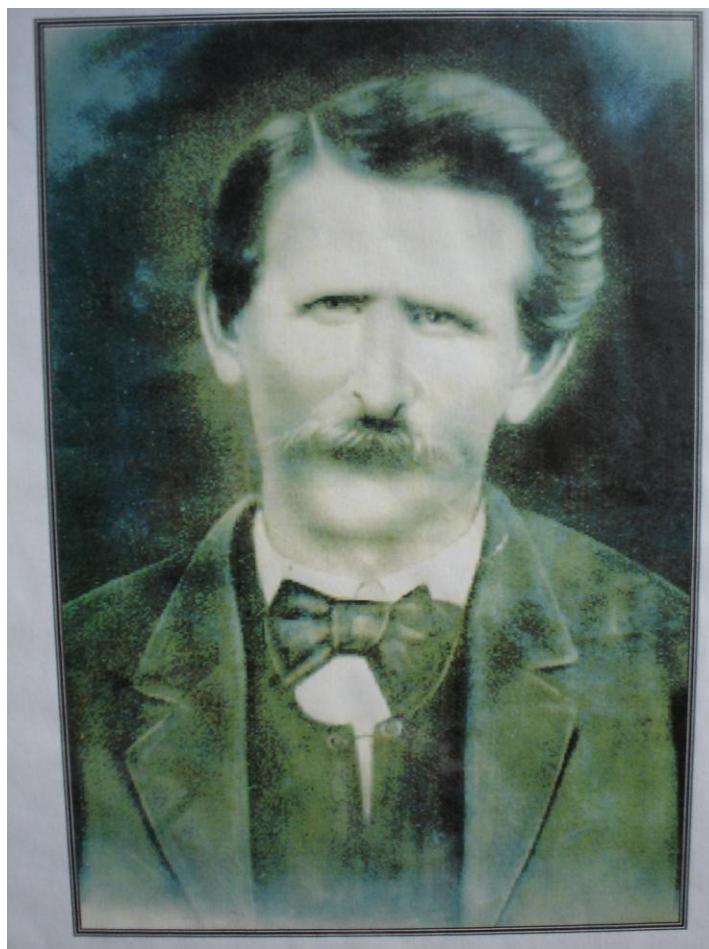
---

<sup>11</sup> J. B. Zilli Manica, *¡Llegan los colonos!*, p. 11.

<sup>12</sup> “Ingeniero José Volante, su nombramiento de segundo ingeniero de la colonia”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 22, F. 1.

<sup>13</sup> “Nota del secretario de Fomento al secretario de Hacienda, 18 de noviembre de 1881”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 31, F. 7.

<sup>14</sup> Aunque los telegramas informando su viaje a Veracruz están datados el 18 de noviembre sabemos que estaban en Veracruz antes de esta fecha, pues Francisco Zulueta firmó los contratos como representante del gobierno el 11 de noviembre.



Agostino Cessa, uno de los fundadores de la Colonia<sup>15</sup>

### *El adiós a Conti*

En virtud de lo señalado en el contrato, el capitán Enrico Conti acompañó al grupo de italianos tras su desembarco y durante todo el recorrido relatado en el capítulo anterior. Sus responsabilidades terminaban tras la llegada de los colonos a Huatusco, no obstante, Conti no se separó de los inmigrantes y

---

<sup>15</sup> Fotografía cortesía de Gustavo Tenorio Demenegui.

continuó buscando su beneficio personal, lo cual provocó que la desconfianza en este personaje, manifestada tiempo atrás por Emilio Velasco,<sup>16</sup> fuese compartida tanto por la compañía Rovatti como por los propios colonos, razón por la cual la Secretaría de Fomento actuaría para apartarlo del grupo.

Por parte de la compañía de Gaetano Rovatti, el recelo hacia el capitán, quien le había sido impuesto como agente en el contrato, se manifestó en el temor a que éste robara parte del dinero que debían cobrar; por lo cual, se dirigieron al embajador Juan Sánchez Azcona suplicando “Dirija á Usted [al secretario de Relaciones Exteriores] un despacho telegráfico, diciéndole que el señor Formento, Cónsul italiano en Veracruz, es la única persona formalmente autorizada para percibir las indicadas sumas”.<sup>17</sup> No ha quedado evidencia de si, en efecto, Conti intentó hacerse con este dinero; pero la sola sospecha sobre él fue una primera llamada de atención.

Conti se instaló en Huatusco con la colonia, fungiendo como portavoz del grupo en sus primeros días de estancia, aunque en poco tiempo se ganaría su desconfianza. Una de las primeras ocasiones en que los inmigrantes se organizan y hablan por su cuenta fue al dirigirse a Ignacio Canseco,<sup>18</sup> jefe político de Huatusco, para quejarse del capitán. Según informó Canseco por telegrama, “unos 40 colonos se han presentado diciendo que Conti los engañó pidiéndoles que firmaran un voto de gracias al gobierno local y vecinos por buena acogida, pero como ellos no saben leer creen que presentará sus firmas

---

<sup>16</sup> *Vid. supra.*

<sup>17</sup> “Carta de Juan Sánchez Azcona al secretario de Relaciones Exteriores, Roma, 7 de noviembre de 1881”, en J. B. Zilli Manica, *Italianos en México*, p. 121.

<sup>18</sup> Quien para esas fechas también era diputado federal.

como petición de que el siga al mando. Ellos quieren director mexicano dado que están bajo protección del gobierno”.<sup>19</sup>

Enrico Conti no tenía ninguna intención de separarse del grupo, y planeaba continuar haciendo negocios en México. Antes de la petición de los colonos, se adelantó al mandar un telegrama para averiguar cuál iba a ser su posición en la colonia, y cómo podía adquirir terreno suficiente para cien familias.<sup>20</sup> Lo anterior reflejó el interés del capitán de llevar por su cuenta a nuevas familias al país, ubicándolos en tierras de su propiedad, con la intención de obtener ganancias mucho mayores.

La Secretaría de Fomento no deseaba intermediarios con los colonos, salvo por las autoridades designadas por ellos mismos, pues no pretendía que la colonización se convirtiera en un negocio personal de nadie, razón por la cual la solicitud de Conti no fue atendida. Se le informó que los empleados necesarios ya habían sido nombrados, y no se le podía conceder ninguna colocación en la colonia.<sup>21</sup> Esto fue el fin de la participación de este personaje en la historia de la colonia, en cuya formación había tenido un papel tan importante.

La relación con la compañía Rovatti tardaría un poco más en finiquitarse, en virtud de la existencia de un nuevo contrato en donde se acordaba el traslado de un nuevo grupo de italianos, esta vez más numeroso, que sería destinado en su mayoría a cuatro de las cinco colonias que aún estaban por establecerse,

---

<sup>19</sup> “Telegrama recibido de Huatusco el 6 de noviembre de 1881 a las 4: 03 de la tarde”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 43, FF. 4-5.

<sup>20</sup> “Telegrama recibido de Huatusco el 4 de noviembre de 1881 a las 9:05 de la mañana”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 43, F. 1.

<sup>21</sup> “Telegrama de 6 de noviembre de 1881”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 43, F. 6.

pero de donde un pequeño grupo sería conducido a la Manuel González, engrosando el número de sus habitantes. Este nuevo grupo llegaría en 1882,<sup>22</sup> por lo tanto no vivieron la primera gran crisis de la colonia, que en sus primeros meses de existencia estuvo a punto de fracasar estrepitosamente.

### *La primera crisis*

En el capítulo anterior se mencionaron los retrasos presentados en la compra de los terrenos, situación que originaría severos problemas en el desarrollo de la colonia; sin embargo, las primeras dificultades que se generaron no estuvieron relacionadas con esta circunstancia, sino con el director Juan Bautista Ochoa, quien, apenas comenzado a coordinar el trabajo de los colonos para levantar la colonia, demostró su incapacidad para el puesto que se le había confiado. Diez días después de la llegada de los inmigrantes a Huatusco, y a tres desde la firma del contrato, la crisis estalló.

En un principio, la gravedad del asunto no quedó del todo manifiesta. Los alumnos de la escuela de agricultura enviados para auxiliar a Ochoa en su trabajo fueron separados de sus cargos por éste, aludiendo desobediencia y constantes objeciones a sus órdenes.<sup>23</sup> Si bien no contamos con más documentos sobre el caso, pues incluso el informe detallado que el director

---

<sup>22</sup> En total se sumaron nueve familias que llegaron en dos grupos entre febrero y abril (*vid.* AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 76).

<sup>23</sup> “Alumnos de agricultura. Disgusto de ellos con el Sr. Ochoa, Huatusco, 13 de noviembre de 1881”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 37, FF. 3-4.



prometió enviar no pudo ser localizado, pero es probable que debido al carácter secundario y temporal que jugaban en la colonia no se haya dado mayor importancia al conflicto tomando por buena la resolución de Ochoa, pero pocos días después quedó evidenciado que el problema no eran los alumnos, sino el director y que probablemente las objeciones de estos a cumplir las órdenes que recibían tenían sustento.

El 21 de noviembre, la Secretaría de Fomento recibió la noticia de los problemas suscitados con los colonos, cuando Apolinar Castillo envió un comunicado de Ignacio Canseco. En éste refería “la ineptitud” del señor Ochoa en los siguientes términos:

Todos los días da prueba de su impericia y poco tino. En este momento ha puesto á todos en desorden apremiándolos por medio de las armas algunos colonos injustamente. Como yo estoy prevenido para no ingerirme en sus asuntos, veo con pena los escándalos que diariamente comete con su embriaguez cuya conducta dará un resultado adverso a lo que el Sr. Ministro se ha propuesto.<sup>24</sup>

En efecto, el jefe político<sup>25</sup> no podía intervenir de manera directa para cambiar la situación, pero solicitaba al gobernador mediar en el asunto, pues “en este momento, gran parte de la población presenta un espectáculo triste, los italianos amedrentados y las mujeres y niños llorando”.<sup>26</sup>

El pagador Francisco Zulueta también se manifestó en este sentido a

---

<sup>24</sup> “Telegrama recibido en palacio el 21 de noviembre de 1881 a las 8:20 de la noche” en AHTN. Veracruz Ramo 1361: Expediente 37. F. 8

<sup>25</sup> El jefe político era la figura encargada de imponer las decisiones del ejecutivo ante las fuerzas locales, así como de presentar al poder central las demandas sociales de sus regiones. *Apud* en Romana Falcón “la desaparición de jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista”.

<sup>26</sup> “Telegrama recibido en palacio el 21 de noviembre de 1881 a las 8:20 de la noche” en AHTN. Veracruz Ramo 1361: Expediente 37. F. 8

través de un telegrama donde alertaba sobre la difícil situación que Ochoa había creado al chocar con la autoridad local y con los vecinos del pueblo, generando un ambiente de hostilidad cuyos resultados serían fatales para la colonia. Comentaba también los problemas que tenía con inmigrantes y empleados pues: “Ochoa pistola en mano maltrata colonos para hacerlos salir con familias enfermas y sin tener galerones donde abrigarse. Médico ha protestado. Colonos todos presentan ocuro a U. sobre estas arbitrariedades”.<sup>27</sup> Asimismo, Zulueta informaba que Ochoa había invadido las propiedades de vecinos y que no había dado a nadie el material necesario para que edificaran sus casas. Finalmente, solicitaba una investigación urgente haciéndose responsable de todo si se descubría que mentía.<sup>28</sup> Ante los sucesivos y preocupantes informes, la Secretaría de Fomento actuó de inmediato a través de su titular, Carlos Pacheco, comunicándole a Zulueta, que se tomarían medidas urgentes, al tiempo de reprenderle por haber dejado que la situación derivara en circunstancias tan difíciles antes de advertir sobre ésta.<sup>29</sup>

Al día siguiente, el ingeniero Santiago Ramírez recibió la comisión de practicar una visita a la colonia advertido sobre las graves quejas recibidas sobre el director, “a quien se acusa de inepto y arbitrario, así como que algunas veces se ha entregado al repugnante vicio de la embriaguez”.<sup>30</sup> Su encargo incluía informar sobre los trabajos de instalación de la colonia y las operaciones

---

<sup>27</sup> “Telegrama recibido de Huatusco el 22 de noviembre de 1881 a las 4 y 10 minutos de la tarde”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 37, FF. 11-13.

<sup>28</sup> *Idem.*

<sup>29</sup> “Telegrama de Carlos Pacheco a Francisco Zulueta a 22 de noviembre de 1881”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 37, F. 15.

<sup>30</sup> “Oficio número 490 de la sección primera de la Secretaría de Fomento, a 23 de noviembre de 1881”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 23, F. 1.

científicas realizadas en ella,<sup>31</sup> así como observar la conducta de Ochoa, sus empleados y el estado de los colonos. Se le otorgaba la autoridad para suspender de inmediato a cualquiera que cometiera una falta grave, requiriéndole sólo que avisara de sus resoluciones a la Secretaría.<sup>32</sup>

Santiago Ramírez demostró todo el profesionalismo del que Ochoa carecía. Su presencia de casi un mes representó el verdadero inicio de los trabajos para levantar la colonia e iniciar las actividades dentro de ésta. Al poco tiempo de su llegada, envió un primer informe donde daba cuenta de los trabajos realizados hasta entonces. En el documento establecía que pequeños grupos de colonos ya vivían en los terrenos de lo que sería el centro de la colonia, un terreno llamado “Vista Hermosa”, lugar donde habían levantado pequeñas chozas de madera. De igual manera, se informaba de otros instalados en el rancho El Refugio, incluido entre las propiedades compradas para la colonia, mientras que el grueso del grupo permanecía en Huatusco. Además de las chozas, se señalaba que únicamente existía una tienda de provisiones, establecida por autorización de Ochoa,<sup>33</sup> pues hasta el momento no se había realizado otra edificación en el terreno que, según los recuerdos de los colonos, en esos primeros días no era sino “una especie de selva salvaje”.<sup>34</sup> Este primer informe contenía también las primeras observaciones sobre el comportamiento de los italianos. En este sentido, se daba cuenta de que las personas que

---

<sup>31</sup> Se refiere a los estudios de ingeniería necesarios para instalar la población en el lugar más propicio, así como a estudios que se hicieron de la geografía, suelos y clima del lugar para apoyar la elección de los cultivos que se iniciarían.

<sup>32</sup> *Idem.*

<sup>33</sup> “Primer informe del visitador Santiago Ramírez, a 28 de noviembre de 1881”, AHTN, Veracruz *Ramo 1361*: Expediente 23, FF. 11-13.

<sup>34</sup> Ernesto de Gasperin Sampieri, *Emigración de la familia de Gasperín*, p. 37.

estaban fuera de Huatusco mostraban buena disposición y entusiasmo, pero que los que se alojaban en la ciudad mostraban cierta frialdad “que entre los milaneses raya en el descontento”.<sup>35</sup>

La primera disposición de Ramírez fue acordar medidas para reducir los precios de los productos en la tienda, en especial de aquellos que los colonos más consumían.<sup>36</sup> Después de un análisis de la situación, concluyó que lo más urgente para implantar la organización y la disciplina en la colonia era transportar a todas las personas a “Vista Hermosa”, para lo cual se necesitaba levantar un galerón como alojamiento provisional de las familias. Con el fin de llevar esto a cabo, solicitaba el envío de hachas y azadones para cortar la madera necesaria. Otra medida fue el reparto de la poca herramienta disponible entre las personas capaces para el trabajo, quienes debían empezar a preparar el terreno para la edificación.<sup>37</sup> Asimismo, encargó a mujeres y niños realizar el cultivo de café en El Refugio, sembrado antes de la compra del rancho, con la finalidad de que se aprovechara para el beneficio de los colonos.

Santiago Ramírez no sólo logró encaminar los trabajos de la colonia, sino que se ganó la confianza de los italianos, quienes rápidamente notaron la diferencia entre éste y el director Ochoa. Lo anterior dio motivo para que los colonos solicitaran formalmente a la Secretaría de Fomento que el recién llegado no se retirara y se hiciera cargo de la dirección.<sup>38</sup> La petición fue agradecida

---

<sup>35</sup> *Ibidem*. Foja 12v.

<sup>36</sup> “Primer informe del visitador Santiago Ramírez, a 28 de noviembre de 1881”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 23, FF. 11-13.

<sup>37</sup> *Ibidem*, F. 11v.

<sup>38</sup> “Telegrama recibido de Huatusco el 3 de diciembre de 1881 a las 8 y 17 minutos de la noche”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 23, FF. 23-24.

pero denegada por el gobierno, bajo el argumento de que el ingeniero era requerido en otras labores y no podía quedarse por un tiempo mayor al estipulado.<sup>39</sup> Para fortuna de los colonos, este tiempo se prolongó prácticamente todo el mes de diciembre, periodo en que el visitador se mantuvo como máxima figura de autoridad.

Cuando se retiró, el ingeniero envió un último informe donde daba cuenta de las actividades y observaciones realizadas.<sup>40</sup> Primero, Ramírez comentó que el terreno elegido como centro de la colonia tenía una parte plana relativamente corta, situación que ocasionaría que la población quedara ubicada entre varios accidentes geográficos; a pesar de lo cual se aprobó la localización debido a su posición topográfica, a una distancia conveniente de los terrenos de cultivo y las fuentes de agua.<sup>41</sup>

Debido a la falta de trabajo, los italianos se encontraban muy desanimados; por esta razón, el 3 de diciembre, cuando se levantó el primer barracón destinado a la mudanza definitiva de todo el grupo a la localidad, se dotó a este acto de mucha solemnidad, para entusiasmarlos. También se tomó la decisión de levantar dos barracones más con el objeto de que todos cupieran más cómodamente y para dividirlos en escuadras.<sup>42</sup> Fraccionar la colonia en grupos de acuerdo a su provincia de origen era una de las mayores preocupaciones, dado que se temía que las diferencias de carácter, dialecto y

---

<sup>39</sup> “Telegrama de Fomento a los colonos (sin fecha)”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 23, F. 25.

<sup>40</sup> “Informe final del visitador Santiago Ramírez, a 21 de diciembre de 1881”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 23, FF. 33-39.

<sup>41</sup> *Ibidem*, F. 33v.

<sup>42</sup> *Ibid.*, F. 34r.

costumbres pudieran originar conflictos; más adelante se abandonaría este proceder al comprobarse que las temidas disputas no se presentaron.

Por último, Santiago Ramírez mencionó que había iniciado los trabajos topográficos necesarios para repartir los lotes y apuntó que había un número importante de personas de las cuales no podía esperarse mucho: unos por ser enfermos crónicos, otros por su avanzada edad y, finalmente, una parte que mostraba irritabilidad hacia el trabajo, aunque señalaba que la mayoría eran jóvenes e industriosos.<sup>43</sup>

Lamentablemente existen muy pocas fuentes que hablen sobre Juan Bautista Ochoa, por lo que es difícil conocer cuál fue su reacción y actitud en relación a los cargos que le fueron asignados. Salvo una nota donde se informaba de la separación de los alumnos de la escuela de agricultura, sólo se conservan dos documentos firmados por él. Uno de éstos es un telegrama donde escuetamente se señala: “Escuadra milanese sin cabos, después de distribución semana adelantada resistirse á salir de Huatusco por lo que oblige [sic] con soldados”.<sup>44</sup> Esta última aseveración probablemente puede sustentar la acusación de que forzaba a los italianos a trabajar a punta de pistola.

En otro informe un poco más extenso, se da cuenta de la separación por escuadras del grupo, del inicio de la roza del terreno donde estaría la colonia, de cómo algunos se alojaban en casas existentes en terrenos comprados y cómo en enero iniciarían los trabajos topográficos.<sup>45</sup> Este documento, en donde refiere

---

<sup>43</sup> *Ibid.*, F. 35v.

<sup>44</sup> “Telegrama recibido de Huatusco el 21 de noviembre de 1881 a las 7:25 de la noche”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 40, F. 7.

<sup>45</sup> “Nota de Juan Ochoa a la Secretaría de Fomento, a 1 de diciembre de 1881”, AHTN, *Veracruz Ramo*

labores muy puntuales, casualmente es enviado cuando Santiago Ramírez se encontraba en la localidad, por lo que puede entenderse como un intento para demostrar que sí estaba cumpliendo sus obligaciones. Si así lo fue, no tuvo éxito, porque se tomó la determinación de separarlo del cargo, e incluso, más adelante, su nombre sería omitido en los recuentos de la historia de la colonia Manuel González, pues en éstos es su sucesor quien aparece como primer director de los trabajos.<sup>46</sup>

El tiempo en que Santiago Ramírez estuvo en Huatusco fue muy positivo y animó a los inmigrantes; por desgracia, su despedida provocó de nuevo el desánimo. Los italianos habían tenido ya varias decepciones respecto a las ideas con las que habían llegado a México. Para empezar, a su llegada “Todos esperaban encontrar ya listas todas las cosas y poder descansar finalmente de las fatigas, en su propia casa circundada por los terrenos prontos para la siembra”,<sup>47</sup> por lo cual tener que instalarse en unas tiendas de campaña y levantar sus nuevos hogares fue completamente inesperado. Con la separación de Ramírez veían a la única persona que desde su perspectiva había cumplido con sus obligaciones alejarse, y se quedaban con la incertidumbre de si el nuevo director actuaría adecuadamente o resultaría tan ineficiente como Ochoa. Estos sentimientos se reflejaron en una carta enviada al redactor del periódico *El Pueblo* por un italiano cuyo nombre fue reservado:

[los colonos] pasamos esta semana algunos jugando y bebiendo, otros

---

1361: Expediente 40, FF. 11-12.

<sup>46</sup> Tal es el caso de la presentación en la *Memoria de Fomento (1877-1882)*, p. 11.

<sup>47</sup> Ernesto de Gasperín, *Emigración de la familia de Gasperín*, p. 37.

paseando y algunos separándose de la Colonia, que está empezando el trazo de la tierra, pero parece que también será esto cosa larga. Esta semana pasó y empezó otra sin progresar un palmo en trabajos de la Colonia. Estamos esperando al Sr. Juan Camilo Barchena [sic por Cecilio Barquera], nuevo director elegido por el gobierno en remplazo del Sr. Ochoa, tengamos fe en el porvenir.<sup>48</sup>

### *El reparto de lotes y un nuevo conflicto*

En virtud del fallido periodo de Juan Bautista Ochoa y la crisis derivada de éste, la Secretaría de Fomento no podía volver a equivocarse en la elección del nuevo director, o el proyecto naufragaría aún antes de lograr instalar debidamente la colonia.

La dirección fue asignada a Juan Cecilio Barquera, también ingeniero, pero quien, al contrario de Ochoa, era una persona que gozaba de prestigio profesional y en general en la vida pública. Esto se debía en gran medida a su participación en la construcción del desagüe de la vega de Mezquitlán, obra cuya ejecución requirió dieciocho años y que no avanzó a buen paso hasta que Barquera se ocupó de ella en 1869.<sup>49</sup> En esa ocasión, su tarea consistió en la construcción de un kilométrico túnel para desalojar toda el agua de la zona, y su desempeño causó tal admiración que *El Correo del Comercio* lo consideró un modelo a seguir,<sup>50</sup> y *El Siglo Diez y Nueve*, por su parte, le dedicó un editorial.<sup>51</sup>

---

<sup>48</sup> “Carta de León L. Bosmabel, redactor de *El Pueblo*, a Carlos Pacheco informándole de una carta remitida por un colono, 21 de diciembre de 1881”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 2, F. 1.

<sup>49</sup> *La Revista Universal*, 3 de abril de 1869, p. 3.

<sup>50</sup> *El Correo del Comercio*, 14 de septiembre de 1872, p. 2.

<sup>51</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de octubre de 1872, p. 1.



Esta magna edificación quedó concluida en 1874, cuando el 15 de junio de ese año el agua estancada se precipitó por el túnel ejecutado por Barquera y, pasando por Hidalgo, San Luis Potosí, Veracruz y Tamaulipas, fluyó hasta el Golfo de México, “convirtiendo lo que era un pantano en un vergel sin invierno”.<sup>52</sup>

Tras concluir esta labor, incluso fue considerado como un posible candidato al Congreso de la Unión,<sup>53</sup> pero su futuro en la vida política estaba en la Secretaría de Fomento, la cual le confió la posibilidad de reconstruir el rumbo de la colonia Manuel González. En este cargo, Barquera demostró de nuevo su valía como ingeniero, e inmediatamente puso manos a la obra para alzar la aún inexistente localidad.

Sus observaciones sobre el terreno lo llevaron a la conclusión de que el proyecto que le fue entregado para el levantamiento de la colonia tenía que ser alterado. Informó de esto al secretario de Fomento, adjuntando unos croquis para apoyar sus afirmaciones. En ellos mostraba “que el local señalado para la ubicación de la colonia no permite apegarse a la forma y dimensiones del proyecto mandado por esa Secretaría”, por lo que se presentaba “la necesidad de disminuir la extensión [sic] de las manzanas, para tener en el centro de la ciudad Manuel González, un agrupamiento de casas que harán buen efecto a la vista cuando se construyan”.<sup>54</sup> Sus sugerencias se aprobaron y así, si bien el terreno elegido por Ochoa y aprobado por Ramírez se mantuvo como el centro de la localidad hasta el día de hoy, fue Barquera quien le dio al lugar su forma

---

<sup>52</sup> *El Radical*, 24 de junio de 1874, p. 3.

<sup>53</sup> *El Minero Mexicano*, 24 de junio de 1880, p. 1.

<sup>54</sup> “Carta de Juan Cecilio Barquera, director de la colonia, a Carlos Pacheco, ministro de Fomento, 11 de enero de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 5, F. 29.

definitiva.



El centro de la colonia Manuel González en julio de 2010.<sup>55</sup>

Si bien la labor profesional de Barquera fue atinada en muchos sentidos, no lo fue tanto en su relación con los italianos, y tuvo roces con varios individuos que dificultaron su gestión. Después de levantar los dos barracones restantes y de limpiar el terreno para tenerlo en condiciones de edificar la colonia, se procedió a la repartición de los lotes de cultivo y de los solares para habitación. Fue en este momento cuando los conflictos entre el nuevo director y algunos inmigrantes se conocieron, como se verá a continuación.

El reparto de los terrenos se realizó a finales de marzo de 1882 a través de un sorteo, a fin de tratar de evitar conflictos respecto a su posesión. Una niña de corta edad fue la encargada de la rifa; pero, antes de proceder con ella, se

---

<sup>55</sup> Fotografía de Francisco Fontano Patán.

reservaron algunos solares localizados en la plaza principal de la colonia, para que en ellos se construyeran las casas de los cabos de escuadra<sup>56</sup> y de dos parejas que se habían casado en Orizaba; otros dos lotes que estaban mal situados fueron excluidos debido a que nadie los quería, excepto dos personas, Angelo Magri y Angelo Lanella, quienes consideraron que podían sacarles alguna ventaja.<sup>57</sup> Finalmente, se hizo la promesa de que si algún terreno resultaba estéril, se cambiaría por otro, pues a pesar de que ya se había cultivado el café de ese lugar, corría el rumor de que las tierras de El Refugio no eran buenas.<sup>58</sup>

En relación al procedimiento anterior, Barquera señaló que:

[...] una prueba de la equidad con que se procedió á la rifa es, que al más escandaloso, Ferrari Quinto,<sup>59</sup> le han tocado tres de los mejores lotes de toda la colonia, conteniendo una casa espaciosa y nueva, con cobertizo, canal de explotación [sic] y tierra de primera clase, todo lo cual, solo por suerte pudo venirle porque ha [sic] haber intervenido la voluntad en el reparto, esta le habría cabido á otro más digno.<sup>60</sup>

En esta declaración eran patentes los problemas generados entre Barquera y personas como Ferrari. Es probable que esta circunstancia se haya originado antes del sorteo, cuando un grupo se había negado a trabajar en

---

<sup>56</sup> Los cabos de escuadra fueron tres personas designadas para servir como representantes de cada uno de los grupos que se habían formado con los colonos de acuerdo a su provincia de origen. Sus funciones nunca estuvieron del todo claras y el puesto terminó por omitirse, pues las personas en quienes recayó acabaron por utilizarlo como un medio para obtener privilegios, y porque resultaba innecesaria su intermediación entre los pobladores y las autoridades.

<sup>57</sup> “Carta de Juan Barquera a Carlos Pacheco, colonia Manuel González, 1, 21 de abril de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 5, FF. 57-61.

<sup>58</sup> “Carta de Juan Barquera a Carlos Pacheco, colonia Manuel González, 1, 21 de abril de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 5, FF. 57-61.

<sup>59</sup> Su nombre era Quinto Ferrari, por lo general se escribía primero el apellido de la persona seguida de su nombre.

<sup>60</sup> “Carta de Juan Barquera al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 20 de abril de 1882”,

labores comunitarias, tales como las excavaciones y terraplenes que se requerían en las manzanas al noroeste de la colonia, para poder levantar las habitaciones de esa zona, debido a que el terreno estaba en declive.<sup>61</sup> Asimismo, no quisieron participar en la construcción de casas “tal vez porque no se les daba el terreno más que provisionalmente, pues no se procede al reparto que determine la propiedad”.<sup>62</sup>

Es probable que este malentendido se haya originado por las expectativas de cada una de las partes respecto a la otra, pues como hemos visto, los colonos esperaban encontrar ya todo listo para recibirles e implicó una decepción el darse cuenta de que, debido al retraso en la compra de los terrenos, tenían que levantar su nuevo hogar desde sus cimientos. Probablemente la razón por la que parte del grupo se negaba a cooperar, o lo hacía con desgano, era por que consideraba que esa labor no les correspondía a ellos, sino al gobierno, el cual había faltado a una parte de su compromiso. Desde el punto de vista gubernamental, esta negativa a cooperar era contraria a la idea que se tenía de los inmigrantes, pues se creía que ellos mostrarían un amor al trabajo que debía contagiar a la población mexicana. También se esperaba agradecimiento por la concesión que el país les estaba brindando, por lo tanto, debía mostrarse sumiso ante las órdenes de sus superiores. Las posibles causas de la rebeldía no fueron consideradas más que superficialmente y se atribuyeron más que nada a una cuestión de carácter, concepción que creó

---

AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 5, F. 16.

<sup>61</sup> “Carta de Juan Barquera a Carlos Pacheco, colonia Manuel González, a 11 de enero de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 5, F. 29r.

<sup>62</sup> *Idem.*

una imagen que ya no cambiaría: había entre ellos personas muy buenas, trabajadoras y dignas de apoyo, pero otras no eran más que una fuente de sedición.

El descontento subió de tono tras el sorteo. Una persona, Marandini, exigió la anulación de la rifa; y este mismo, junto a Francesco Caprini y Anibale Tamoni, solicitaron su pasaporte para irse de la colonia.<sup>63</sup> Esa noche, la tensión aumentó: “hubo una reunión en la casa de Fabre que es cantina, en donde entre las copas, cantos y vociferaciones comenzaron a hacer patente su disgusto”,<sup>64</sup> el que era más grande entre gente como el ya mencionado Quinto Ferrari, quienes estaban en una situación particular; habían sido de los primeros en instalarse en una de las casas que fueron construidas antes del sorteo a las cuales se permitió la mudanza bajo el entendido de que sólo se entregaba provisionalmente, pues serían sorteadas junto al resto de los solares, ahora debían abandonarla pues había tocado a otro y ellos tendrían que levantar una nueva vivienda en el lugar que les había sido asignado.

Al final, Barquera admitió que algunas personas fueron favorecidas por su laboriosidad y sumisión, situación que originó el problema; pero defendía el hecho de que todos ellos fueron dignos del premio, y que el problema con los demás era la envidia, pues querían recibir lo mismo sin merecerlo. Concluía hablando de la creencia de que los descontentos: “no teniendo otro pretesto [sic] para desbaratar lo hecho y probar de nuevo fortuna, han tomado este como

---

<sup>63</sup> “Carta de Juan Barquera a Carlos Pacheco, colonia Manuel González, 1, 21 de abril de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 5, FF. 57-61.

<sup>64</sup> *Ibid.*, F. 60.

habrían tomado otro tan pueril como el citado”.<sup>65</sup>

Son comprensibles las posiciones de ambas partes si consideramos los malentendidos generados desde el principio. El director quiso favorecer a los más trabajadores para mostrar a los demás el provecho que implicaría el trabajar bajo sus órdenes en busca del beneficio colectivo; pero, para aquellos que ya estaban disgustados esto no representó más que una injusticia más.

En esa ocasión, la Secretaría de Fomento dio un voto de confianza a Barquera diciéndole: “le manifiesto que el gobierno está satisfecho de la conducta que ha observado U. en este asunto. Y si, como parece, hay colonos díscolos que puedan perjudicar el desarrollo y tranquilidad de la colonia, debe comunicarlo á esta secretaría, a fin de que sean expulsados, según el caso, no solo de la colonia, sino del país”.<sup>66</sup>

Poco tiempo les quedaba a los más inconformes dentro del lugar, pues el 2 de mayo de 1882 se autorizó la expulsión de Quinto Ferrari y Danielle Fabre,<sup>67</sup> de quienes se dijo:

Ferrari Quinto, el mismo que en Orizaba, casi en presencia de Ud. [Carlos Pacheco] Arrojó el plato con el sancho por no haberle salido de su gusto. Este tiene el mal antecedente de haber estado en prisión en Italia.

Favre Daniel, escolono [sic] en Guatemala, que propaga la especie de que viene recomendado por el presidente Herrera,<sup>68</sup> y que tiene tanta influencia en esa Secretaría, que por sus informes antes de ocho días seremos destituidos el 2º ingeniero y yo. Como dato para juzgar su

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, F. 60v.

<sup>66</sup> “Carta de la Secretaría de Fomento a Juan Barquera, México, a 1 de mayo de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 5, F. 65r.

<sup>67</sup> “Nota de Fomento a Barquera, a 2 de mayo de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 103, F. 6.

<sup>68</sup> Justo Rufino Barrios era presidente de Guatemala desde 1873. Ninguno de sus antecesores se apellidaba Herrera, por lo cual es probable que la declaración no hiciera referencia a ninguna persona real.

carácter; está que riñó con un mexicano en el camino a Huatusco y salió herido. Su desagrado principal proviene, de que tiene que abandonar la casa situada en la plaza en donde ha ganado algo con un pequeño comercio.<sup>69</sup>

Barquera manifestó que la expulsión de estos “pocos perturbados” exterminaría el germen de la rebelión y aseguraría el futuro de la empresa.<sup>70</sup> Con esta medida, el director se quitaba de encima un problema, pero para los dos expulsados este hecho no fue más que el primero de una serie de acontecimientos difíciles. El par viajó al Distrito Federal y se presentó en Palacio Nacional, exigiendo una audiencia para quejarse de la injusticia del director.<sup>71</sup> Tras la reunión de la cual no conocemos detalles, Fabre y Ferrari volvieron a Huatusco sólo a recoger a sus familias; Barquera recibió la orden de expulsarlos públicamente a manera de ejemplo;<sup>72</sup> sin embargo, más que la vergüenza de este acto, Ferrari enfrentó un drama personal: su esposa había sufrido un “ataque cerebral”, al cual sobrevivió gracias a que se le atendió de inmediato.<sup>73</sup> Las dos familias acabaron siendo admitidas en la Colonia Fernández Leal<sup>74</sup> gracias a la mediación del embajador italiano en México y luego de comprometerse a rectificar su conducta. Allí, sin embargo “esos colonos en lugar

---

<sup>69</sup> “Carta de Juan Barquera a Carlos Pacheco, colonia Manuel González, a 20 de abril de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 5, F. 56. Es probable que el “pequeño comercio” sea la taberna mencionada con anterioridad.

<sup>70</sup> “Carta de Barquera a la Secretaría de Fomento, colonia Manuel González, a 24 de abril de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 103, F. 5.

<sup>71</sup> “Petición de audiencia de Quinto Ferrari, Giovanni Pachiami y Danielle Fabre al presidente, a 24 de mayo de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 103, F. 10.

<sup>72</sup> “Telegrama recibido en Huatusco a 5 de junio de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 103, F. 15.

<sup>73</sup> “Telegrama recibido en Palacio el 27 de mayo de 1882 a las 11:00 a.m.”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 103, F. 12.

<sup>74</sup> Una de las cinco, cuya fundación sucedió a la Manuel González y que se instaló en Cholula, Puebla, hoy es más conocida como Chipilo.

de corregirse compensando así las medidas de indulgencia dictadas por el Gobierno, siguieron observando una conducta deplorable, haciéndose preciso no solo su expulsión de la colonia, sino del país, como extranjeros perniciosos”.<sup>75</sup> Los directores de todas las colonias recibieron la orden de comunicar esta medida a todos los colonos, lo cual sucedió en Manuel González el 6 de febrero de 1883.<sup>76</sup>

### *La estafa de Gaetano Rovatti*

Antes de la expulsión de Ferrari y Fabre, la colonia había recibido algunos grupos de nuevos habitantes que aumentaron la población y atestiguaron los hechos recién narrados. Después del primer contrato, la Casa Rovatti se había comprometido a enviar al país un nuevo y más numeroso grupo de colonos que, junto a los trasladados por el empresario Francisco Rizzo, serían destinados para la fundación de las demás colonias planeadas. Entre las personas de esta nueva expedición había algunas con lazos de amistad o parentesco con algunos colonos que ya vivían en Huatusco, y que, al contrario de los inconformes, parecían estar relativamente satisfechos con lo hallado en México, pues en varios casos habían escrito para invitar a estos conocidos a unírseles en el país. En vista de esto, los inmigrantes solicitaron que se permitiera a estas personas

---

<sup>75</sup> “Circular del Ministerio de Fomento a los directores de las colonias, México, 29 de enero de 1883”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 103, F. 36.

<sup>76</sup> “Nota de Francisco Zulueta al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 7 de febrero de 1883”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 103, F. 37.



incorporarse a la colonia Manuel González, de modo que pudieran estar juntos, en vez de que se les trasladase a otro estado del país.

La solicitud fue aprobada aunque se aclaró que se trataba de un caso único que no debía repetirse,<sup>77</sup> pues de lo contrario se corría el riesgo de desmembrar “las colonias que en lo sucesivo vengan al país, y que es conveniente permanezcan agrupadas y organizadas como lo fueron desde el punto de partida”.<sup>78</sup> De este modo, al llegar el vapor *Messico* al puerto de Veracruz, el 25 de febrero de 1882, un grupo de personas entre los que incluían nombres como Santo Lazzeri, Antonio de Gasperín o Francesco Fait, se reunieron con sus conocidos Giobatta Fratelli y los hermanos Juan y Casiano Conzatti.<sup>79</sup>

Con la llegada de este vapor, el gobierno mexicano tuvo su último trato con la compañía Rovatti,<sup>80</sup> debido a que antes de traer esta expedición a la cual ya estaba obligado contractualmente, se había sabido que el empresario había engañado a los colonos, obteniendo de ellos un dinero que nunca debió solicitar.

Este hecho fue dado a conocer en una carta escrita por Antonio Demenegui a Santiago Ramírez durante su visita a la colonia, que en una mezcla de español con su dialecto decía:

---

<sup>77</sup> Más adelante y como muestra de esto, no se le permitió a Francesco Fait, residente en Huatusco, a reunirse con su familia, la cual viajaba a México debido a las buenas noticias que él había dado y gracias al dinero que había enviado. Una vez en su residencia, la familia tuvo que pedir el cambio de colonia, sólo para no adaptarse a Huatusco; tras lo cual se dieron de baja para volver a Italia con todo y Francesco. Más adelante, Fait decidiría volver y pediría instrucciones para su regreso desde Nueva Orleans (*vid.* AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 64).

<sup>78</sup> “Carta del Ministerio de Fomento a Juan Barquera, México, a 4 de enero de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 6, F. 10.

<sup>79</sup> “Conzatti Juan y Casiano solicitan sean destinadas a Huatusco varias familias”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 61.

<sup>80</sup> El vapor *Atlántico* aún tenía pendiente un viaje a México para traer un nuevo grupo de colonos, pero

Unido a los tres cabos de esquadra ; participa á Ú. que cadauna familias an pagado in Livorno á la agencia di Rovati y compañía la cantidad de franchi ciento y cinco por persona todos los magiores de 12 años y los menores de asta de un año quarenta y dos francos cinquenta centavos.

Estas cantidades an sido pagadas en la agencia di Livorno, y la misma, recibido el dinero, entregaría un pase para ser recibidos del Comisario del Buque y no se admitia persona para embarcarse que no fuera provista del pase del agencia Rovati y compañía. comprobante del pago del viaje asta el Puerto de Vera – Cruz unos y otros para Buenosaires.<sup>81</sup>

En la misma carta se aclaraba el misterio de por qué, cuando Sánchez Azcona había enviado un manifiesto de viaje con 431 personas, el grupo recibido en México sumaba 423. Hubo familias que no tenían el dinero suficiente para pagar todo el dinero exigido, por lo que gente como Biagio Gagliardi tuvo que dejar a dos hijas y tres hermanas para que volvieran a Borsano, su tierra natal. Los colonos escribían la misiva solicitando la ayuda del gobierno para hacer venir a México a aquellos que tuvieron que quedarse en Liorna,<sup>82</sup> sin estar conscientes que los 27,534 francos<sup>83</sup> que habían entregado les habían sido robados.

En efecto, el cobro de los pasajes a los colonos era indebido, en razón de que el acuerdo con el gobierno mexicano era que éste cubriría todos los gastos de transporte de los inmigrantes hasta la colonia, dinero que había sido entregado en tiempo y forma, adicionalmente al pago realizado por cada

---

en esa ocasión el agente ya no fue Rovatti, sino con J. Fulcheri.

<sup>81</sup> “Carta de Antonio Demenegui al visitador Santiago Ramírez, colonia Manuel González, a 13 de diciembre de 1881”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 23, FF. 18-19.

<sup>82</sup> *Idem.*

<sup>83</sup> Los propios colonos calculan que la cifra equivalía a 5,606.75 pesos mexicanos.

persona que desembarcó en el puerto. El empresario, sin embargo, había visto la oportunidad de multiplicar sus ingresos y, sin informar a los emigrantes de esta concesión, le cobró el pasaje a cada uno, echando por tierra los buenos informes que Sánchez Azcona había recibido sobre él.

Ramírez informó de este abuso,<sup>84</sup> pero el gobierno no actuó para que este dinero fuera repuesto, y calló sobre el tema hasta que *El Monitor Republicano* cuestionó el asunto. Fue entonces cuando se buscó justificar la situación aclarando que el dinero cobrado no era “sino para cubrir los gastos de agentes secundarios que hay que emplear en cada provincia ó municipio, así como el que ocasiona el transporte de los emigrantes al puerto de embarque, su manutención allí durante los días que deben esperar y los ocasionados por la requisitación de documentos, vacuna y demás formalidades prescritas por las leyes locales”.<sup>85</sup>

Sin embargo, esta explicación no resultó satisfactoria para *El Monitor*, el cual indagó más a fondo sobre el tema, concluyendo que el cobrar 80 francos a cada colono sólo por gastos secundarios era una cantidad exagerada e imposible de creer. Además señaló que, como se trataba de un grupo numeroso de gente, pobre y carente de todo recurso, dicha cifra resulta desmedida.<sup>86</sup> La llegada del vapor *Messico* con otros inmigrantes enviados por Gaetano Rovatti confirmó las acusaciones, pues el nuevo grupo que había partido de Génova entregó a los periodistas del diario un documento que, entre otras cosas, decía:

---

<sup>84</sup> “Informe final del visitador Santiago Ramírez, colonia Manuel González, a 21 de diciembre de 1881”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 23, FF. 33-39.

<sup>85</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 6 de marzo de 1882, p. 3.

<sup>86</sup> *El Monitor Republicano*, 9 de marzo de 1882, p. 3.

“declaramos que jamás hemos pagado ninguna contribución por vacuna y que si en Génova estuvimos en la posada, este gasto fué pagado por los armadores del vapor”.<sup>87</sup> Otro documento que el diario citaba en contra de las aseveraciones del gobierno era un cuadernillo promocional que circulaba por Italia, llamado *La colonizzazione al Messico*, donde se decía que la suma cobrada a los emigrantes era por el costo del pasaje de Liorna a Veracruz.<sup>88</sup>

La defensa en esta ocasión vino de boca del mismo Rovatti. En una carta publicada en *El Siglo Diez y Nueve* afirmaba que los colonos no pagaron “ni un céntimo de más de lo que se había fijado en las circulares y avisos impresos publicados, fijados e insertos en los periódicos”.<sup>89</sup> Esta aseveración, sin embargo, era una aceptación de la culpa, pues el acuerdo había sido que no se cobraría dinero alguno a los colonos y que el pago de sus gastos correría a cargo del gobierno. Aun cuando la estafa quedó expuesta, no se procedió legalmente para recuperar el dinero, puesto que era un punto que no se incluyó en el contrato siendo sólo un acuerdo verbal haciendo imposible proceder para la restitución del dinero. En la colonia sólo se pudo proceder a una revancha simbólica cuando “Los colonos italianos de Huatusco, quemaron en efígie á Rovatti, agente de inmigración que los estafó en Génova”.<sup>90</sup> El empresario intento de nuevo realizar un contrato de colonización y se presentó en México en 1883,<sup>91</sup> pero la Secretaría de Fomento prefirió no volver a tener tratos con él.

---

<sup>87</sup> *El Monitor Republicano*, 21 de marzo de 1882, p. 3.

<sup>88</sup> *Idem*.

<sup>89</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de junio de 1882, p. 1.

<sup>90</sup> *La Patria*, 26 de abril de 1882, p. 2.

### *Antonio Volante y la segunda crisis*

El resto del periodo de Barquera transcurrió concentrado en continuar los trabajos que hicieron posible el levantamiento de la localidad. Pese a que el sorteo de tierras se había realizado en marzo, el reparto de éstas se demoró. Primero porque “la entrega individual de los lotes, demandó un tiempo considerable, así por lo numeroso de ellos, como por lo accidentado del terreno, y porque a veces fue necesario repetir la entrega, hasta que los colonos reconocieron bien los lotes que les correspondían”;<sup>92</sup> y, en segundo, porque el director consintió “en hacer cambio de lotes relativamente malos, por otros buenos a los colonos que con visos de razón lo han pretendido”,<sup>93</sup> así como en cambiar “á algunos ancianos sus lotes lejanos de la población de la colonia, por otros más próximos complaciéndolos hasta donde me ha sido posible”.<sup>94</sup> Pero más allá de las dificultades con los terrenos, otro problema que traería graves consecuencias se estaba gestando.

Si bien la expulsión de Ferrari y Fabre fue muy llamativa por las circunstancias que la rodearon, ellos no fueron las primeras personas en abandonar la colonia. Desde el momento mismo del desembarco, las deserciones fueron uno de los mayores problemas que la Secretaría de Fomento

---

<sup>91</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de junio de 1883, p. 2.

<sup>92</sup> “Informe mensual de trabajos en la colonia Manuel González correspondiente a mayo de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 5, F. 66.

<sup>93</sup> “Carta de Juan Barquera al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 15 de mayo de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 57, F. 4.

<sup>94</sup> *Idem*.

tuvo que enfrentar. Las primeras personas que se separaron lo hicieron en la ciudad de Orizaba; sus nombres eran Luigi Marcaleoni, Francesco Pasolini, Bartolo Bartolomeo y los hermanos Guiseppe y Enrico Borretti,<sup>95</sup> hombres solteros que al parecer nunca tuvieron intención de dedicarse a la agricultura en la colonia, y simplemente se registraron en la expedición con el fin de obtener facilidades de transporte al país para, una vez aquí, probar suerte por su cuenta. Dado que no había un contrato firmado cuando se separaron, nada se pudo hacer para forzarlos a cumplir alguna obligación, por lo que se les perdió el rastro rápidamente y no se supo más de ellos. Debido a su ausencia, de los 423 colonos que desembarcaron en Veracruz sólo 418 llegaron a Huatusco.

Firmado el contrato con cada individuo, ahora sí, obligado legalmente a establecerse como colono agricultor en Manuel González, las deserciones fueron un fenómeno que trató de erradicarse. En razón de esto, se ordenó a Juan Barquera proceder con energía para obligar a los tiroleses Guiseppe Dal Mölen, Lentilio Sebenico y Eugenio Sebenico, Francesco Leniker, Beniamino Valle y Guiseppe Cipriano a volver a la colonia, así como a hacer una liquidación de todo lo que se les hubiera otorgado para que pagaran sus deudas al gobierno.<sup>96</sup> Este grupo se separó en diciembre de 1881, posiblemente con la intención de buscar un empleo y ahorrar mientras las tierras y casas que se les habían prometido estaban listas para ser trabajadas y habitadas respectivamente. Poco tiempo después se supo que trabajaban con un

---

<sup>95</sup> “Informe final del visitador Santiago Ramírez, colonia Manuel González, a 21 de diciembre de 1881”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 23, FF. 36v-37r.

<sup>96</sup> “De la Secretaría de Fomento a Juan Barquera (nota sin fecha)”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 11, F. 6.

propietario acomodado en Orizaba.<sup>97</sup> Como muestra de que no pensaban más que separarse temporalmente está el hecho de que en abril de 1882, ya que se habían sorteado los lotes, estas personas volvieron para solicitar algunos terrenos, pero Barquera aconsejó que no se les dejara volver debido a que “tan poca garantía da[ba]n de su buen comportamiento”.<sup>98</sup> Ante ello el gobierno respondió que quien quisiera ser readmitido debería ir a la capital a presentar una solicitud por escrito para que la Secretaría de Fomento resolviera de acuerdo a cada caso.<sup>99</sup> Así quedaba manifestado lo poco aceptadas que serían las iniciativas tomadas sin autorización. Finalmente, de los seis, sólo Beniamino Valle y Francesco Leniker fueron readmitidos el 18 de julio de ese año, después de que cada uno firmó un documento en el que reconocían y se comprometían a pagar sus adeudos.<sup>100</sup>

Un incidente más fue reportado en abril. Un individuo, cuyo nombre se mantuvo oculto, se separó de la colonia, pero regresó muy pronto antes de que se notara su ausencia y se reincorporó inmediatamente al trabajo. Su regreso se permitió “por la circunstancia de haber vuelto voluntariamente, dando con esto una prueba irrefutable del bienestar que aquí se disfruta”.<sup>101</sup> Esta acción demuestra la necesidad que tenía el director de enseñar a todos lo afortunados que eran de vivir en el lugar, y también su preocupación por paliar el

---

<sup>97</sup> “La dirección de colonos tirolese informa de la deserción de tres[sic por seis] colonos”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 11, F. 5.

<sup>98</sup> “Carta de Juan Barquera al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 10 de abril de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 11, F. 14.

<sup>99</sup> “Nota del Ministerio de Fomento a Juan Barquera, México, a 11 de abril de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 11, F. 15.

<sup>100</sup> “Carta de Juan Barquera al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 19 de julio de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 11. FF. 16-17.

<sup>101</sup> “Carta de Juan Barquera al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 10 de abril de

descontento que, aunque más llamativo en el caso de los dos expulsados, estaba presente en un grupo mayor de colonos.

En junio de 1882, la Secretaría de Fomento envió de nuevo un visitador a la colonia.<sup>102</sup> A esta persona los colonos entregaron una larga carta en la que manifestaban todas sus inconformidades y sentimientos, documento que nos permite conocer su punto de vista.

En la misiva queda plasmado que los abandonos de la colonia habían sido constantes a lo largo de los últimos dos meses, y se argumentaba que existía una sola razón para que se presentara este fenómeno. Los italianos temían que a corto plazo no tendrían recursos suficientes para sostenerse por sí mismos, y por ello vislumbraban un futuro muy difícil en caso de permanecer en la colonia ya que:

Es verdad que trabajando el terreno se cosechará, pero que nos dejen las cosechas de tres años para venderlas y obtener dinero, se cojera un poco de maíz, frijoles y algún tabaco, pero nada en el presente año, por haberse repartido demasiado tarde los terrenos, para que se hiciera la quema de las rozas, primero las lluvias y después la yerba, no dejaron cundir el fuego, y ahora se sabe que no se producirá más que maíz para las mulas, y ¿cómo se podrá vivir otro año?<sup>103</sup>

Los inmigrantes expresaban también los sacrificios que habían realizado para poder unirse a la empresa, entre ellos vender sus propiedades a un precio

---

1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 11, F. 14.

<sup>102</sup> No logré localizar ningún informe entregado por este segundo visitador, por lo cual no se sabe a ciencia cierta cuáles fueron sus impresiones tras las observaciones hechas, aunque por comentarios en otras fuentes parece ser que salió satisfecho. Por estas otras fuentes también sabemos que el visitador no fue otro que Manuel Sierra Méndez quien era supervisor general del proyecto.

<sup>103</sup> “Traducción literal de la súplica que Federico Cimadono hizo al Sr. Inspector de colonias y que yo [Juan Cecilio Barquera] de la misma he escrito a esa dirección, colonia Manuel González, a 24 de junio de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19, FF. 3-4.



bajo para estar listos el día de la partida, y los peligros a los que estuvieron expuestos durante el viaje en barco, para finalmente “[llegar] á un país que apenas conocíamos, y una vez en el, de cuanto esperábamos no [ver realizado] ni la mitad”.<sup>104</sup> Se quejaban de que después de haber salido de Italia para librarse de sus deudas, habían encontrado otras nuevas aquí y de que la comida les era insuficiente pues no estaban acostumbrados “a vivir con tortilla y chile”; añadían que si bien llegaron con la intención de quedarse aquí hasta su vejez no querían vivir con penas, sino “cuando menos como estábamos acostumbrados” y hasta ahora seguían “sin obtener una pequeña ventaja, solo miseria”.<sup>105</sup>

Con esta carta pretendían una sola cosa, de la cual dependería su futuro en la colonia, pues señalaban que: “Si el Gobierno acuerda las ministraciones para el año entrante, todo andará en orden, de otra manera, escuchad muchas voces de los que partirán en busca de otros medios, por los que consigan sostenerse mejor que aquí”.<sup>106</sup>

Por su cuenta, Barquera expresó su opinión sobre las preocupaciones de los colonos, las cuales descartaba en su mayoría. Manifestaba que la declaración de que sólo hubieran encontrado miseria era falsa pues:

aun los solteros que por razón de sus mayores gastos por vivir aislados, no economizan mucho, han hecho ahorros, y colonos hay de los que tienen familia, que me han pedido consejo para hacer situaciones en Italia, ya como donativo ó deposito allá, ó para facilitar la venida de algún deudo que se les quiere unir en esta Colonia, en virtud, seguramente, no de las penalidades sufridas y angustias soportadas.<sup>107</sup>

---

<sup>104</sup> *Idem.*

<sup>105</sup> *Idem.*

<sup>106</sup> *Idem.*

<sup>107</sup> “Informe sobre la súplica por escrito hecha por Cimadono Federico á nombre de todos los colonos,

También decía que si hubieran venido a México con aspiraciones acordes con lo expuesto en las leyes de colonización, no hubieran sufrido la decepción causada al no encontrar ni la mitad de lo que esperaban. Defendía que los terrenos se repartieron con tiempo, y que si hubieran trabajado habrían obtenido el maíz suficiente para fabricar su polenta,<sup>108</sup> de la cual hablaba con desprecio diciendo que no era otra cosa que harina hervida con grasa y sal, con la que se nutrían desde niños, y que por gusto y nutrientes “no está muy distante de la despreciada tortilla”.<sup>109</sup>

Advertía finalmente que el verdadero problema eran los desertores “que están en México, [quienes] trabajan porque haya una gran desbandamiento, y para el efecto les pintan mil facilidades y ventajas que estos [los habitantes de la colonia Manuel González] creen neciamente”,<sup>110</sup> y que algunas familias ya fuera discreta u ostentosamente se preparaban para separarse.

Después de la visita del inspector, el gobierno no mostró ninguna disposición a continuar con las ministraciones. Como consecuencia, las deserciones en pequeña escala continuaron, las que Barquera comenzó a autorizar, cuando las personas se le presentaban y firmaban un documento donde reconocían su deuda y se comprometían a pagarla,<sup>111</sup> argumentaba su convencimiento de que “los colonos que se han ido, y los que les sigan, son

---

colonia Manuel González, a 3 de julio de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 114, FF. 1-3.

<sup>108</sup> El mensaje de los colonos incluía una mención de lo necesario que les era este platillo.

<sup>109</sup> “Informe sobre la súplica por escrito hecha por Cimadono Federico á nombre de todos los colonos, colonia Manuel González, a 3 de julio de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 114, FF. 1-3

<sup>110</sup> *Idem.*

<sup>111</sup> “Carta de Juan Barquera al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 1 de agosto de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 97, F. 3.

indignos de toda consideración, pues por su carácter indolente, realmente perezoso, cuanto se gaste en ellos, es dinero desperdiciado; no buscan sino sacar ventajas sin creerse obligados a nada”.<sup>112</sup>

Para la Secretaría de Fomento, la magnitud del problema de las deserciones que se presentaba también en las otras poblaciones fundadas no había quedado del todo manifiesto hasta que un grupo de ellos, en busca de empleo, se presentó en sus oficinas en la Ciudad de México, solicitando ser readmitidos en alguna colonia, lo que se les negó.<sup>113</sup>

Sin embargo, la conferencia con estos ex colonos sirvió para que se diera respuesta a la súplica que Federico Cimadono había dirigido más de un mes atrás y que no había sido atendida. Se pidió a Barquera que persuadiera a sus signatarios de que no se separaran, bajo el entendido de que después de cumplido el año en que se entregaban las ministraciones, el gobierno no tendría inconveniente en mantenerlas por algún tiempo, sólo a quienes con su buen comportamiento se ganasen esa concesión.<sup>114</sup> Esa fue la primera vez que se dejó abierta la posibilidad de aumentar el periodo en que los colonos recibirían una ayuda económica, importante cambio considerando que el gobierno siempre se mostraba muy reacio a erogar en el proyecto más de lo que en un principio había planeado.

En general, la Secretaría de Fomento quedó satisfecha con el desempeño

---

<sup>112</sup> “Carta de Juan Barquera al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 1 de agosto de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 97, F. 15.

<sup>113</sup> “Carta de la Secretaría de Fomento a Juan Barquera, México, a 4 de agosto de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 97, F. 18.

<sup>114</sup> “Contestación a la comunicación de Federico Cimadono dirigida a Juan C. Barquera, México, 7 de agosto de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19, F. 7.

de Juan Barquera y con el rumbo que la colonia había tomado, pues estaba mucho más consolidada que otras que empezaban a presentar graves problemas. Fue por ello que se tomó la decisión de transferirlo a la colonia Diez Gutiérrez en San Luis Potosí, la cual necesitaba que alguien instrumentara medidas similares a las que se habían llevado a cabo en Huatusco. Muestra de la confianza en el futuro de la colonia Manuel González fue que no se creyó pertinente hacer algún cambio importante en su estructura. El nombramiento del nuevo director fue confiado a Antonio Volante, segundo al mando desde la fundación, a quien entonces tocaba ser máximo responsable.

Volante se hizo cargo del puesto el 24 de agosto de 1882,<sup>115</sup> pero su dirección fue efímera, ya que después de que la primera decisión importante que tuvo que tomar resultó injustificable para el gobierno sería rápidamente remplazado.

El 18 de septiembre, Antonio Volante escribió a la capital para informar que se habían presentado 4 solteros y 20 familias solicitando sus pasaportes para buscar ingresar a otra colonia. Argumentaron que aunque estaban satisfechos con el trato recibido, el clima del lugar era demasiado cálido para ellos.<sup>116</sup> Lo que en realidad ocurría era que el abandono masivo que desde hace tiempo se vislumbraba finalmente se estaba presentando, y ante la disyuntiva de apoyar o no a los colonos en su solicitud u obligarlos a quedarse, el director eligió la primera, situación que enojó profundamente a Carlos Pacheco, quien

---

<sup>115</sup> “Telegrama recibido en Palacio el 24 de agosto de 1882 a las 3:37 de la tarde”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 22, F. 2.

<sup>116</sup> “Carta de José Antonio Volante a Carlos Pacheco, colonia Manuel González, a 18 de septiembre de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 114, F. 5.

escribió:

Dígase al Director [Volante] que parece inverosímil que una persona á cuyo cargo está una Colonia que ha marchado hasta aquí perfectamente, hubiera permitido la separación de un grupo tan importante de familias, sin poner en juego alguna providencia que, por lo menos, hubiese dado tiempo a la resolución telegráfica de esta secretaría, solicitando si era preciso el apoyo de la autoridad, para evitar aquel escándalo.<sup>117</sup>

Cuando Volante recibió esta nota supo que estaba en graves aprietos, pero la decisión era ya irreversible; sólo le quedaba tratar de justificar su accionar y esperar el perdón. Con este fin entregó un informe en el cual explicaba a detalle las razones que lo motivaron. Para empezar, aclaraba que en el poco tiempo que llevaba al mando, y no habiéndose implementado ningún cambio respecto a las políticas llevadas a cabo por Juan Barquera, no era posible creer que “cualquiera resolución ó acuerdo de la nueva dirección [...] fuese de tal naturaleza que provocase la separación en masa de un número tan considerable de los colonos [...] de lo que se desprende razonablemente que esta separación ha sido el resultado de una conspiración fraguada desde mucho tiempo atrás”.<sup>118</sup>

Al igual que su antecesor, culpó a los desertores anteriores que desde la capital u otras ciudades seducían a sus compatriotas para que siguieran su ejemplo y a las familias recién fugadas que le engañaron, pues muchos “todavía la víspera de formar entre los revelados [sic] se me presentaban oficiosa y

---

<sup>117</sup> “Resolución sobre familias separadas, México, a 22 de septiembre de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 114, F. 9.

<sup>118</sup> “Informe sobre las familias que últimamente se separaron de la colonia por José Volante, colonia

servilmente a denunciarme que algunas familias de ingratos (textual) pensaban abandonar la Colonia”.<sup>119</sup>

Volante argumentaba que había decisiones, como la que él tomó, cuya solución residía en “la prudencia y discreción de un empleado honrado” y que sus acciones se habían limitado a seguir las instrucciones recibidas: liquidar y separar a elementos nocivos o descontentos, una vez garantizado el pago de su deuda. Asimismo, añadía que lo inevitable de este fenómeno ya era conocido tanto por Barquera como por Manuel Sierra Méndez, quienes habían acordado avisar del mismo personalmente a Carlos Pacheco, a fin de decidir si se proseguía la entrega de ministraciones un año más, “pues ésta y sólo ésta es la causa principal de la separación de las citadas familias”. Aclaraba además que él trató de evitar el escándalo que hubiera seguido a la represión violenta de los inconformes, limitándose a cumplir su deber de recoger terrenos, herramientas y animales. Concluía que su exposición “no tiene otra mira que hacer patente la rectitud de mis intenciones sin que por ningún motivo encierre la idea de que desconozca la posibilidad de caer en error ú omisión involuntaria”.<sup>120</sup> Con estos argumentos como arma, José Volante se fue a la Ciudad de México a responder por sus actos. La dirección pasó a la última autoridad presente en la Manuel González desde su fundación, Francisco Zulueta, quien inició su encargo el 20 de octubre de 1882.<sup>121</sup>

Estos acontecimientos representan un punto de quiebre en la historia de

---

Manuel González, a 26 de septiembre de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 114, FF. 16-18.

<sup>119</sup> *Idem.*

<sup>120</sup> *Idem.*

<sup>121</sup> “Telegrama recibido en Palacio el 20 de octubre de 1883 a las 8:30 de la noche”, AHTN, *Veracruz*

la colonia que en un par de días vio desaparecer a 90 habitantes,<sup>122</sup> la cuarta parte de su población. Hasta ese momento, a pesar de los problemas, no había sido necesario plantearse un cambio de estrategia en el proyecto, y todo se desarrollaba de acuerdo a lo estipulado en el contrato. Tras esta “fuga” ya no fue así. En primer lugar, quedó una importante cantidad de terreno desocupado y desaprovechado, con lo que se incrementaban de manera considerable las dificultades que el gobierno tendría para recuperar sus gastos. Además, continuaba latente la amenaza de que este abandono fuese imitado por los demás colonos. Ante esta problemática, el ministro de Fomento se vio obligado a aceptar que debía aumentar los gastos planeados, pues, de lo contrario, se perdería todo lo hasta ahora realizado. Debido a ello, se acordó atender la exigencia de los inmigrantes, proporcionando las ministraciones durante seis meses más, a partir de que cada persona cumpliera su primer año en el país, aunque con una reducción, pues en vez de 7.5 pesos mensuales a adultos y 4.5 pesos a niños, sólo se entregarían 5 pesos y 2.5 pesos, respectivamente.<sup>123</sup>

A lo largo de este capítulo se ha revisado una serie de acontecimientos ocurridos durante el primer año de historia de la colonia Manuel González, los cuales nos han adentrado al día a día de la recién creada localidad. Como se

---

*Ramo 1361*: Expediente 22, F. 15.

<sup>122</sup> “Relación de las familias y solteros italianos separados de la colonia los días 19 y 20 de septiembre de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 114, FF. 13-15.

<sup>123</sup> “Nota del Ministerio de Fomento a los directores de las Colonias, México, a 28 de noviembre de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19, F. 8.

puede apreciar, una vez que el proyecto se convirtió en una realidad, su desarrollo estuvo lejos de ser tan exitoso como se había imaginado, sino todo lo contrario, los eventos que se dieron fueron muy difíciles y, apenas establecida, estuvo a punto de fracasar, debido a la asignación de la dirección en una persona incapaz de manejar las responsabilidades que se le confiaron. Según las fuentes consultadas, Juan Bautista Ochoa era borracho y autoritario, al tiempo que hacía trabajar a los inmigrantes con medios violentos, lo que devino en la enemistad con la población local y con el resto de los empleados de la colonia. Lo peor de esta situación fue que, si bien los italianos ya estaban viviendo en Huatusco, la colonia Manuel González como tal no existía, la situación presentada pudo tener como consecuencia que, de no haberse atendido rápidamente, nunca hubiera llegado a establecerse.

La Secretaría de Fomento actuó oportunamente enviando al visitador Santiago Ramírez a Huatusco, quien supo poner cierto orden, ganándose la confianza de los colonos e iniciando el trazo de la localidad. Los italianos notaron su capacidad y voluntad, y trataron de que permaneciera entre ellos, pero Fomento lo requería en otras tareas y tuvo que marcharse de la colonia. A pesar de ello, su papel en esta historia es muy importante pues en más de un sentido su intervención fue fundamental para el inicio y progreso de la colonia.

El segundo director, Juan Barquera, también realizó una importante labor en el levantamiento de la localidad, aunque su relación con los colonos fue causa de problemas. Barquera tenía muy claro el comportamiento y actitud que debían seguir los colonos, y para fomentarlo otorgó algunas concesiones a



quienes trabajaban como se esperaba de ellos, pero un grupo de personas que estaba descontento con la situación encontrada desde su llegada a Huatusco, consideró esto una injusticia y una falta a los compromisos que se tenían con ellos. En poco tiempo, la tensión entre el director y este grupo aumentó, al grado que se llegó a temer una rebelión. El episodio se resolvió dramáticamente cuando los portavoces de los inconformes, Quinto Ferrari y Danielle Fabre, fueron expulsados de la localidad y, eventualmente, del país.

Esta acción trajo calma, pero no implicó el fin de los problemas. El retraso en el reparto de terrenos impidió que estos se sembraran a tiempo lo cual tuvo como consecuencia pobres cosechas en este primer año y el temor de los colonos por encontrarse de nuevo hundidos en la pobreza, situación que los había llevado a abandonar Italia. Este miedo llevó a algunas deserciones en pequeña escala que, cuando Barquera fue remplazado en la dirección por Antonio Volante, llegaron a un punto crítico cuando la cuarta parte de los colonos abandonó la localidad en tan sólo dos días poniendo en jaque el proyecto. El gobierno se vio obligado a cambiar su enfoque y a extender las concesiones económicas de los inmigrantes para evitar nuevas evasiones.

Como vimos, al margen de estos conflictos, otro grupo de colonos buscó adaptarse a lo que se le ofreció e inició su vida en su nueva patria. Estas personas, quienes desde un inicio trabajaron con empeño, fueron consideradas dignas de elogio por las autoridades, y hubo entre ellos quienes se encontraron lo suficientemente satisfechos como para invitar a amigos y familiares de Italia a unírseles en México.

En tan sólo un año la colonia Manuel González había enfrentado dos muy graves crisis, pero ambas lograron ser superadas y el proyecto, aunque no de la manera esperada, continuaba su curso. Pronto su desarrollo toparía con nuevas dificultades pero, como veremos en el capítulo entrante, también alcanzaría la estabilidad y el desarrollo necesario para convertirse en la primera que cumplió con los objetivos que se le marcaron.

## CAPÍTULO 5

### La consolidación

Como se vio en el capítulo anterior, el primer año de historia de la colonia Manuel González resultó muy problemático y en un corto periodo de tiempo se presentaron dos crisis que casi llevan al fallo de la localidad. Ese año no fue sino el primero de los diez durante los cuales la localidad estuvo bajo el cuidado de la Secretaría de Fomento, y aún quedaban nueve años para que los inmigrantes obtuvieran su autonomía, los cuales son el tema de este capítulo.

Éste se iniciará con el nombramiento como director de Francisco Zulueta, antes pagador, y con los problemas que se presentaron en su periodo donde enfrentó el ataque de una plaga que arruinó las cosechas de un año, con problemas entre él y las autoridades municipales que tuvieron efecto en la vida de los italianos y con la crisis económica y política en Veracruz, que privó a la localidad de valiosos recursos.

Después, veremos el periodo más largo de un director, el de Gerardo Gaviño Iglesias, quien recibió el cargo coincidiendo con el fin de la presidencia de Manuel González, y en el cual la colonia tuvo una supervisión más laxa que permitieron a sus pobladores y autoridades regirse con mayor libertad.

Finalmente, se concluirá con el intento de elevar a la colonia a la calidad de municipio y a la revelación de un acto de corrupción que impidió que se alcanzara este objetivo, lo cual terminó la relación de la Secretaría de Fomento con la colonia, la cual pasó a estar bajo la autoridad del Estado de Veracruz

poniendo fin al tema que estudia esta tesis.

### *Francisco Zulueta y las nuevas prórrogas a las ministraciones*

Después de atender a la citación que Carlos Pacheco le hizo para que explicara la decisión que tomó respecto a la separación de la cuarta parte de los colonos, José Antonio Volante volvió a la Manuel González. No conocemos los pormenores de la reunión entre el ex director y el secretario de Fomento, pero sí su resultado: a Volante se le permitió reincorporarse a su puesto en Manuel González, pero quedó subordinado a Zulueta, quien, después de desempeñarlo provisionalmente, fue confirmado como director.

La reacción inmediata de los colonos, una vez informados de la prórroga en el plazo durante el cual recibirían ayuda económica, tampoco quedó registrada; pero es probable que no estuvieran del todo satisfechos respecto a que esta extensión fuese sólo de seis meses y no de un año como lo habían solicitado. Así, apenas iniciado 1883, el grupo volvió a manifestarse en el sentido de que las ministraciones eran insuficientes para su manutención,<sup>1</sup> sobre todo debido a la reducción que se había decretado sobre ellas.<sup>2</sup> En esa ocasión, el gobierno tomó más en serio la solicitud y pidió al director un informe sobre los elementos de vida con que contaban las familias que cumplían un año para, a

---

<sup>1</sup> “Telegrama recibido en Palacio el 17 de enero de 1883 a las 4:35 de la tarde”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19, F. 15.

<sup>2</sup> “Carta de los colonos italianos a la Secretaría de Fomento, colonia Manuel González, a 17 de febrero de 1883”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19, FF. 25-26.

partir de ello, decidir si la solicitud era legítima y necesaria, o sólo se trataba de un intento de continuar obteniendo este apoyo económico.

Zulueta, probablemente no queriendo repetir la mala experiencia de José Volante, se puso del lado de los inmigrantes y le dio mucha importancia al retraso en el reparto de lotes, señalando que por esta razón las siembras se habían hecho en mal momento y muy pocos habían podido cosechar. También apuntaba que los italianos sufrían de abusos por parte de los comerciantes de Huatusco, “que sin conciencia han visto en la Colonia el modo de sacar á sus efectos rédito que perjudica notablemente la vida del colono”.<sup>3</sup> Para evitar que esto continuara, propuso establecer un almacén que vendiera los artículos de primera necesidad a precios justos.<sup>4</sup>

A pesar de la nueva solicitud y del apoyo brindado por Zulueta, no se concedió un nuevo plazo; de hecho, en mayo se ordenó la suspensión inmediata de las ministraciones.<sup>5</sup> Los colonos que aún permanecían en la Manuel González tenían toda la intención de quedarse en su nuevo hogar y progresar ahí, situación que evitó una deserción masiva, y los llevó a buscar una nueva estrategia para obtener los tan necesarios recursos. Los italianos eligieron a tres representantes a quienes se dio permiso para dirigirse a la capital a exponer directamente a Carlos Pacheco las dificultades por las que requerían la ayuda.<sup>6</sup>

En esta ocasión, la actitud de Zulueta tuvo un giro, debido tal vez a que al

---

<sup>3</sup> “Carta de Francisco Zulueta a la Secretaría de Fomento, colonia Manuel González, a 19 de enero de 1883”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19, F. 17v.

<sup>4</sup> Aunque tras la fundación de la colonia el visitador Santiago Ramírez había informado que existía una tienda establecida por autorización de Ochoa, ésta ya había desaparecido.

<sup>5</sup> “Comunicación del Ministerio de Fomento a la dirección de la Colonia Manuel González, México, a 8 de mayo de 1883”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19, F. 29.

<sup>6</sup> “Telegrama recibido en Palacio el 28 de mayo de 1883 á las 4 de la tarde”, AHTN, *Veracruz Ramo*

ver mitigada la posibilidad de una nueva deserción, habló con más honestidad; dijo que, en su opinión, se debería suspender el pago pues, contrario al año anterior, en 1883 se habían dado las semillas y sembrado los terrenos a tiempo, así, todos deberían obtener de sus lotes lo necesario para sobrevivir.<sup>7</sup>

El nuevo director asumió la misma postura de sus antecesores respecto a que gran parte del grupo sólo tenía la intención de recibir ventajas, “llegando a tal sus exigencias [sic] que los productos de sus próximas cosechas no serían suficiente motivo, (según ellos), para que el Supremo Gobierno dejase de auxiliarlos con las ministraciones, creyendo ser estos auxilios vitalicios y obligatorios”.<sup>8</sup> Igualmente, pidió la misma autorización dada a sus antecesores de poder separar de la colonia a las personas “perniciosas” que incitaran a los demás a continuar sus exigencias y, además, lo hacían irrespetuosamente, a diferencia de quienes hacían su solicitud por escrito.<sup>9</sup>

Sin que se conozcan detalles sobre lo ocurrido en la reunión de los tres colonos con Carlos Pacheco, podemos suponer que la decisión sobre si el gasto debía continuar o no fue complicada al grado que trascendió el ámbito de la Secretaría de Fomento, llegando hasta la presidencia de la república. Fue sólo con la autorización directa de Manuel González que se accedió una vez más a las demandas de los inmigrantes, y se continuaron las ministraciones por seis

---

1361: Expediente 19, F. 38.

<sup>7</sup> “Informe sobre el ocurso que promueven los colonos que habiendo cumplido la prórroga que concedió el Supremo Gobierno para recibir ministraciones, solicitan continúen, colonia Manuel González, a 31 de mayo de 1883”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19, F. 37.

<sup>8</sup> “Carta de Francisco Zulueta al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 29 de mayo de 1883”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19, F. 35v-36r.

<sup>9</sup> “Informe sobre el ocurso que promueven los colonos que habiendo cumplido la prórroga que concedió el Supremo Gobierno para recibir ministraciones, solicitan continúen, colonia Manuel González a 31 de mayo de 1883”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19, F. 37.

meses más a partir de mayo,<sup>10</sup> sumando así un periodo de dos años desde su llegada, en la cual los colonos recibieron apoyo económico. Sin embargo, la ayuda fue nuevamente reducida y se abandonó el pago por persona acordándose que el dinero se entregaría por familia de la siguiente manera:<sup>11</sup>

|                              |                    |
|------------------------------|--------------------|
| Familias de 2 a 4 personas   | 8 pesos mensuales  |
| Familias de 5 a 6 personas   | 10 pesos mensuales |
| Familias de 7 o más personas | 12 pesos mensuales |
| Solteros                     | 4 pesos mensuales  |

La reducción tenía un claro objetivo: evitar que detrás de las constantes solicitudes de continuar las ministraciones se escondiera la intención de, como los directores habían manifestado, vivir sólo a cuenta de este dinero. Con la disminución los inmigrantes podrían, en efecto, complementar los ingresos que recibieran por su trabajo, pero la cantidad, era insuficiente para quien no obtuviera ingresos de sus tareas agrícolas, con lo cual se forzaba a todo el que no lo hubiera hecho a iniciar la explotación de sus tierras. A pesar de todo, los colonos quedaron satisfechos con este acuerdo y las cosas continuaron desarrollándose con calma por un corto tiempo, antes de que nuevas dificultades se presentaran.

---

<sup>10</sup> “Carta del Ministerio de Fomento a Francisco Zulueta, México, a 8 de junio de 1883”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19, F. 39.

<sup>11</sup> *Idem.*

### *Problemas económicos*

La colonia Manuel González era un lugar dedicado a actividades agrícolas, por lo que la suerte de sus habitantes dependía, en gran medida, sobre todo en estos primeros años, del éxito de las cosechas, razón por la cual los colonos y autoridades tenían que estar muy vigilantes de ellas. Los fenómenos naturales resultaban un riesgo, y fue precisamente un evento de este tipo lo que obligó a volver a tratar sobre las ministraciones, aunque era un asunto en apariencia cerrado.

En noviembre de 1882, una plaga amenazó la localidad por primera vez, cuando se reportó la aparición de una paríada de langosta que iba rumbo a Cofre de Perote. En aquella ocasión se logró ahuyentar a los insectos sin que causaran daños en las escasas cosechas de ese año.<sup>12</sup> Pero un año después no tendrían tanta suerte. En junio de 1883, Zulueta escribió a Fomento comentando que llevaba tres días “acompañado de algunos vecinos de Zentla y colonos, haciendo esfuerzos por ahuyentar esta plaga que, como he dicho en comunicaciones anteriores, ha causado perjuicios de consideración, y si bien logramos levantar la manga, vuelve á sentarse en otros lugares”.<sup>13</sup> Asimismo, comentaba la admiración causada al ver como bastaba que los insectos estuvieran tan sólo un momento sobre los cultivos para que dejaran destruido

---

<sup>12</sup> “Telegrama recibido en Palacio el 11 de noviembre de 1882 a las 5:45 de la tarde”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 127, F. 3.

<sup>13</sup> “Carta de Francisco Zulueta a la Secretaría de Fomento, colonia Manuel González, a 9 de junio de 1883”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 123, F. 7.



hasta el pasto y como él hacía todo lo posible por calmar a los colonos quienes “después de inmensos sacrificios trabajando, se encuentran con todo perdido” a todos ellos aseguraba que el gobierno “jamás abandonaría a los desgraciados”.<sup>14</sup>

Así como en 1882 el retraso en el reparto de lotes impidió la obtención de productos suficientes para la subsistencia, para entonces la langosta destruía todo. Se cumplían así dos años en los que la Manuel González no producía cosechas suficientes, dejando a los colonos sin recursos. Ante esta situación, se hizo una nueva solicitud de mantener las ministraciones seis meses más;<sup>15</sup> la necesidad en que estaba la colonia era evidente en esta ocasión por lo que el gobierno otorgó una nueva prórroga sin que se presentara mayor discusión, aunque se hizo la advertencia de que sería la última concedida sin importar las futuras circunstancias.<sup>16</sup>

Mientras estos sucesos se presentaban en la Manuel González, otros acontecimientos tenían lugar en la capital del estado, los que influirían en la suerte de la colonia. Un grupo de personas, rivales políticos de Apolinar Castillo, entre los que destacaba Juan de la Luz Enríquez, iniciaron un movimiento político con el fin de lograr el cambio de la capital del estado de Orizaba a Xalapa, para lo cual necesitaban separar al gobernador de su puesto.<sup>17</sup> Con este fin, en noviembre de 1883 se retomó una antigua causa promovida contra

---

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> “Petición de los colonos venecianos al secretario de Fomento” Colonia Manuel González a 31 de octubre de 1883. En AHTN. *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19 Fojas 53-54

<sup>16</sup> “Oficio núm. 7071 del Ministerio de Fomento, México, a 1 de diciembre de 1883”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19, F. 56.

<sup>17</sup> Manuel Trens, “Apolinar Castillo y Juan de la Luz Enriquez”, en *Veracruz. Textos de su historia*, t. 2, p. 161.

Castillo, referida a unos hechos ocurridos en 1879, cuando éste era jefe político de Córdoba. Estos consistían en un levantamiento ocurrido en la localidad de Xacatla, donde un hombre llamado Antonio de Jesús inició una rebelión, reprimida después con la quema de algunas viviendas del pueblo y con los azotes públicos del inconforme.<sup>18</sup>

La elección para gobernador que se aproximaba en 1883 provocó que estos sucesos fueran sacados de nuevo a la luz por los enemigos de Castillo, y consiguieron que el Congreso de la Unión considerara que el ilícito daba lugar a formación de causa, de modo que Apolinar Castillo perdió su fuero constitucional y fue separado de su cargo para enfrentar un juicio político que aún no está lo suficientemente estudiado.<sup>19</sup> Entonces, Juan de la Luz Enríquez accedería a la gubernatura después del interinato de José Cortés y Frías y, en 1885, la capital se mudó a Xalapa.<sup>20</sup>

Probablemente se tenía en parte la intención de remplazar a Castillo, aliado de Manuel González, por Enríquez, quien desde la revolución tuxtepecana era camarada de Porfirio Díaz, quien empezaba a mover sus fichas preparando su regreso a la presidencia.

El último año de la presidencia de Manuel González fue 1884, año en que se presentó una severa crisis económica que dejó las arcas del país prácticamente vacías. Este problema se venía arrastrando desde administraciones pasadas pero empeoró desde 1881, cuando se empezó a

---

<sup>18</sup> Celia del Palacio Montiel, “El papel de los periódicos en los conflictos políticos de 1880 y 1883 en Veracruz”, p.18 (consultado en línea el 12 de mayo de 2011).

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>20</sup> Manuel Trens, art. cit., p. 162.

emitir moneda de níquel en vez de plata situación que afectó los ingresos del gobierno debido a que se expidió un exceso de circulante y esto provocó que la especulación redujera su valor real. Adicionalmente la economía del país sufrió debido a que no se contaba con suficientes fondos para pagar la deuda externa dificultando el conseguir préstamos del exterior, a finales del cuatrienio de González los egresos del gobierno eran más del doble que los ingresos. La crisis se extendió por toda la federación, y Veracruz no fue la excepción, en la Manuel González tendría graves consecuencias que, como se verá a continuación, fueron recrudecidas por la separación de Apolinar Castillo de la gubernatura. La colonia dejó de recibir recursos de parte del gobierno y las últimas ministraciones concedidas nunca fueron entregadas; además, la dirección se quedó sin dinero para los empleados.

La situación de los colonos se reveló en enero de 1884, cuando dos de ellos, Agustino Demenegui y Anti Lucaloto, informaron que estaban en espera de las ayudas prometidas,<sup>21</sup> la cual fue confirmada por Conrado Chávez, visitador que estuvo ese mes en la localidad, y quien informó que la Jefatura del Estado no estaba entregando un solo centavo, en virtud de lo cual la colonia carecía por completo de recursos.<sup>22</sup> Cuando se preguntó a Zulueta al respecto, éste informó sobre la gravedad del asunto, pues se adeudaba a los colonos cinco meses de ministraciones y a los empleados –él incluido– tres meses. La localidad no había recibido ni un solo peso de presupuesto desde diciembre, y sólo se había

---

<sup>21</sup> “Telegrama recibido en México el 15 de enero de 1884 a las 11 de la mañana”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19, F. 58.

<sup>22</sup> “Telegrama recibido en México el 1 de febrero a las 6 de la tarde”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19, F. 59.

cubierto parcialmente el importe de noviembre, muchos acreedores amenazaban con demandar a la pagaduría de la colonia y la situación dañaba el crédito del gobierno ante los italianos.<sup>23</sup>

El dinero de la colonia era, desde su fundación, entregado por la Secretaría de Hacienda, la cual libraba las órdenes para que el presupuesto fuera cubierto por sus oficinas en el estado de Veracruz. Si bien el gobernador no podía involucrarse en los asuntos de la colonia, territorio federal hasta que sus habitantes cubrieran sus adeudos, a través de esta oficina sí podía ejercerse cierta influencia en la población. Por su parte, Apolinar Castillo siempre apoyó incondicionalmente el proyecto, y fue un importante promotor para que una colonia se instalara en Veracruz. Por lo mismo, durante su administración no se presentó ninguna dificultad. Sin embargo, sus rivales políticos no tenían interés en la colonización, y ante los limitados fondos económicos con los que se contaba, se decidió dejar de destinar recursos a la Manuel González, proyecto insignia de la administración anterior. El bloqueo de recursos a la colonia coincide precisamente con la separación de Castillo del gobierno del estado y su sustitución por sus antagonistas.

La Secretaría de Fomento hizo lo que estaba en sus manos para asegurar los recursos a la colonia. Primero, se comunicó con la Secretaría de Hacienda, y argumentó que valía la pena hacer el esfuerzo de cubrir el presupuesto, pues éste era ya relativamente corto.<sup>24</sup> Pero aunque la Tesorería

---

<sup>23</sup> “Carta de Francisco Zulueta a la Secretaría de Fomento, colonia Manuel González, a 17 de febrero de 1884”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19, F. 62.

<sup>24</sup> “Oficio del Ministerio de Fomento a la secretaria de Hacienda, México, a 22 de febrero de 1884”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19, F. 67.

General libró órdenes de pago a la oficina de la Secretaría de Hacienda en Veracruz, ésta avisó que carecía por completo de recursos y que lo poco que recibía estaba destinado a gastos militares.<sup>25</sup>

Estos hechos son un punto de quiebre en la historia de la Manuel González. En ese momento, ante el limitado presupuesto, quedó demostrado que, en parte por el cambio de administración en el Estado y en parte porque el proyecto en general no había entregado los resultados esperados, la colonización ya no era una prioridad.

A partir de entonces, los colonos dependerían en gran medida de sus propios recursos para progresar, pues aunque más adelante se logró obtener dinero para el sueldo del director, no lo habría para lo demás, y los adeudos sólo se cubrieron de forma parcial con la venta de algunos animales y propiedades de la colonia.<sup>26</sup> Poco después, la supervisión de Fomento también se relajaría y la localidad se regiría de manera prácticamente independiente.

### *El conflicto entre la colonia y Huatusco*

Los problemas entre los fundadores de la Colonia y algunos individuos de la zona se presentaron casi desde el principio, sobre todo a través de abusos de individuos que querían sacar provecho de los recién llegados. El primer incidente

---

<sup>25</sup> “Carta de la secretaría de Hacienda al Ministerio de Fomento, México, a 26 de marzo de 1884”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19, FF. 69-70.

<sup>26</sup> “Carta de Francisco Zulueta a la Secretaría de Fomento, colonia Manuel González, a 15 de febrero de 1884”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 117, F. 1.

de este tipo ocurrió muy temprano, aún antes de que Juan Bautista Ochoa fuese separado del cargo, y consistió en la estafa que se hizo con unas mulas que se adquirieron en Xalapa para el uso de los inmigrantes. Los encargados de transportar a los animales desde su lugar de origen hasta la localidad hicieron un alto en el camino y cambiaron varias mulas jóvenes que iban con la recua por otras viejas y enfermas que fueron las que finalmente entregaron.<sup>27</sup>

Con excepción de incidentes como éste, y los ya comentados excesos con los precios, la relación entre italianos y mexicanos no fue muy complicada, pues los conflictos eran resultado del abuso de sólo unas cuantas personas en busca de dinero fácil, y no deben extenderse al grueso de los huatusquenses. Muchos colonos viajaban incluso a esta ciudad, a donde se hacían varias horas de viaje debido a las deficientes vías de comunicación que había entonces,<sup>28</sup> para hacer vida social y distraerse del trabajo en sus tierras. Donde se presentaron los problemas más graves fue en la relación de las autoridades municipales con las de la colonia, conflictos que en mayor o menor medida afectaron la vida de los inmigrantes. Precisamente en esos viajes de los colonos a Huatusco, los enemigos del gobierno, de acuerdo con Barquera y Zulueta, introducían ideas a algunos colonos para que se rebelaran. Pero las quejas en este sentido no fueron sino un preámbulo a los enfrentamientos que se desarrollarían más adelante.

Coincidiendo con el momento en que el gobierno aceptó continuar las

---

<sup>27</sup> “Carta del Ministerio de Fomento a Juan Bautista Ochoa, México, a 6 de diciembre de 1881”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 9, F. 1.

<sup>28</sup> Entrevista de Francisco Fontano Patán a Luis Sampieri Paez, julio de 2010.

ministraciones por segunda vez en junio de 1883,<sup>29</sup> Zulueta publicó un artículo en el periódico de la colonia, donde se presumía esta decisión como una muestra del constante apoyo que se daba a los colonos, y que era una lección para todos los que “en Huatusco creían, esperaban, deseaban y hasta instigaban a los colonos [...] a que se fueran abandonando la Colonia”.<sup>30</sup> Esta aseveración, que sugería que los huatusquenses deseaban el fracaso del proyecto, causó indignación en las autoridades de la ciudad, cuyo enojo aumentó cuando, el 12 de julio, llegó al lugar una fuerza federal dirigida por Lauro Muñoz Cano, la cual había sido solicitada por el director para asegurar la seguridad de la colonia.<sup>31</sup> Por lo que se manifestaron diciendo que este acto era muestra de que se les consideraba hostiles, lo cual era “altamente ofensivo a un pueblo que ha prodigado todos sus recursos tanto oficiales como particulares para facilitar la grande empresa que la Secretaría de Fomento acometió en el cantón”.<sup>32</sup> Recordaban, además, cómo al momento de la llegada de los italianos, tras la “penosa peregrinación” que éstos tuvieron que hacer a pie desde Camarón, los huatusquenses, a los que ahora se ofendía, habían usado todos sus recursos personales para “poner a cubierto de los rigores del sol y la fatiga a los colonos ancianos y niños”, y cómo, incluso, habían pecado de indiscreción al pedir a algunos que se alojaran en sus casas.<sup>33</sup>

Con todo, no hubo mayor seguimiento a esta protesta, pero la fuerza

---

<sup>29</sup> *Vid. supra.*

<sup>30</sup> “Protesta del jefe político de Huatusco contra el director de la colonia M. González, Huatusco, a 17 de julio de 1883”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 153, FF. 3-5.

<sup>31</sup> *Ibidem*, F. 4v.

<sup>32</sup> *Idem.*

<sup>33</sup> *Ibidem*, F. 4v -5r.

federal permaneció en la Manuel González y este hecho marcaría el inicio de una fuerte disputa entre las autoridades de la colonia y el cantón.

Otro acontecimiento que alteró esta relación ocurrió el 30 de julio de 1883, cuando el ciudadano Agustín Morales, en estado de ebriedad, allanó una casa y, pistola en mano, “amenazó á la colona Filomena Perini [preceptora de la escuela de niñas], para que lo dejase acostarla”.<sup>34</sup> Ella buscó ayuda, desolada, y Morales fue apresado por dos soldados. Pero tras ser entregado a la policía en la ciudad le dejaron libre con tan sólo una multa.<sup>35</sup> Después de esto el director se quejaría del nulo apoyo que recibía del jefe político, quien al no castigar hechos tan graves perjudicaba a los habitantes de la Manuel González.

Fue más grave el conflicto entre Zulueta y el Juez de Primera Instancia de Huatusco, a quien el primero acusó de querer socavar su autoridad. El 11 de agosto de 1883, el juez libró órdenes de aprehensión contra el director y Muñoz Cano; el primero por violencia y atropello, el segundo por conato de heridas.<sup>36</sup> Al poco tiempo, se conocería que la orden de arresto se debía a la demanda que presentaron Luis Páez y Francisco Gómez, uno de ellos sobrino del jefe político, quienes bajo los efectos del alcohol también se habían presentado en la colonia ofendiendo a Guisseppe Larguer y burlándose de las autoridades, tras lo cual se ordenó a la fuerza federal que los desalojara, acción por la que se sentían agraviados.<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> *Idem.*

<sup>35</sup> *Ibidem*, F. 16r.

<sup>36</sup> “Copia de la comunicación del 11 de agosto entre el cantón de Huatusco y el estado de Veracruz, Orizaba, a 13 de agosto de 1883”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 153, FF. 11-12.

<sup>37</sup> *Idem.*



Debido a que los dos acusados eran empleados federales no se procedió con el arresto, pero sí se inició una investigación que llegó a la conclusión de que los problemas tenían su origen en que el director había prohibido a la gente ajena a la colonia el uso de la imprenta que había en ella, causando con esto perjuicio a varios vecinos a quienes solía permitirse el uso de la máquina. Se advertía, además, que de no actuar el conflicto podía tornarse grave, pues podía haber enfrentamientos entre las tropas armadas bajo el mando de cada parte en disputa y sugería que en éste y en casos similares la federación apoyara a sus empleados, pues si su autoridad era “burlada” por “autoridades tan subalternas” como las de Huatusco y otras poblaciones pequeñas cuyo “espíritu provincialista” era bien conocido, sería imposible que estos pudieran llevar a cabo sus comisiones.<sup>38</sup>

Francisco Zulueta se mantuvo al frente de la colonia por un año más. Su periodo fue importante para la consolidación de la población, tal como lo expresa el informe del visitador Conrado Chavero, quien estuvo en la Manuel González en 1884 con motivo del pleito entre jefe político y director:

El estado que guarda esta colonia no puede ser más satisfactorio, y que bien puede figurar como la primera en su género, pues la administración no solamente se ha ocupado de la parte material sino que injerida de una manera indirecta, á logrado que los colonos, sean, sumamente laboriosos, buenos trabajadores, progresistas, de moralidad, y que vean como suya, nuestra amada patria [...] si bien es cierto se han invertido sumas de alguna cuantía relativamente, estas, se pueden considerar insignificantes, tanto por lo consolidado de la colonia que ya es un hecho, como por las grandes obras de desmonte practicadas.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> “Informe al ministro sobre el caso Zulueta, a 24 de agosto de 1883”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 153, FF. 34-38.

<sup>39</sup> “Carta del visitador Conrado Chavero al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 4 de



La casa Petrelli, ejemplo de una vivienda con arquitectura italiana característica de la colonia en sus primeros años y de la cual aún sobreviven algunas muestras.<sup>40</sup>

### *El periodo de Gerardo Gaviño Iglesias*

Francisco Zulueta mantuvo la dirección hasta el 11 de julio de 1884,<sup>41</sup> cuando, sin que se dieran a conocer las razones, dejó su cargo. Antonio Volante fue nombrado, una vez más máxima autoridad durante cinco meses, aunque de manera interina, hasta que se asignó el cargo a Gerardo Gaviño Iglesias, quien tomó posesión el 1 de diciembre de ese año.<sup>42</sup> El mismo día, Porfirio Díaz iniciaba su segundo periodo en la presidencia.

Comenzaba así una nueva etapa tanto para el país como para la colonia.

---

febrero de 1884”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 169, FF. 1-2.

<sup>40</sup> Fotografía de Francisco Fontano Patán, julio de 2010.

<sup>41</sup> “Carta de Francisco Zulueta al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 11 de julio de 1884”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 185, F. 20.

<sup>42</sup> “Documentos relativos al encargado de la Colonia”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 160.

En este contexto el proyecto de colonización gubernamental ya había sido abandonado debido a los altos costos y lentos resultados. Si bien atraer inmigrantes extranjeros seguía estando entre los intereses del gobierno, ahora se optaba por dejar la promoción y gestión de las poblaciones en manos de empresas particulares, de modo que la única preocupación del ministro de Fomento era encontrar las tierras propicias para el establecimiento de las colonias.

Este cambio de estrategia se vio reflejado en las seis colonias ya fundadas, pues el interés en ellas se redujo considerablemente. A pesar de que no se abandonaron las obligaciones contraídas con los italianos, sí se relajó la supervisión sobre ellos: el gobierno se daba por satisfecho mientras no hubiera problemas y los adeudos se pagaran. Asimismo, se buscó reducir los gastos al mínimo, tanto por los problemas económicos en el país, como por el deseo de no hacer más oneroso el proyecto de lo que ya era. Tras cesar en sus puestos a todo individuo que prestara servicios al gobierno,<sup>43</sup> el único gasto que a partir de este momento se asumió fue el salario del director, el cual sufrió una fuerte reducción pasando de los 250 pesos mensuales que ganaba Zulueta<sup>44</sup> a sólo 40 pesos con que se dotó a Gaviño.<sup>45</sup>

Gaviño Iglesias fue la persona que ocupó la dirección por el periodo más

---

F. 1.

<sup>43</sup> *Vid.* “Comunicado de la Secretaría de Fomento a la secretaría de Hacienda, México, a 15 de diciembre de 1884”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 180, F. 76. El cese incluyó al segundo director, Antonio Volante, y a los empleados como los maestros de escuela y el capellán, quienes a partir de ese momento fueron nombrados y sostenidos por los mismos colonos.

<sup>44</sup> “Acuse de recibo firmado por Francisco Zulueta, a 17 de enero de 1884”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 162, F. 2.

<sup>45</sup> “Carta de Gerardo Gaviño Iglesias a la Secretaría de Fomento, colonia Manuel González, a 12 de julio de 1885”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 180, FF. 23-24.

largo y los seis años y medio de desempeño de su cargo fueron los más tranquilos de la historia de la Manuel González, dado que los grandes problemas que se habían presentado a sus antecesores no volvieron a aparecer y aquellos que hubo fueron de menor dimensión. A su llegada, los italianos ya estaban completamente adaptados a su nuevo hogar y situaciones como sufrir picaduras de niguas por no usar calzado adecuado al adentrarse en el campo,<sup>46</sup> o bien, pensar que la panela crecía de la caña como si fuese fruta<sup>47</sup> ya eran anecdóticas, por lo cual se les podía confiar el continuar los trabajos agrícolas sin demasiada supervisión.

No obstante lo anterior, las deserciones continuaron en estos años, pero con un destino diferente, pues los colonos ahora partían mayoritariamente rumbo a los Estados Unidos. Al parecer, muchos de los que se habían fugado en años anteriores habían migrado fuera del país, y sus cartas habían convencido a algunos de los que permanecían en Huatusco a seguirlos.<sup>48</sup> La reacción del ministro de Fomento ante estos hechos fue diferente, pues ya existía en la Secretaría la certeza de que no se podía obligar a los italianos a permanecer en la Manuel González contra su voluntad. Cuando se dio la separación masiva bajo el mandato de Antonio Volante, la mayor preocupación del gobierno fue buscar un medio para recuperar el dinero erogado en las familias; se habían hecho esfuerzos por encontrar entre los italianos un agente secreto que informara sobre el paradero, ingresos y situación de todos los desertores, a fin

---

<sup>46</sup> De acuerdo al testimonio de Luis Sampieri Páez (Huatusco, julio de 2010).

<sup>47</sup> Ernesto de Gasperín Sampieri, *Emigración de la familia de Gasperín*, p. 21.

<sup>48</sup> “Carta de Gerardo Gaviño Iglesias al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 2 de abril de 1887”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 11, F. 29.

de poder cobrarles sus adeudos.<sup>49</sup> Sin embargo, nadie estuvo dispuesto a traicionar a sus compatriotas, ni siquiera a cambio de una remuneración, y pronto se abandonó esa forma de actuar. A Gerardo Gaviño simplemente se le ordenaba que recogiera todos los bienes disponibles que quedaran tras su partida para tratar de no perder lo erogado.<sup>50</sup>

A pesar de que hubo evasiones, éstas fueron pocas y la población se mantuvo estable durante estos años. Por ejemplo, la colonia Manuel González había recibido a un nuevo grupo de habitantes el 6 de octubre de 1882, cuando 222 personas fueron trasladadas desde la colonia Porfirio Díaz en Morelos, la cual estaba al borde del desastre.<sup>51</sup> Con este grupo se compensaba el número de personas que se habían ido bajo el cuidado de Volante y se buscaba recuperar la viabilidad de la colonia, alejando a todas esas familias del cálido clima morelense al cual no se habían logrado adaptar. Este gran ingreso de colonos no representó la única admisión de nuevos habitantes a la colonia, pues desde su primer año de historia se atendían solicitudes de interesados en ingresar a la localidad, sobre todo con el fin de dar cabida a un mayor número de mexicanos, de forma que se promoviese el intercambio entre ambas culturas. Aunque esta práctica se mantenía en el periodo de Gaviño Iglesias, los criterios seguidos para aceptar a una nueva persona eran ahora más laxos.

En un principio, una solicitud podía ser aceptada sólo si se tenía

---

<sup>49</sup> “Resolución sobre familias separadas, México, a 22 de septiembre de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 114, F. 9.

<sup>50</sup> “Carta de Carlos Pacheco a Gerardo Gaviño Iglesias, México, a 2 de abril de 1887”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 11, F. 31.

<sup>51</sup> “Aviso la llegada con la remisión que se hizo de colonos”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 91.

experiencia en trabajos agrícolas, de modo que uno se pudiera incorporar sin dificultad a las actividades de la colonia. Muchos huatusquenses que habían ayudado como guías de campo fueron aceptados.<sup>52</sup> También lo fueron solicitantes de otras ciudades. No obstante, se rechazaron peticiones como la de Juan Herrera, quien quiso abrir una carnicería,<sup>53</sup> o la de Eugenio López Martínez, telegrafista de la colonia, que quiso recibir un dinero adicional al que ya tenía asignado.<sup>54</sup> Con Gaviño al mando, la aceptación como miembro de la colonia era un proceso mucho más simple; ya no se daba importancia a la nacionalidad, pues se admitió a cinco colonos franceses,<sup>55</sup> y tampoco se buscó experiencia en la agricultura, pues personas como Fernando Vergara, quien adquirió 35 lotes de terreno cercanos a Huatusco, era notario y ni siquiera le fue requerido que se mudara a vivir en la colonia para trabajar la tierra como el resto de la gente.<sup>56</sup>

La facilidad con que ahora se otorgaban terrenos se debía fundamentalmente a la necesidad de recuperar todo lo erogado en el proyecto, si bien lo invertido en el viaje de los italianos que desertaron era dinero perdido, el costo de todos los terrenos sí era recuperable. El proyecto inicial ya se había alterado y no se esperaba que las seis colonias fundadas fueran el inicio de un

---

<sup>52</sup> Vid. AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expedientes 98 y 138.

<sup>53</sup> “Nota de Fomento a Juan Herrera, México, a 15 de febrero de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 57, F. 4.

<sup>54</sup> “Solicitud de Eugenio López Martínez para ingresar como colono agricultor a la colonia Manuel González, a 13 de marzo de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 49, F. 10.

<sup>55</sup> Ellos fueron Ferdinand Martin, Mauricio Lacombe, François Tardi, Louis Pany y Leopold Verardico (vid. “Carta del Ministerio de Fomento a Gaviño Iglesias, a 30 de septiembre de 1885”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 198, F. 2).

<sup>56</sup> Vid. “Carta de Fernando Vergara al Ministerio de Fomento, Huatusco, a 21 de octubre de 1887”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 218, FF. 1-2. Y “Vergara, Fernando. Contrato celebrado con el mencionado señor para la compra-venta de un terreno”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 228, FF.

flujo constante de inmigrantes; dado que el gobierno había abandonado la organización de expediciones, ya no se traerían nuevos colonos desde el extranjero a la Manuel González; por ende, los lotes se ofrecían a cualquier interesado en ellos. En este sentido, es de importancia la libertad que se le dio al director de atender todas las solicitudes para el arrendamiento de terrenos,<sup>57</sup> y para repartir de manera gratuita entre jornaleros los lotes disponibles para habitación.<sup>58</sup>

Las facilidades para ingresar a la colonia provocaron un cambio en la proporción de habitantes en la Manuel González, puesto que, durante este periodo, la hasta entonces siempre mayoritaria población de origen italiano dejaría de serlo. A partir de 1888 se empieza a hacer patente la tendencia de la población de origen extranjero a mantenerse estable, pues en el año que corrió de mayo de 1888 a mayo de 1889, se reportó que sus números pasaron de 361 a 385 personas. En el mismo periodo, durante el cual la población total creció de 440 a 611 habitantes, los mexicanos pasaron de sumar 79 a 221.<sup>59</sup> Pero, ya fuera como fundadores o como ingresos posteriores, muchos de los más de 600 inmigrantes que habían pasado por la colonia se habían marchado para no volver, los casi 400 que seguían en el lugar se habían adaptado a México y a Huatusco, y fueron ellos quienes con su trabajo y esfuerzo sacaron adelante a la localidad, a pesar de todas las dificultades.

---

1-2.

<sup>57</sup> “Carta del Ministerio de Fomento a Gerardo Gaviño Iglesias, México, a 23 de febrero de 1885”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 160, F. 12.

<sup>58</sup> “Carta del Ministerio de Fomento a Gerardo Gaviño Iglesias, México, a 22 de noviembre de 1886”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 170, F. 4.

<sup>59</sup> *Vid.* “Listas de revista de mayo de 1888 y mayo de 1889”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 239, FF. 11-17 y 44-53.

Lo más importante es que estas personas ya sentían a la colonia como su hogar y actuaban buscando su mejoramiento, sin necesidad de que nadie los obligase a trabajar, el objetivo de que en el plazo de diez años de vivir en el lugar los inmigrantes adquirieran un sentido de pertenencia se había logrado. En este sentido, fueron los colonos, y no el director, quienes presentaron al gobierno iniciativas como la de establecer un cementerio en el lote 41 del pueblo,<sup>60</sup> o la de rediseñar la plaza principal para establecer las oficinas del futuro municipio y edificar un templo más elegante.<sup>61</sup>

Más allá de estas acciones, su deseo de continuar el resto de su vida en el país quedó demostrado cuando 59 personas se presentaron ante Gaviño Iglesias, pidiendo la expedición de sus cartas de naturalización, renunciando a toda obediencia a cualquier potencia extranjera y jurando defender a su nueva patria.<sup>62</sup> Tras la visita de dos fotógrafos a la colonia para retratar a los interesados,<sup>63</sup> los inmigrantes recibieron sus documentos en julio de 1887<sup>64</sup> volviéndose ya definitivamente parte de México.<sup>65</sup>

El trabajo más importante de Gerardo Gaviño Iglesias fue probablemente

---

<sup>60</sup> “Carta del Ministerio de Fomento al Gerardo Gaviño Iglesias, México, a 4 de octubre de 1888”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 160, F. 57. Este cementerio fue clausurado en 1951 de acuerdo a Arturo Cessa Camacho, *op. cit.*, p. 44.

<sup>61</sup> “Carta de los colonos italianos al Ministerio de Fomento” colonia Manuel González a 14 de diciembre de 1892. En AHTN. *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 170. Fojas 52-53.

<sup>62</sup> “Carta de varios colonos al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 15 de julio de 1886”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 211, FF. 1-2.

<sup>63</sup> “Carta del Ministerio de Fomento a Gerardo Gaviño Iglesias, México, a 10 de diciembre de 1886”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 211, F. 5.

<sup>64</sup> “Carta del Ministerio de Fomento a Gerardo Gaviño Iglesias, México, a 28 de julio de 1887”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 211, F. 8.

<sup>65</sup> No todos los inmigrantes adquirieron su nacionalidad en este momento; algunos continuarían siendo italianos toda su vida, pasando la nacionalidad a sus hijos. Por ejemplo, hubo personas de la colonia Manuel González que debido a esto cruzaron el océano en 1914 para combatir junto al ejército italiano en la Primera Guerra Mundial. Las últimas personas en arreglar definitivamente sus trámites para obtener la nacionalidad mexicana lo hicieron hasta la década de los cuarenta, cuando debido a la entrada de México



encargarse de que todo colono cubriera sus adeudos, asunto que con anterioridad había causado algunas discusiones y que, a pesar de que el contrato señalaba que debían empezar a pagarse durante 1883, en su segundo año de residencia, aún no habían comenzado a abonarse al tomar Gaviño el mando. Si el director tuvo problemas durante su mandato fue por este motivo. Cuando quiso exigir el pago, se presentó en su oficina un grupo que exigía se pospusiera el inicio de los cobros, dado que estaban “Todos armados, dominados por la sedición más absoluta, [y fueron] inconvenientemente irrespetuosos tanto en la conducta que observaron el poco tiempo que estuvieron [...] como en su retirada”,<sup>66</sup> se les concedió para evitar mayores problemas.

Aunque el pago de los adeudos se hizo de manera tardía, todos los que permanecieron como colonos cumplieron con su obligación contractual. Los primeros en liquidar su cuenta fueron Francesco Devernardi, Juan Nani, Agustino Demenegui, Iluminato Crivelo y Vicente Dalpiva en 1889,<sup>67</sup> a lo largo del siguiente año lo harían los demás. En marzo de 1891, a sabiendas de que se requería que no hubiera un solo deudor para que él entregara la oficina, Gaviño Iglesias mandó llamar a Antonio Suárez y María Sánchez, últimos dos deudores, exponiéndoles lo vergonzoso de esta situación.<sup>68</sup> Tras esta recriminación, los susodichos hicieron el esfuerzo de pagar, quedando cubiertas todas las

---

en la Segunda Guerra Mundial enfrentaron problemas por ser súbditos de un país enemigo.

<sup>66</sup> “Carta de Gerardo Gaviño Iglesias al Ministerio de Fomento, México, a 26 de febrero de 1886”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 207, F. 6.

<sup>67</sup> “Carta del Ministerio de Fomento a Gerardo Gaviño Iglesias, México, a 5 de junio de 1889”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 160, F. 64.

<sup>68</sup> “Carta de Gerardo Gaviño Iglesias al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 6 de marzo de 1891”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 239, F. 81.

obligaciones de los colonos con algunos meses de antelación con respecto al plazo de diez años que los contratos señalaban.

### *El municipio que no llegó a ser*

El 1 de diciembre de 1890, Gerardo Gaviño solicitó oficialmente la separación de su cargo. Alegaba como causa que los nortes de la región habían afectado su salud, causándole reumas, la pérdida de la dentadura y dolores en el estómago por falta de nutrimentos.<sup>69</sup> Tras encargarse de cobrar todas las deudas y de repartir todos los lotes, y dado que las obligaciones de Fomento con los colonos estaban por terminar, en su opinión, la dirección ya no tenía razón de ser y debía ser suprimida, por lo cual ya tenía todo preparado para entregarlo a la Secretaría.<sup>70</sup> En caso de que se deseara mantener a un representante, sugería que el colono Fernando Vergara, quien como se vio arriba ejercía como notario en Huatusco, ocupara su lugar. La Secretaría de Fomento decidió mantener la dirección y entregársela a Vergara, quien sería el único nacido en el municipio en ocupar el puesto. El nombramiento se hizo el 15 de marzo de 1891,<sup>71</sup> fecha en que Gaviño Iglesias se retiró; pero dado que Vergara tenía otros negocios, no se enteró de la designación hasta el 8 de abril, pues había estado alejado de la ciudad antes de esa fecha.<sup>72</sup>

---

<sup>69</sup> “Carta de Gerardo Gaviño Iglesias a Manuel Fernández Leal [nuevo ministro de Fomento], rancho El Refugio, a 14 de febrero de 1891”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 239, FF. 76-77.

<sup>70</sup> “Carta de Gerardo Gaviño Iglesias al Ministerio de Fomento” Colonia Manuel González a 1 de diciembre de 1891. En AHTN. *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 239. Fojas 84-85.

<sup>71</sup> “Vergara, Fernando.- se le nombra encargado de la Colonia”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 359.

<sup>72</sup> “Carta de Fernando Vergara al Ministerio de Fomento, Huatusco, a 8 de abril de 1891”, AHTN,

La intención de mantener a un director a estas alturas del proyecto obedecía a un único interés, aunque no era un objetivo al momento de fundarse la colonia, en diciembre de 1883<sup>73</sup> se había promulgado una ley de colonización, cuyo artículo diez señalaba que las colonias debían establecerse bajo un régimen municipal. El encargo de Vergara era entonces supervisar los trabajos para que la localidad se erigiera como villa,<sup>74</sup> para lo cual se le mantendría en el puesto sólo durante lo que restaba del año fiscal.<sup>75</sup> Confiado en que no tendría mayores dificultades en el trámite, el director se dio de inmediato a la tarea de levantar los edificios requeridos por las leyes, tales como la casa municipal, las escuelas y la prisión; pero, a la vez, señaló una dificultad: no había tierras suficientes para el fundo legal del municipio, pues la extensión total de la localidad era de aproximadamente 1000 x 750 metros, mientras que la ley del estado señalaba: “No se dará curso á solicitudes sobre erección de nuevos municipios, si los interesados no acreditan previamente haber adquirido para fundo legal un terreno cuya extensión sea de quinientos a mil metros medidos desde el centro de la plaza principal”.<sup>76</sup>

Durante el periodo de Francisco Zulueta, los colonos habían hecho una solicitud para vivir no en el pueblo como tal, sino en sus lotes de cultivo, porque para muchos transportarse a diario desde su hogar hasta sus terrenos

---

*Veracruz Ramo 1361*: Expediente 251, F. 6.

<sup>73</sup> *Vid. Ley de 15 de diciembre de 1883 sobre colonización y su reglamento de 17 de julio de 1889 con la circular relativa a la importación de animales.*

<sup>74</sup> “Carta de Fernando Vergara al Ministerio de Fomento, Huatusco, a 15 de abril de 1891”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 132, FF. 62-63.

<sup>75</sup> “Carta del Ministerio de Fomento a Fernando Vergara, México, a 1 de abril de 1891”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 359, F. 16.

<sup>76</sup> “Carta de Fernando Vergara al Ministerio de Fomento, Huatusco, a 15 de abril de 1891”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 132, FF. 62-63.

representaba una importante inversión de tiempo debido a la distancia que los separaba.<sup>77</sup> Esto les había sido denegado, ya que la Secretaría consideró que esa mudanza equivaldría a la destrucción del centro de la población ya formada; concedió permiso sólo para levantar chozas en los terrenos, donde pudieran habitar temporalmente para facilitar la vigilancia de los sembradíos.<sup>78</sup> A pesar de esta prohibición, los inmigrantes se fueron transportando poco a poco a los campos de cultivo y mejoraron sus habitaciones convirtiéndolas en sus hogares definitivos. A la llegada de Gaviño Iglesias, y en atención a su reducido salario, se le otorgó en compensación cualquier terreno vacante. Eligió doscientas hectáreas en el rancho El Refugio, en donde se estableció,<sup>79</sup> convirtiéndose así en el primer director que no habitó propiamente en la colonia, aunque las oficinas se mantuvieran en ella.

Con estos dos sucesos se inició lo que la Secretaría de Fomento temía: el abandono del centro de la colonia, que llegó a ser prácticamente un pueblo fantasma, no visitado más que de manera ocasional por el grueso de las personas relacionadas con él. Esta situación trajo consigo el deterioro de las construcciones, reflejado en una comunicación de 1887 que comentaba cómo “La casita situada en el fundo que sirvió de «Dirección» a mis antecesores, está en muy mal estado, y cualquier día se caerá como se cayeron las demás oficinas por falta de reparaciones de aquellas maderas que se encuentran

---

<sup>77</sup> “Carta de Francisco Zulueta al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 10 de noviembre de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 51, F. 1.

<sup>78</sup> “Carta del Ministerio de Fomento a Francisco Zulueta, México, a 17 de noviembre de 1882”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 51, F. 2.

<sup>79</sup> “Carta de Gerardo Gaviño Iglesias al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 12 de julio de 1885”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 180, FF. 23-24.

picadas y podridas”.<sup>80</sup> Del mismo modo, los colonos no construyeron sus casas en sus lotes respectivos, quedando en pie sólo las que habían sido levantadas bajo la supervisión de los directores.

Conforme se fueron registrando las deserciones, algunos colonos cedieron o vendieron sus terrenos a amigos o vecinos que permanecerían en la localidad.<sup>81</sup> Dado que estos no habitaban en ellos ni contaban con edificaciones, comenzaron a ser utilizados para sembrar cafetales, al grado de que los que tenían lotes en manzanas contiguas invadieron la calle con sus cultivos, rompiendo el trazo de la población.<sup>82</sup> Todas estas situaciones contribuyeron para que la colonia no contara con la cantidad suficiente de terreno edificado para constituirse en municipio. Pero, cuando el problema intentó resolverse, salieron a la luz irregularidades más grandes, lo que evidenció que la administración de Gaviño Iglesias había dejado un legado negativo en la población.

En 1892, la Secretaría de Fomento inició la expedición de títulos de propiedad sobre los terrenos en el centro de la colonia Manuel González. De acuerdo con el contrato, estos eran una concesión gratuita a los colonos para que en ella construyeran su casa, pero hasta esa fecha el documento que amparaba la propiedad sobre el lote no había sido entregado. De acuerdo con una lista presentada por Gaviño, se expidieron 275 títulos.<sup>83</sup> Fue en ese momento que la Secretaría se dio cuenta de que existían personas que

---

<sup>80</sup> “Carta de Gerardo Gaviño Iglesias al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 11 de julio de 1887”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 217, F. 1.

<sup>81</sup> “Carta de José Andapia al ministro de Fomento, México, a 16 de agosto de 1892”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 170, FF. 23-24.

<sup>82</sup> “Informe de Rómulo Zamora, a 4 de septiembre de 1896”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 378, FF. 6-24.

<sup>83</sup> “Carta de Gerardo Gaviño Iglesias al Ministerio de Fomento, a 9 de agosto de 1892”, AHTN,

ocupaban más de un lote, dándose a conocer la venta e intercambio que se había llevado a cabo entre los que se fueron y los que se quedaron en el lugar. Al gobierno no le gustó esta situación, en razón de que se había llevado a cabo sin su conocimiento ni autorización, por lo tanto, se suspendieron todos los títulos expedidos y se inició una investigación que llevó a cabo el visitador Enrique Hajar y Haro.

Hajar y Haro se enteró que Vergara, quien ahora ocupaba el puesto voluntariamente después de que el ministro de Fomento le había indicado que no se le pagaría al terminar el año fiscal para el que se le designó,<sup>84</sup> no había recibido ningún documento de su antecesor, debido a que se encontraba fuera de la colonia al momento de su nombramiento; por tanto, no tenía los antecedentes ni la información necesaria para hacerse cargo adecuadamente de la colonia.<sup>85</sup> También descubrió que Gaviño Iglesias, como único empleado de la colonia, había recurrido a un personaje local, Miguel Pérez, para que volviera a medir los lotes antes de la expedición de los títulos, y ambos habían lucrado con la tierra, pues los interesados en un título tuvieron que pagar a Gaviño 4.5 pesos para la elaboración de éste y 1 peso más a Pérez por la medición del terreno.<sup>86</sup>

Con base en esta lista fue que el gobierno expidió los títulos después cancelados, debido a dos problemas adicionales de mayor gravedad: primero,

---

*Veracruz Ramo 1361*: Expediente 170, F. 21.

<sup>84</sup> *Vid.* “Carta del Ministerio de Fomento a Fernando Vergara, México, a 22 de agosto de 1891”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 251, F. 8, y “Carta de Fernando Vergara al Ministerio de Fomento, Huatusco, fecha ilegible”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 132, F. 10.

<sup>85</sup> “Informe del visitador Enrique Hajar y Haro, a 26 de diciembre de 1892”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 170, FF. 55-62.

<sup>86</sup> *Idem.*

que Gaviño, a partir de la autorización otorgada para disponer de los lotes, había entregado los solares a todo interesado, colono o no, que le pagara su cuota. Muchas personas que nunca habían puesto un pie en la colonia contaban con títulos de propiedad, incluso algunos habían monopolizado zonas completas, al solicitar títulos de varios terrenos bajo seudónimos, o bien uno a nombre de cada miembro de sus familias.<sup>87</sup> Segundo, Miguel Pérez no tenía ningún conocimiento sobre agrimensura, como consecuencia los solares fueron de tamaños distintos a los supuestos y se listaron más de los que existían físicamente.<sup>88</sup>

Peor aún, los problemas de medición fueron tales que al hacerla Pérez cambió la manzana designada como centro de la colonia por la que estaba inmediatamente al noreste, cambiando la distancia de la plaza con los límites del fundo, así hubo solares que por el desplazamiento invadieron lotes de cultivo al norte y poniente de la colonia, y a la vez apareció terreno sobrante al sur y al oriente de ésta.<sup>89</sup> Este terreno, al ser descubierto por Gaviño y Pérez y sin que se dieran cuenta de sus errores de medición, fue igualmente repartido, dado lo cual dejó de existir el terreno con el que se pudiera haber corregido la equivocación, e igualmente el fundo de la colonia perdió la extensión necesaria para poder ser elevada a municipio.

Los colonos desconocían toda esta problemática, y deseando ver su pueblo progresar hicieron por su cuenta las solicitudes para que la localidad

---

<sup>87</sup> *Idem.*

<sup>88</sup> *Idem.*

<sup>89</sup> “Informe de Rómulo Zamora, a 4 de septiembre de 1896”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 378, FF. 6-24.

obtuviera una nueva categoría.<sup>90</sup> Sin embargo, sus esfuerzos serían inútiles y, aunque la Secretaría recomendó al estado de Veracruz que atendiera su petición “dada la importancia que [la colonia] ha llegado a adquirir [...] y la prosperidad cada vez mayor que va alcanzando, lo cual le asegura un buen provenir”, sólo conseguirían una única concesión, la colonia se convertiría no en un nuevo municipio, pero si en la nueva cabecera municipal de Zentla, quedando la villa de San Gerónimo Zentla como congregación dependiente de ella.<sup>91</sup>

Antes de desligarse por completo de la colonia, la Secretaría de Fomento tuvo que arreglar los problemas con la propiedad de la tierra; pues 1189 personas aparecían como propietarios de solares, cuando en el último conteo se indicaba que había sólo 609 habitantes. Las medidas tomadas tuvieron que ser decisivas. Para empezar, toda persona que no viviera en la colonia perdió el terreno, pero el asunto no paró ahí pues como los solares se habían otorgado de manera gratuita con el fin de que se utilizara para la construcción de un hogar, se respetaría la compra-venta que algunos colonos habían hecho de estos lotes sólo si se comprobaba que el dueño original había edificado su casa en ellos; de lo contrario, se consideraba que nunca había sido legalmente su propiedad y se mantendría como terreno del gobierno. Finalmente, se recomendaría a toda persona perjudicada por estas decisiones que demandara a Gaviño Iglesias, haciéndolo responsable de todo el problema.<sup>92</sup> Debido a que el archivo de la

---

<sup>90</sup> “Carta de los colonos al Ministerio de Fomento, colonia Manuel González, a 1 de febrero de 1892”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 365, F. 1.

<sup>91</sup> “Carta del gobierno del estado de Veracruz a la Secretaría de Fomento, Xalapa, a 6 de marzo de 1895”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 373, F. 20.

<sup>92</sup> “Análisis entregado por José Andapia jefe de la primera sección de la Secretaría de Fomento a Manuel Fernández Leal, México, a 9 de noviembre de 1893”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 170, FF. 69-76.



colonia se perdió en el último cambio de directores, no fue posible hacer una investigación a modo y sólo se pudo constatar que 34 familias cumplían con los requisitos de vivir en la localidad y de haber edificado su casa en el lugar indicado para ello; por lo tanto, sólo a estos se expidió el título de propiedad, los que se entregaron a Santos Lazzeri, convertido en representante de los italianos, para su reparto a los interesados.<sup>93</sup> La Secretaría dejó que la situación del resto de los habitantes se resolviese de acuerdo a las leyes del estado y, así, en 1897 se expidió un documento que leía:

[la Secretaría de Fomento] hace en representación del Ejecutivo Federal, la entrega de dicha colonia al Gobierno del digno cargo de Ud. Por considerar que no es necesaria ya la intervención que tenía en los asuntos de ella como su fundador [...] El C. Fernando Vergara que es el actual y último de los encargados [...] cesa desde esta fecha en sus funciones, tanto por efecto de la entrega de que se trata, cuanto porque ya no quedan adeudos que exigir.<sup>94</sup>

Terminaba así la historia de la fundación de la colonia Manuel González, poniéndose fin a la relación de los inmigrantes con el gobierno. Al pasar a estar bajo la administración del estado de Veracruz, la localidad ya no tenía un carácter especial respecto a leyes o concesiones, y sus habitantes iniciaron una nueva etapa, ya como ciudadanos de México, pero manteniendo y transmitiendo a sus descendientes el recuerdo de los muchos sacrificios que los llevó a encontrar un nuevo hogar.

---

<sup>93</sup> “Carta de la Secretaría de Fomento al gobernador de Veracruz, México, a 25 de octubre de 1897”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 373, F. 34.

<sup>94</sup> “Carta de la Secretaría de Fomento al gobernador de Veracruz, México, a 18 de mayo de 1897”, AHTN, *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 373, FF. 25-26.

## CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este trabajo hemos visto cómo la colonización extranjera, es decir, la atracción de grupos organizados de ciudadanos de otros países a México bajo el patrocinio gubernamental, había formado parte de los proyectos de nación incluso desde antes de que se consumara la independencia. Pero a pesar de que se llevaron a cabo varios intentos, a lo largo de sesenta años de historia nunca se logró culminar alguno exitosamente, de modo que cuando Porfirio Díaz accedió a la presidencia de la República en 1877 éste seguía siendo un asunto pendiente.

En un principio la colonización extranjera estaba enfocada hacia las regiones fronterizas del norte del país, debido a dos razones fundamentales: la necesidad de aumentar los habitantes de un área muy extensa con escasa densidad de población, y la intención de crear nuevos centros de población para evitar la expansión de otras naciones hacia el territorio mexicano. Esta política se mantuvo hasta que la revolución texana llevó a que el grupo de colonos que habían sido recibidos en el país se levantaran en armas declarando la independencia del estado. Tras este suceso la siguiente vez que se intentó iniciar un proyecto se cambió el enfoque y siguiendo las ideas de Manuel Siliceo se prefirió impulsar una colonización en el centro del país que permitiera la interacción entre las poblaciones locales y extranjeras.

Los fallos en la política gubernamental también llevaron a la creación de la Secretaría de Fomento, órgano encargado, entre otros temas, de la

supervisión de la colonización y bajo cuyo cuidado se elaboró el proyecto del gobierno de Porfirio Díaz que llevaría a la fundación de, entre otras, la Colonia Manuel González.

Cuando Porfirio Díaz ocupó por primera vez la presidencia lo hizo en una situación muy compleja, pues tenía que ganarse la confianza de los diferentes actores políticos y demostrar su capacidad para dirigir al país. En ese contexto, llevar a cabo proyectos por largo tiempo pendientes mostraría su capacidad. La colonización era uno de estos asuntos que nunca habían alcanzado el éxito y, por ello, pasó a formar parte de los principales intereses de este nuevo gobierno. En este primer periodo se intentó desarrollar un proyecto de colonización con ciudadanos italianos, debido a que empresarios de ese país se acercaron al gobierno proponiendo la empresa a la cual se dio luz verde, pero que como sus antecesores no se lograría.

El fracaso de dicho proyecto se debió a la oposición que encontró en Italia, tanto por parte del gobierno del país europeo como del embajador mexicano en Roma. Esto condujo a que ambas partes hicieran lo que estaba en sus manos para que el titular de la empresa, Enrico Conti, no pudiera cumplir sus compromisos a tiempo de modo que su contrato con la Secretaría de Fomento caducara. A pesar de ello, este intento marca el inicio de la historia de la colonia Manuel González, pues las negociaciones y contactos entablados en ese momento fueron retomados en 1881, cuando se inició el proyecto colonizador del gobierno de Manuel González.

Durante el cuatrienio de González, el proyecto de colonización se impulsó

con mayor fuerza, en gran medida gracias al esfuerzo del secretario de Fomento Carlos Pacheco. Bajo su cuidado se negociaron una serie de acuerdos que culminarían en la fundación de seis colonias, la primera de las cuales sería la llamada Manuel González, establecida en el cantón de Huatusco debido a la existencia de tierras a buen precio y al apoyo dado por el entonces gobernador de Veracruz Apolinar Castillo.

Cuatrocientas veintitrés personas del norte de Italia fueron las que desembarcaron en Veracruz en octubre de 1881, para ellos las razones de iniciar una nueva vida en México eran de índole fundamentalmente económica, pues debido a la pobreza que existía en sus provincias fueron atraídos por la oferta que les hizo el gobierno mexicano.

A pesar de los esfuerzos puestos en el proyecto, éste comenzó con errores debido a que la intención original era llevar a la colonia a Morelos, pero los terrenos no convencieron al ministro de Italia en México, quien exigió que sus compatriotas fueran instalados en otra región, razón por la cual se les dirigió a Veracruz, estado originalmente pensado para recibir a un grupo posterior. La consecuencia de eso fue que los ranchos para la colonia se compraron al momento del desembarque del grupo y las tierras no estaban listas para ser trabajadas, por lo cual los colonos no recibieron sus lotes de cultivo hasta varios meses después de su llegada. Un grave problema adicional fue que el primer director resultó incapaz de llevar a cabo las tareas que se le confiaron y su corta gestión casi provoca el fin de la localidad.

Un rápido cambio en la dirección evitó el naufragio del proyecto y puso a

la localidad en un buen camino para su desarrollo, pero los hechos ya ocurridos provocaron tensión entre colonos y autoridades; un importante grupo de inmigrantes, decepcionado por la situación que encontraron a su llegada se negaron a trabajar en cosas que, como la construcción de casas, consideraban que era responsabilidad del gobierno. Las autoridades no comprendieron las razones de estos y los vieron como un germen de rebeldía que había que extirpar, esto llevó a la expulsión de varios colonos y a la deserción voluntaria de otros, la cual se dio poco a poco hasta septiembre de 1881 cuando, ante la noticia de que se les dejaría de entregar una ministración diaria como apoyo, la cuarta parte de sus habitantes abandonó la localidad. En este momento, la Secretaría de Fomento tuvo que abandonar sus planes originales y aceptar sostener a los italianos por un tiempo más, aumentando los gastos en el proyecto.

Los retrasos en el inicio de las siembras y, posteriormente, la invasión de plagas perjudicaron el desarrollo de la localidad y mantuvieron a los colonos requiriendo del apoyo monetario que recibían; sin embargo, éste se suspendió cuando se combinaron dos sucesos. Por un lado, una crisis económica afectó a todo el país; y, por el otro, Apolinar Castillo fue separado de su cargo en la gubernatura de Veracruz. El nuevo gobierno no compartía el entusiasmo por la colonización y prefirió destinar los limitados recursos que había a otras áreas, por lo cual a partir de ese momento los inmigrantes dependieron exclusivamente de sí mismos.

Para 1885 cuando Porfirio Díaz ocupaba de nuevo la silla presidencial,

con los más graves problemas resueltos, la colonia en buenas vías y el interés por el proyecto disminuido, la supervisión sobre los inmigrantes se relajó. Los italianos dejaron el centro de la colonia para vivir en sus lotes de cultivo e incluso el director abandonó la población, Fomento no se percató de esto y cuando todos los colonos cumplieron con el pago de sus adeudos se preparó para terminar su intervención en la localidad y entregarla al gobierno de Veracruz para su elevación a municipio. En este momento, se reveló que el último director había especulado con la tierra vendiéndola a cualquiera que la solicitara, y que existía una falta de terreno en el fundo legal de la colonia impidiendo su elevación a municipio. El asunto no pudo resolverse y la colonia Manuel González sólo pudo llegar a ser nombrada cabecera del ya existente municipio de Zentla, situación en la que fue librada de la supervisión gubernamental, una vez que se expidieron los títulos de propiedad correctos y se eliminó como propietario a toda persona ajena que hubiera hecho negocios con el director.

Después de lo visto queda responder la pregunta que dio origen a esta investigación. La poca historiografía que hay al respecto señala el proyecto de colonización italiana como un fracaso, ¿puede esta conclusión aplicarse al caso particular de la Manuel González? Para responder esto hay que tomar en cuenta los factores que dificultaron el proyecto, así cómo las expectativas que se tenían y las obligaciones que quedaron señaladas en el contrato firmado entre gobierno y colonos. En base a ellas mi respuesta sería que no.

El proyecto se enfrentó a dificultades de índole financiero principalmente la necesidad de aumentar los fondos originalmente destinados a este, así como a la interrupción del flujo de efectivo debido a la crisis económica que afectó al país, esto requirió que los italianos tuvieran que valerse por si mismos, pero si bien esto resultó desafortunado en el corto plazo, a la larga los ayudó a emprender distintas actividades que les permitieron independizarse y valerse por si mismos. El aspecto político está muy ligado al anterior pues fue precisamente por el que no se hizo ningún esfuerzo por ayudar a los colonos en 1884, cuando se dio el cambio de administración tanto local como federal y se perdió el interés en el proyecto. Los problemas logísticos fueron probablemente los más graves, pues estos se presentaron desde el primer momento y son responsables de grandes contratiempos como el retraso en la entrega de los terrenos y la desorganización interna, algunos errores son atribuibles a la falta de experiencia, pero fueron muy perjudiciales; pero a pesar de esto la colonia salió adelante y los puntos más importantes del proyecto se lograron.

Económicamente, los colonos cubrieron en tiempo y forma con el pago de sus adeudos, el cual debía ser diez años a partir de la firma del contrato, es cierto que se requirió de un poco de presión sobre algunos individuos para que apuraran el abono, pero a pesar de esto todos cumplieron unos cuantos meses antes de que la fecha límite fuese alcanzada. El cubrir este abono antes de noviembre de 1891 tiene un valor agregado considerando dos cosas: primero que cada colono tuvo que cubrir una cantidad mayor a lo que originalmente se pensaba, pues cada que la entrega de ministraciones se extendía todo este

dinero se añadía a su cuenta. Segundo, que salvo excepciones, la mayor parte de los habitantes no tuvieron una década para ahorrar dinero, siendo que muchos entraron a la Manuel González para remplazar a los desertores, a pesar de lo cual se ajustaron al plazo indicado por los contratos originales.

Otro punto buscado por el proyecto original era lograr la integración de los inmigrantes con los mexicanos, objetivo que me parece también se alcanzó. Muchos se fueron de la colonia y posteriormente del país, pero otros tantos permanecieron y mostraron su buena adaptación cuando solicitaron obtener la nacionalidad mexicana renunciando a la italiana. Pero más allá de esto, que no deja de ser un simple trámite administrativo, lo que se destaca en este proceso de adaptación son las acciones que los colonos emprendían por iniciativa propia con miras al mejoramiento del lugar, la solicitud para elevar su localidad a municipio es la que más sobresale, pero hubo otras acciones como la remodelación de la iglesia y plaza principal de la colonia que confirman un exitoso proceso donde sus tierras pasaron de ser una simple posesión a convertirse en su hogar.

Hay que mencionar también que la colonia tuvo el éxito suficiente para convertirse en un centro de población importante, al grado de que se iniciaron los trámites para hacerla cabecera municipal, a tan sólo diez años de su fundación, con lo cual se le consideraba como un centro político y económico de más importancia que San Gerónimo Zentla, población existente desde la época colonial y que desde entonces quedó subordinada a la colonia.

Menciono finalmente algunas observaciones hechas a lo largo de esta



investigación que, debido a que escapan a su marco temporal, no han sido incluidas en ninguno de los capítulos de esta tesis, pero que son también muestra del éxito de la localidad y por ende de la conclusión a la que se a llegado. Al visitar hoy la colonia y ponerse en contacto con los descendientes de sus fundadores podemos ver que hoy son un grupo perfectamente integrado a la nación donde muchos han alcanzado éxito económico ya sea en la agricultura a través del cultivo de, sobretudo, el café o en campos distintos a aquellos que sus antepasados practicaron, podemos ver que la integración ha continuado y los descendientes se han extendido a través de muchos estados existiendo hoy comunidades de ítalo-mexicanos desde Tijuana hasta Veracruz, y aunque se han perdido rasgos culturales como el idioma, todos ellos recuerdan su origen y celebran cada año el aniversario de la llegada del “Atlántico” al puerto de Veracruz. Todo esto es un testimonio de que tanto a corto como en largo plazo la colonia Manuel González cumplió sus objetivos.

No podemos ignorar las muchas dificultades que se presentaron, errores que en la mayoría de los casos pudieron ser evitados y que bien pueden esgrimirse como razones a favor del fracaso del proyecto, pero como se ha demostrado a lo largo de todo este estudio, todos los problemas fueron superados y a pesar de su gravedad ninguno impidió el desarrollo de la colonia. En este sentido, también hay que señalar que este proyecto era prácticamente una primera experiencia en el tema, pues el fracaso y rápido abandono de todos los intentos que le antecedieron no habían permitido hacerse de los conocimientos necesarios para que esta colonia se desarrollara sin

inconvenientes. Es de suponerse que de haberse continuado con la fundación de colonias, lo aprendido en esta ocasión habría sido aplicado para facilitar el progreso de posteriores localidades, y se hubieran evitado errores como el no tener listos los terrenos antes de la llegada de los inmigrantes o el no tener un plan de contingencia en caso de que algún fenómeno impidiera las cosechas. Sin embargo la colonización se abandonó, y estas enseñanzas ya no pudieron ser aplicadas.

Esta investigación sólo ha abarcado una de las seis colonias que conformaron el proyecto de colonización italiana, su propósito ha sido enfocarse en este único caso sin adentrarse en los sucesos del resto de las localidades, aun así el título se ha permitido hacer un juicio sobre el plan al calificarlo como fallido. Dicha opinión se basa únicamente en dos hechos, el que el proyecto no haya sido continuado en su época, mostrando que el gobierno no quedó del todo satisfecho con el, y la constatación de que hoy en día tres de esas seis colonias desaparecieron por completo, mostrando que no resultaron viables. Si bien el considerar fallido al proyecto como un todo es una hipótesis que puede cambiar al estudiarlo como un todo, lo que esta investigación ha probado es que independientemente del resultado de plan, su fracaso no puede atribuirse a la colonia Manuel González, pues esta localidad cumplió con sus objetivos tanto a corto como largo plazo, siendo uno de los primeros éxitos que en el ámbito de la colonización se lograron en México.

## Apéndice I

Bases de contrato estipuladas entre el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento en representación del ejecutivo de la Unión y el Sr. Capitán Enrico Valentino Conti, apoderado de la casa Barbieri y otros capitalistas de Génova, para la colonización italiana en territorio mexicano, conforme á la ley de 31 de Mayo de 1875.<sup>1</sup>

1° Los señores capitán Enrico Valentino Conti y abogado Giovanni Barbieri, comisario especial de la colonización argentina y propietario de la casa de expediciones generales marítimas, con residencia central en Verona, plaza de la independencia, núm. 12, Primer piso, por sí y por otros capitalistas y armadores, se obligan á transportar á la República de México, por el puerto de Veracruz ó el más cercano á la colonia y por medio de vapores, en el primer año que comenzará á correr á los dos meses de aprobado el presente contrato por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, trescientas familias por lo menos, de tres ó más personas, de hábiles y expertos agricultores italianos, y en los años subsecuentes quinientas familias por todo el tiempo que se fija á este contrato, no pudiendo la Empresa introducir mayor número de las expresadas, sin prévia autorización del gobierno.

2° Para los efectos del artículo precedente y con el fin de desarrollar las relaciones comerciales é industriales, los empresarios se obligan á establecer una línea regular de navegación entre el puerto de Génova y Veracruz, tocando en los

---

<sup>1</sup> Dublán, Manuel y José María Lozano (Coompiladores). *Legislación Mexicana ó Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. Tomo XIII.

demás puertos que se determinan en este contrato, la cual se denominará “Línea Postal marítima Italo-Mexicana.” La referida línea de vapores ha de constar, cuando ménos, de cinco vapores, del porte cada uno de tres á cuatro mil toneladas. El precio general que la Empresa de vapores cobrará por correspondencia, pasajeros y carga será de una tercera parte ménos del que cobra la Empresa de Liverpool, y de este importe reducirá una tercera parte del pasaje de los empleados y militares en comisión ó servicio del gobierno, y el flete de efectos pertenecientes al mismo gobierno. La correspondencia oficial será grátis. Los viajes tanto de ida como de vuelta que efectúen los buques de la línea serán mensuales, y por cada viaje mensual de ida y vuelta, sea de uno ó más buques, el gobierno mexicano otorgará una subvención de cinco mil pesos. Los buques que salgan de Génova tocarán en Marsella, Barcelona, Cádiz, Habana, San Thomas, Matamoros, Veracruz y demás puertos mexicanos del golfo, próximos á los lugares en donde se establezcan las colonias.

3° El gobierno mexicano se compromete á pagar á la Empresa cien pesos por cada inmigrante, con destino á la colonia, de doce años de edad en adelante, y cincuenta por cada uno de dos á doce, prima por la cual la Empresa se compromete á transportar las familias de Génova al punto de la colonia, manteniéndolas durante el viaje.

4° El gobierno mexicano dará á la Empresa el terreno suficiente para el establecimiento de las colonias, á razón, cuando ménos, por familia, de treinta hectáreas para labor y quinientos metros cuadrados para casa, en lugares ventajosos para el objeto por la fertilidad de la tierra, por el clima sano y por la facilidad de comunicaciones, circunstancias todas favorables á la seguridad de las

colonias y á su comercio.

5° El gobierno mexicano para allanar las dificultades que en lo sucesivo pudieran sobrevenir, cede gratuitamente á la Empresa el terreno en los términos expresados en el artículo anterior, pero á condición de que la misma Empresa llene por su propia cuenta los requisitos marcados en la fracción III, art. 1° de la ley de 31 de Mayo de 1875 y se contraen á suplementos á los colonos, de gasto de transporte y de subsistencia hasta un año después de establecidos, de útiles de labranza y de materiales de construcción para sus habitaciones, adquisición en venta á bajo precio, pagadero á largo plazo por abonos anuales, comenzando á hacerlo desde que termine el segundo año de establecidos, de una extensión determinada de terreno para cultivo y para casa según se expresa en el mismo artículo 4°

6° Las operaciones de mensura y distribución de los lotes, así como del trazo de la población, se ejecutaran por cuenta del gobierno, el cual dará al ingeniero nombrado, las instrucciones necesarias acerca de la amplitud de las plazas, calles, su orientación, y todo aquello que tienda al buen orden de la futura población. La Empresa, dará grátis el terreno para las calles, plazas y edificios públicos y de utilidad.

7° Los colonos por convenio particular determinarán la manera de facilitar la construcción de sus edificios públicos y de utilidad.

8° La primera colonia que se establezca se llamará “Nueva Italia.”

9° Los colonos se considerarán con los mismos derechos y obligaciones que á todo mexicano conceden e imponen las leyes generales y particulares del país, gozando de los privilegios que les otorga la ley de 31 de Mayo de 1875; pero en

todas las dudas y cuestiones, que por cualquier evento se susciten, deberán los mismos colonos sujetarse á las decisiones de los tribunales del país con exclusión de toda intervención extranjera.

10° Usando el gobierno mexicano de las facultades que le concede el art. 2° de la referida ley de 31 de Mayo de 1875, el gobierno hará efectivo el pago, por la aduana marítima de Veracruz, de las cantidades que tanto por la subvención otorgada a la línea de vapores, como por la prima ofrecida por inmigrante, deben satisfacerse á la Empresa colonizadora, mediante el certificado que de conformidad deberá expedir la autoridad que corresponda.

11° La Empresa colonizadora se obliga á establecer una oficina central en Génova para las operaciones necesarias á la ejecución de este contrato.

12° En tanto no llegue á su termino la duración de este mismo contrato, el gobierno mexicano se obliga á no celebrar otro que tenga por objeto la colonización italiana.

13° El gobierno mexicano, á fin de estimular y favorecer las relaciones entre Italia y México, relaciones que propenderán al engrandecimiento de la misma colonia, aplicará en su verdadero sentido la ley de 31 de Mayo de 1875, que otorga a los colonos, por el término de diez años, la exención del servicio militar y de toda clase de contribuciones excepto las municipales, de toda clase de derechos de importación, é interiores á los víveres, instrumentos de labranza, herramientas, máquinas, enseres, materiales de construcción para habitaciones, muebles de uso y animales de trabajo, de cría o de raza, con destino á las colonias, y exención también personal pe intransferible de los derechos de exportación de los frutos que se cosechen.

14° Para los debidos efectos de este contrato el gobierno mexicano hará reconocer ante sus propios agentes diplomáticos y consulares á la Compañía empresaria como única autorizada para la colonización italiana en México.

15° Si por un evento la Empresa faltase á cualesquiera de las cláusulas estipuladas, caducará este contrato haciéndose la aclaración por el ejecutivo, y la misma Empresa pagará una multa de diez mil pesos que garantizará por medio de una fianza.

16° Este contrato durará diez años comenzando á contarse desde su fecha.

17° Las diferencias que se susciten entre el gobierno y la Empresa serán dirimidas por los tribunales del país.

México, Mayo 2 de 1878. —*Vicente Riva Palacio*. — Capitano, *Enruco Valentino Conti*, a nome pure del Sig Avvocato *Giovanni Barbieri é Capitalisti é Armadore Italiani*.

## Apéndice II

Convenio celebrado entre el Ministro de México en Italia y la Sociedad G. Rovatti y Cia. De Liorna para una expedición de colonos<sup>2</sup>.

1. —La sociedad G. Rovatti y Cía. se obliga á expedir de la Italia á Veracruz en el plazo más corto posible un número de ciento cincuenta familias de agricultores expertos y laboriosos de la Alta Italia y del Tirol no excediendo de quinientas personas de dos años de edad en adelante.
2. —Esta expedición será acompañada desde la salida hasta la llegada y colocación en las colonias ó fincas agrícolas que el Gobierno Mexicano designare, por el señor Enrique V. Conti socio de la compañía Rovatti, quien será investido del poder necesario para representar a dicha sociedad y celebrar con el gobierno un contrato de colonización y navegación.
3. — El gobierno mexicano se obliga á transportar por su cuenta á las colonias ó establecimientos agrícolas que designare a todas las familias que compongan la expedición y les dará los terrenos necesarios en la forma determinada por las leyes Mexicanas sobre la materia.
4. —Los instrumentos y útiles agrícolas, los objetos personales y aquellos artículos de manutención o de vestuario que los colonos llevasen consigo para su propio uso ó que fueren introducidos por la sociedad Rovatti y Cía. para el uso exclusivo de los colonos mismos, serán exentos de todo derecho de introducción. El gobierno se reserva el derecho de vigilar que

---

<sup>2</sup> Zilli Manica, José Benigno. *Italianos en México*. P.83-84.



los objetos introducidos en esta forma no se destinen a otro uso que no sea el personal y exclusivo de los colonos. El Gobierno Mexicano proporcionará á los colonos aquellos instrumentos ó útiles agrícolas que pudiesen faltarles y que sean necesarios de conformidad con lo que disponen las leyes del país, y acordará á los colonos toda su protección, y las ventajas establecidas por las leyes Mexicanas para beneficio de los colonos extranjeros.

5. —El gobierno mexicano se obliga á pagar a la sociedad Rovatti y Cía. O a su apoderado legal, en los plazos que adelante se indican y en compensación de todos los gastos que pudieran erogarse para el transporte de dichas familias de la Italia á Veracruz \$75 setenta y cinco pesos mexicanos por toda persona mayor de doce años y \$37.50 treinta y siete pesos y medio por toda persona menor de esta edad y mayor de la de dos años, a saber, 20,000 veinte mil pesos, al llegar la expedición al puerto de Veracruz y el resto un mes después previa liquidación que será hecha por el encargado del Gobierno, después del desembarque de los colonos. La sociedad Rovatti y Cía. no pagará el derecho de exportación de dichas sumas.
6. —El gobierno mexicano no abrirá negociaciones ni celebrará con ninguna sociedad o persona privada contrato alguno de colonización con familias de la Alta Italia, de la Italia central o del Tirol, hasta que haya oído las proposiciones que hará la compañía Rovatti para un contrato definitivo y tomado sobre ellas alguna resolución, siempre que estas proposiciones sean presentadas antes del 1° de julio del año corriente.

En fe de lo cual, firmamos la presente por duplicado en la Ciudad de Roma, el 22 de marzo de 1881. — *Juan Sánchez Azcona*. Una rúbrica. — *G. Rovatti y Cía.* una Rúbrica. — por copia conforme con el original que se remite á México.—Roma, 28 de Marzo de 1881.

## Apéndice III

Contrato firmado por los colonos de la Manuel González<sup>3</sup>.

### Contrato

Celebrado entre el C. Francisco Zulueta agente autorizado por suprema disposición, como representante del Ministerio de Fomento, y el Sr. *Nombre* originario de Italia de *años* de edad, para su establecimiento en calidad de colono agrícola, en la Colonia Manuel González en el distrito de Huatusco del Estado de Veracruz.

### Capítulo 1

#### Obligaciones del gobierno

1° El Gobierno General se obliga á dar á *Nombre* hectáreas en la mencionada Colonia, á precio convencional.

2° Se obliga el gobierno igualmente á proporcionarle en su oportunidad, una yunta de bueyes ó mulas, una vaca, una yegua ó mula, un cerdo, dos arados con sus accesorios, uno de éstos del país y otro extranjero; yugos, coyundas y demás herramientas necesarias.

3° El Gobierno proporcionará al interesado y á su familia, por el término de un año, á contar desde la fecha de este Contrato, veinticinco centavos diarios por cada persona mayor de doce años, y quince por las menores de doce y mayores de tres

---

<sup>3</sup>“Minutas de contratos de los colonos de la Colonia Manuel González”. AHTN.. *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 18.

El expediente contiene todos los contratos firmados por las personas de las diferentes expediciones, conteniendo todos el mismo texto y cambiando únicamente los datos del signatario. El contrato que se copió,

años.

4° El Gobierno mantendrá un Director de la Colonia, que á la vez podrá ser su pagador, al cual estará subordinado *Nombre* en todo lo referente al cumplimiento de este contrato, y al que expondrá sus quejas contra los empleados ó demás colonos, en lo que respecta á administración.

5° El Gobierno mantendrá en la Colonia, por el espacio de dos años, un médico y un farmacéutico con el botiquín competente, sin costo alguno para los colonos, por medicinas ni por curación.

6° El Gobierno proporcionará por su cuenta edificio para las escuelas de niños y niñas, que se entregará á los dos años de establecida, y entretanto el Gobierno hará los gastos de sueldo de profesores, libros y útiles para los mismos establecimientos, salvo el caso de que el Estado haga este gasto.

7° Dará asimismo un instrumental para la formación de la música de la Colonia, sin cargo alguno para esta, por el valor de los instrumentos, ni por el sueldo que disfrute en dos años el Director de Música.

8° Mantendrá también para aprovechamiento y comodidad de la Colonia, una fragua y una carpintería con todos sus útiles, por el tiempo determinado en las fracciones anteriores.

9° Mantendrá igualmente, encargándola á uno de los colonos, con la gratificación respectiva, una imprenta, para que se publique quincenalmente un periódico que de á conocer todos los sucesos de importancia que ocurran, así como sus progresos.

Este periódico estará á cargo del receptor, siendo sus colaboradores el Pagador

de la colonia, el Médico, el Farmacéutico, el Intérprete y los labradores más ilustrados de ella.

10° El Gobierno se obliga á mantener en la Colonia á los empleados de administración que juzgue necesarios para la conservación, moralidad y progreso de la misma, por el término de dos años, y con especialidad un intérprete, con la obligación de transmitir al Director, Pagador y Autoridades de la Colonia y del Estado las peticiones de los Colonos.

## Capítulo II

### Derechos y obligaciones de los colonos

11° *Nombre* se compromete a establecerse en calidad de colono agricultor en la expresada Colonia Manuel González donde habitará constantemente con su familia, y á conservar en buen estado los instrumentos, animales y demás cosas que reciba, salvo el deterioro natural, y no podrá enajenarlos hasta el completo saldo de su cuenta.

12° Se compromete igualmente á mantener en cultivo los terrenos que adquiere en virtud del presente contrato.

13° *Nombre* se obliga á pagar al Gobierno General, con arreglo á los términos del artículo siguiente, sin dar lugar á reclamación ante los tribunales, el valor de las tierras, animales, útiles y auxilios pecuniarios que el Gobierno está obligado a proporcionarle en el tiempo y forma determinados por los artículos 1,2 y 3 del mismo contrato.

14° El pago á que se refiere el artículo anterior deberá hacerse sin recargo alguno de réditos, en el término de diez años contados desde la fecha de este contrato, y

por trimestres vencidos que empezarán a contarse después del segundo año.

15° Para facilitar este pago, el abono trimestral será de quince á treinta pesos por familia, durante tres años, y en los años sucesivos será de veinte á cuarenta pesos, según la deuda del colono. Estos pagos se harán al agente u oficina que designe el Gobierno.

16° *Nombre* tiene derecho a que se le proporcionen gratis, por una sola vez dentro del primer año de su establecimiento en la Colonia, semillas para la propagación de árboles y demás plantas que el clima y las demás condiciones del terreno favorezcan así como cereales para cultivos ordinarios.

17° El Gobierno le proporcionará, por un tiempo que no pase de seis meses, habitación provisional, y le ministrará a precio cómodo los materiales que necesite para que construya su habitación, cuyo valor reintegrará en los mismos términos que pague las tierras, animales y útiles.

18° *Nombre* acepta por si y á nombre de su familia, todos los beneficios que el Gobierno mexicano le hace, y que están consignados en los artículos precedentes.

19° Observará y hará que su familia observe buena conducta, y obedecerá á los empleados superiores de la Colonia y autoridades del Estado de Veracruz.

20° *Nombre* se obliga á no separarse ni él ni su familia de la Colonia sin permiso del Ministerio de Fomento, antes de cumplirse diez años, contados desde la fecha de este Contrato; pero si cubriere su adeudo antes de los diez años, quedará en entera libertad para enajenar su propiedad y para separarse de la Colonia si así le conviniere.

21° En el caso de fallecimiento de un jefe de familia, ó ausencia del mismo por

más de dos meses, sin permiso del Ministerio de Fomento, queda obligada la misma familia al cumplimiento de las obligaciones contraídas por su jefe, y tiene derecho á exigir del Gobierno el de las que impone este Contrato.

### Capítulo III

#### Cláusulas Diversas

22° Se fijará convencionalmente el valor del agua que use el colono para el riego de sus tierras, por no estar comprendido en el precio de los que se le proporcionan, siendo también convencional su pago.

23° Los colonos se considerarán con los mismos derechos que conceden y obligaciones que á todo mexicano imponen las leyes generales y particulares de la República Mexicana, gozando de los privilegios temporales que á los colonos otorga la ley de colonización; pero en todas las cuestiones que por algún evento se susciten, quedarán sujetos á las decisiones de los tribunales de la República, con absoluta exclusión de toda intervención extranjera.

24° El colono que sin permiso de la Secretaría de Fomento abandone por más de dos meses el terreno que se le da, dejará de gozar las excenciones y privilegios que por este Contrato se le conceden; perderá todo derecho al terreno, y quedará obligado a devolver las cantidades que se le hayan anticipado, sin que el Gobierno tenga la obligación de reintegrar las que por cuenta de su adeudo hubiese anticipado el mismo colono.

25° El Gobierno hace a *Nombre* gracia de todos los costos de agencia y transporte del lugar de su procedencia á Veracruz, y de este puerto á la Colonia, siempre que cumpla con las obligaciones que este Contrato le impone, y si no cumpliere

quedará obligado á reintegrar al Gobierno todos los gastos ocasionados y ministraciones que haya recibido, desde el puerto de su procedencia.

26° El Gobierno General tiene derecho a exigir de *Nombre* el cumplimiento de las obligaciones que contrae por el presente Contrato, bajo la pena de ser expulsado de la Colonia si faltase a ellas.

27° Los terrenos cedidos quedaran especialmente hipotecados al Gobierno, y no podrán venderse ni gravarse mientras los colonos no hubiesen satisfecho su precio y cubierto todas sus deudas según los términos de este Contrato.

28° Al calce de este Contrato se hará constar el nombre, edad y origen del interesado y de las personas de su familia; así como la extensión, clasificación y precio de las tierras que se le dan: el valor de los animales y el de la herramienta y útiles que se le proporciona y que recibirá a su satisfacción.

Hecho en Colonia Manuel González á 11 de noviembre de 1881.

Rúbricas

[sigue la lista de familiares con sus datos]



## Apéndice IV

Traducción literal de la suplica que Federico Cimadono hizo al Sr. Inspector de colonias y que yo de la misma he escrito á esta dirección, junio 24 de 1882<sup>4</sup>.

Suplica.

Damos la siguiente noticia á título de Colonos particulares por el tratado de nueva residencia, después de la aprobación de la Nación, así como del Gobierno, con el sr. General Pacheco.

Hoy después de haberse esperado tanto tiempo al sr. Visitador, todos de acuerdo y con ansia, me han suplicado manifieste, cual es el deseo, que quisieran ver favorablemente acogido.

Yo no lo hago por vanagloriarme ni por ningún otro motivo, sino por ser de mi deber, siendo como soy anexo tanto de la dirección cuanto aceptado por el Gobierno y por todos mis compañeros como cabo de escuadra, para hacer que todo se ejecute en orden, como ahora se me permite, por el visitador y por la Dirección, y en esa virtud continuo expresando en el siguiente discurso, que habrían querido exponer todos por ser la expresión de sus deseos más ardientes.

Damos gracias al visitador por su bondad en venir á este sitio.

Damos gracias á la nación que hace tanto esfuerzo, por lo que ha decretado y por lo que siga haciendo en nuestro objeto.

---

<sup>4</sup> “Traducción literal de la súplica que Federico Cimadono hizo al Sr. Inspector de colonias y que yo de la misma he escrito á esta dirección, junio 24 de 1882” AHTN.. *Veracruz Ramo 1361*: Expediente 19 Fojas 3-4.

Por último damos gracias á la respetable Dirección que siempre ha estado dispuesta de todas las maneras posibles á satisfacer nuestros deseos, por lo cual los colonos presentes no tenemos de que lamentarnos.

Si, todo lo expuesto es verdad, la purísima verdad, pero de que proviene el que muchos colonos se separen? La razón es una sola, no como las repúblicas son varias.

El hecho es este: por el llamado del Gobierno á las colonias, vendimos barato nuestro mobiliario para poder venir lo más pronto posible á establecernos en esta tierra, y prosperar para la vejez.

Después de los peligros del viaje á que nos aventuramos, por el llamado del Gobierno, llegamos á un país que apenas conocíamos, y una vez en el, de cuanto esperábamos no se realizó ni la mitad.

Partimos de la Italia para libertarnos de deudas, no para quedar en la misma condición que en Italia; también debo decir la verdad pura; los italianos estamos acostumbrados a comer bien, y hasta ahora con la paga que recibimos no tenemos bastante. ¿Cómo haremos para vestirnos dentro de pocos años? Es verdad que trabajando el terreno se cosechará, pero que nos dejen las cosechas de tres años para venderlas y obtener dinero, se cojera un poco de maíz, frijoles y algún tabaco, pero nada en el presente año, por haberse repartido demasiado tarde los terrenos, para que se hiciera la quema de las rozas, primero las lluvias y después la yerba, no dejaron cundir el fuego, y ahora se sabe que no se producirá más que maíz para las mulas, y ¿cómo se podrá vivir otro año? Y después hasta que la sangre se adapte a este clima, la mayor parte estamos enfermos y ¡qué podremos hacer para vivir?

Por tanto al Sr. Visitador le pedimos declare con verdad si el Gobierno dará las ministraciones el año venidero como ahora lo hace la Nación.

Los colonos desean saber si las presentes ministraciones son en realidad débito ó no, porque lo que aceptaremos como deuda, será lo que recibamos en lo venidero, es decir las cosas correspondientes al año entrante, así mismo deseamos saber lo más pronto posible cual es nuestro débito para con el Gobierno.

He aquí la razón, los que se han separado hasta ahora, lo han hecho porque previendo las dificultades del año entrante, nosotros los italianos, no estamos acostumbrados a vivir con tortilla y chile, hemos venido aquí para vivir cuando menos como estábamos acostumbrados.

Respetamos la benigna superioridad, hacemos los esfuerzos posibles para obtener ventajas en todo y por todo.

Finalmente hemos venido aquí para vivir nuestros últimos años, no con penas, por la razón de obrar bien.

A vosotros debemos el solícito empeño por el cual el Gobierno puede creer en el desarrollo del comercio. Hemos venido aquí para vivir y trabajar, en donde el Gobierno ha determinado, al menos la mayor parte, y no para volvernos.

¡Reconozcan ho benigna Dirección! Cuantos padecimientos hemos sufrido, después de siete meses, no estamos todavía en nuestras casas, cuantas tribulaciones hemos sufrido, sin obtener una pequeña ventaja, solo miseria.

Si el Gobierno acuerda las ministraciones para el año entrante, todo andará en orden, de otra manera, escuchad muchas voces de los que partirán en busca de otros medios, por los que consigan sostenerse mejor que aquí.

Ultimamente suplicamos que lo más presto que sea posible, tengamos un molino para hacer harina de maíz para la polenta, como también el capellán y la iglesia. Estas son las cosas principales que todos desean, solicitan particularmente. Yo como cabo de escuadra, pido excusas por las suplicas que acabo de exponer, declarándome humilde servidor.

*Rúbricas.*

## Fuentes de archivo

Archivo General de la Nación, México (AGN).

Archivo Histórico de Huatusco de Chicuellar (AHH).

Archivo Histórico de Terrenos Nacionales (AHTN).

## Fuentes hemerográficas

*La Bandera Nacional*

*Diario Oficial de la Federación*

*El Diario del Hogar*

*El Explorador Minero*

*La Gacetilla*

*La Libertad*

*El Lunes*

*El Monitor Republicano*

*El Nacional*

*La Patria*

*El Progreso de México*

*El Siglo Diez y Nueve*

*El Tiempo*

*Voz de México*

*XX Settembre*

## Fuentes bibliográficas

- ALBONICO, Aldo y Gianfausto Rosoli. *Italia y América*. Traducido del italiano por Margarita Hernando de Larramendi. Madrid, Mapfre, 1994. 449 p. Mapas. (Europa y América, 8)
- BENSON, Nettie Lee (editor). *Mexico and the spanish cortes, 1810-1822: Eight Essays*. Austin, University of Texas Press: Institute of Latin American Studies, 1966. 243p. (Latin american monographs, 5).
- BERNECKER, Walther L. "El mito de la riqueza mexicana. Alejandro de Humboldt: del analista al propagandista". En. *Alejandro de Humboldt: una nueva visión del mundo*. México, UNAM: Antiguo Colegio de San Ildefonso, 2003. pp. 95-101. Ilus.
- BERNINGER, Dieter George. *La emigración en México (1821-1857)*. México, Secretaría de Educación Pública, 1974. 197p. (Sep Setentas).
- BRACKEL-WELDA, Othon Engelbert von. *Dos proyectos sobre fundación de colonias nacionales y extranjeras en México*. Morelia, Imprenta de Octaviano Ortiz, 1865. 108p.
- CARRERA, Germán. "Sobre la colonomanía", en *Historia mexicana*. México. VI. núm. 4, abril-junio, 1957, pp. 593-610.
- CESSA CAMACHO, Arturo. *Los Cessa de México. Recuento sobre 116 años de presencia de la familia en México (1881-1997)*. Córdoba, Veracruz, Atenas, 1997.
- , *Más de los Cessa de México. 1. Antonio y Juana*. Córdoba, Veracruz, s.e., 2006.
- COLLE, Flavia y Anna Mario, *Destino México. Los emigrantes cuentan*. Lientai, Comune di Lientai, 1998.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel. *Historia moderna de México*, vol. I. México, Hermes, 1973.
- Diccionario del uso del español*, coord. María Moliner. Madrid, Gredos, 2007.
- DUBLÁN, Manuel y José María Lozano (Coompiladores). *Legislación Mexicana ó Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la*

- independencia de la República*, t. XIII. México, Imprenta y Litografía de Eduardo Dublán y Compañía, 1886.
- DURÁN-MERK, Alma. *Villa Carlota: colonias alemanas en Yucatán*. Mérida, CEPSA e Instituto de Cultura de Yucatán, 2009. 302p. Ilus.
- FALCÓN, Romana. *La desaparición de jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista*. Consultado vía Internet en [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/88RT5MQA6HRYG6PFXJJQ8B5NUH4GVS.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/88RT5MQA6HRYG6PFXJJQ8B5NUH4GVS.pdf) el 10 de septiembre de 2011.
- FENNER, Justus. “Fuentes primarias para el Chiapas decimonónico”, en Mercedes Olivera y María Dolores Palomo. *Chiapas: de la independencia a la revolución*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Consejo de Ciencias y Tecnología del Estado de Chiapas, 2005. 484p. (Publicaciones de la Casa Chata).
- GASPERÍN GASPERÍN, Gino Raúl de. *Con la esperanza en el corazón (los emigrantes)*. Córdoba, Veracruz, s.e., 2001. 295p.
- GASPERÍN SAMPIERI, Ernesto de, *Emigración de la familia de Gasperín. Una historia para contarse*. s.p.i.
- GAYOL, Roberto. *Dos problemas de vital importancia para México: la colonización y el desarrollo de la inmigración*, presentación Clifton Kroeber. México, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y Centro de Estudios Superiores de Antropología Social, 1994. 114p. (Biblioteca del Agua).
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés. *La colonización en México 1877-1910*. México, s.e. 1960. 160p.
- . *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, t. II. México, El Colegio de México: Centro de Estudios Históricos, 1994.
- . “Las migraciones europeas”, en *El poblamiento de México: visión histórico demográfica*, coord.. Ana Arenzana, t. IV. México, Secretaría de Gobernación: Consejo Nacional de Población, 1993. Ilus. Mapas.
- HANNA, Alfred y Kathryn Abbey Hanna. “The immigration movement of the

intervention and empire as seen through the mexican press”, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXVII (mayo de 1997), núm. 2, pp. 220-246.

HOFFMANN, Odile. “Entre mar y sierra: nacimiento de la región de Martínez de la Torre, Veracruz”, en *Las llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de las regiones*, coords. Odile Hoffmann y Emilia Velázquez. Xalapa, Orston-Universidad Veracruzana, 1994, pp. 129-159. Ilus. Mapas.

ILLADES AGUIAR, Carlos. “Poblamiento y colonización: las políticas públicas, 1854-1910”, en *El poblamiento de México: visión histórico demográfica*, coord. Ana Arenzana, t. IV. México, Secretaría de Gobernación: Consejo Nacional de Población, 1993. Ilus. Mapas.

KNIGHT, Alan. *The mexican revolution*, t. I. Cambridge, Cambridge University Press, 1986. Mapas.

LEONARD, Thomas C. *Origins of the myth of social darwinism: the ambiguous legacy of Richard Hofstadter’s social darwinism in american thought*. Consultado vía Internet en <http://www.princeton.edu/~tleonard/papers/myth.pdf> el 24 de mayo de 2011.

MAISON, Hippolite y Charles Debouchet. *La colonización francesa en Coatzacoalcos*, pról. Carmen Blazquez Domínguez. Traducido del francés por Alicia Saiz Pasquel. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1986. 166p. (Rescate, 21).

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Marcela. *De la vid al maiz, el establecimiento de la colonia Diez Gutiérrez, S.L.P. Un caso de colonización en México. 1882-1904*. Tesis de Maestría en Historia, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2004. 144p.

PALACIO MONTIEL, Celia del. “El papel de los periódicos en los conflictos políticos de 1880 y 1883 en Veracruz”. Consultado vía internet en [ccdoc.iteso.mx/acervo/cat.aspx?cmn=download&ID=118&N=1](http://ccdoc.iteso.mx/acervo/cat.aspx?cmn=download&ID=118&N=1) el 12 de mayo de 2011



- PÉREZ DOMÍNGUEZ, Marisa. "Manuel Sierra Méndez, agente porfirista en Yucatán", en *Voces del antiguo régimen. Representaciones, sociedad y gobierno en México contemporáneo*, coords. Eduardo Mijangos y Marisa Pérez. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, 2009. pp. 41-59. (Centenario de la Revolución Mexicana).
- PETRILLI MORALES, Rafael. *El canto de la cigarra*. Córdoba, Veracruz, s.e., 2008. 161p. Ilus.
- PONCE ALCOCER, María Eugenia. "Carlos Pacheco, una de las manos derechas del General Díaz", en *Voces del antiguo régimen. Representaciones, sociedad y gobierno en México contemporáneo*, coords. Eduardo Mijangos y Marisa Pérez. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, 2009. pp. 11-39. (Centenario de la Revolución Mexicana).
- PURECO ORNELAS, José Alfredo. *Empresarios lombardos en Michoacán. La familia Cussi entre el porfiriato y la posrevolución, 1884-1938*. México, Instituto Mora- El Colegio de Michoacán, 2010. 432p.
- QUEVEDO Y ZUBIETA, Salvador. *Manuel González y su gobierno en México*. México, Nacional, 1956. 319p.
- RAMOS LANZ, Miguel. *Estudio sobre inmigración y colonización dedicado al señor presidente de la república y a la prensa del país*. México, Tipográfica de El Tiempo, 1897. 73p.
- SECRETARÍA DE FOMENTO. *Ley de 15 de diciembre de 1885 sobre colonización y su reglamento de 17 de junio de 1889 con la circular relativa á la importación de animales*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1894. 22p.
- Memoria presentada al congreso de la unión por la Secretaría de Estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana. Corresponde al periodo 1877-1882*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1883.
- Memoria presentada al congreso de la unión por la Secretaría de Estado y del*

*despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana. Corresponde al periodo 1883-1885. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885.*

*Memoria presentada al congreso de la unión por la Secretaría de Estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana. Corresponde al periodo 1892-1896. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897.*

*Memoria presentada al congreso de la unión por la Secretaría de Estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana. Corresponde al periodo 1897-1900. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1908.*

*Memoria presentada al congreso de la unión por la Secretaría de Estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana. Corresponde al periodo 1901-1904. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909.*

*Memoria presentada al congreso de la unión por la Secretaría de Estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana. Corresponde al periodo 1905-1907. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909.*

*Memoria presentada al congreso de la unión por la Secretaría de Estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana. Corresponde al periodo 1907-1908. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909.*

*Memoria presentada al congreso de la unión por la Secretaría de Estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana. Corresponde al periodo 1908-1909. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910.*

*Memoria presentada al congreso de la unión por la Secretaría de Estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana. Corresponde al periodo 1909-1910. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910.*

- SKERRITT, David. "Tres culturas: un nuevo espacio regional (el caso de la colonia francesa de Jicaltepec-San Rafael)", en *Las llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de las regiones*, coords. Odile Hoffmann y Emilia Velázquez. Xalapa, Orston-Universidad Veracruzana, 1994. pp. 129-159. Ilus. Mapas.
- TRENS, Manuel B., "Apolinar Castillo y Juan de la Luz Enríquez". en *Veracruz. Textos de su historia*, coords. Carmen Blazquez Domínguez, t. II. México, Gobierno del Estado de Veracruz: Instituto Veracruzano de Cultura-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988. pp.161-163.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida,. "Colonización y pérdida de territorio, 1819-1857", en *El poblamiento de México: visión histórico demográfica*, coord. Ana Arenzana, t. IV. México, Secretaría de Gobernación: Consejo Nacional de Población, 1993. Ilus. Mapas.
- y Andreas Reichstein. *De la rebelión de Texas a la guerra del 47*. México, Nueva Imagen, 2000. 192p.
- VICENTÍN, Carlo, *Pietro. Anecdótico de un inmigrante*. Estados Unidos, s.e., 1999.
- ZILLI MANICA, José Benigno, *Italianos en México. Documentos para la historia de los colonos italianos en México*. Xalapa, Ediciones San José, 1981.
- , *La Villa Luisa de los italianos: un proyecto liberal*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1997 (*Biblioteca*).
- , *La Estanzuela (historia de una cooperativa agrícola de italianos en México)*. Xalapa, Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, 1998 (*Pensamiento y palabra de Veracruz*).
- , "Colonos vénétoes en territorio mexicano (1881-1882)", en *De extranjeros a inmigrantes en México*, coord. Carlos Martínez Assad. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008 (*Pluralidad Cultural en México*, 16).
- , *¡Llegan los colonos! La prensa de Italia y México sobre la migración del siglo XIX*, 2ª ed. Xalapa, Ediciones Concilio-Instituto de Estudios

Superiores Rafael Guizar y Valencia, Facultad de Filosofía, 2009.

ZILLI VILLARÍAS, María Teresa. *La colonia Manuel González, Veracruz. (Estudio histórico y auto-representación de los descendientes de la tercera y cuarta generación de los colonos italianos)*, Tesis de licenciatura en Antropología Social, Universidad Autónoma de México, México, 1998. 106p.

### Entrevistas

Entrevista realizada a Gustavo Tenorio Demenegui por Francisco Fontano Patán en Rancho Amatiopa, Veracruz a 18 de julio de 2010.

Entrevista realizada a Luis Sampieri Paez por Francisco Fontano Patán en Colonia Manuel González a 21 de julio de 2010.